

hacia el fortalecimiento de la sociedad civil en paraguay

un desafío pendiente



Genoveva Ocampos
José Carlos Rodríguez

05.03/14
CDE

BASE
ECTA

CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS

**HACIA EL FORTALECIMIENTO
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN PARAGUAY**

Un desafío pendiente

Genoveva Ocampos - José Carlos Rodríguez

Base -- Educación, Comunicación y Tecnología Alternativa (BASE-ECTA)

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

C. D. E.
CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS
BIBLIOTECA

Asunción, 1999

© Genoveva Ocampos / José Carlos Rodríguez

© De la edición:

Base – Educación, Comunicación y Tecnología Alternativa (BASE-ECTA)

25 de Mayo 2194 y 22 de Setiembre, Casilla de Correo 1308

Asunción, Paraguay

Tel: (595-21) 222 273

Fax: (595-21) 447 282

Email: basecta@mmail.com.py

Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Paí Pérez 737, Casilla de Correo 2558

Asunción, Paraguay

Tel: (595-21) 223 591 – 204 295

Fax: (595-21) 213 246

Email: cde@sce.cnc.una.py

Este estudio ha sido realizado gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El contenido del documento es de responsabilidad exclusiva de los autores y no compromete a la institución patrocinante.

Ilustración de tapa:

Livio Abramo, "Serie Paraguay", fragmentos y variaciones.

Colección Dora Guimaraes del Centro de Artes Visuales/Museo del Barro, Asunción.

Diseño de tapa:

Fernando Moure / Herib Duarte

Impresión:

Imprenta Arte Nuevo S.R.L.

Montevideo 1665, Telefax: 481 795, Asunción-Py.

Primera Edición:

1000 ejemplares. Asunción, diciembre de 1999

Impreso en Paraguay

Hecho el depósito que marca la ley

ISBN: En trámite.

Agradecimientos

A la Representación en Paraguay del Banco Interamericano de Desarrollo por brindarnos la oportunidad de tratar una problemática ineludible y prometedora.

A los/as colegas de ONGs que aportaron ideas y sugerencias en un taller/consulta sobre el tema.

A los dirigentes de las organizaciones campesinas que compartieron con nosotros sus inquietudes.

A Marta Mora, Hebe de Rolón y Quintín Riquelme por el apoyo en la obtención y actualización de información y en la creación de la base de datos que ilustra la tarea.

Al CIRD y a las instituciones que logramos contactar por facilitarnos sus datos e información sobre su accionar.

Y nuestras disculpas a todos aquellos actores de la sociedad civil que no han sido mencionados en esta ocasión.

INDICE

SIGLAS	9
INTRODUCCION	11
La sociedad civil en la transición al desarrollo	11
Acerca de la sociedad civil	11
Plan del trabajo	13
Ciudadanía y sociedad civil	14
Replanteando vínculos	17
Entre Sociedad civil y Estado	17
Situación y perspectivas	19
Nuevas instancias, nueva sinergia	21
MÁS SOBRE EL TERRENO DE ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	25
Algunas reflexiones sobre los desafíos del presente	25
Posicionarse ante las propuestas de reforma del Estado	25
Contribuir a la construcción del Estado democrático y social de derecho	27
Ampliar el espacio público y el ejercicio de derechos sociales	27
Al rescate de la política social	28
Descentralización y participación ciudadana	30
MAPEO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	33
Introducción	33
De la diversidad implícita en los criterios de clasificación	34
Sobre los tipos legales de OSC	36
La Sociedad Civil y la Constitución Nacional	40
Asociaciones Gremiales	40
Sindicatos y Centrales en la Transición	40
Asociaciones Empresariales	45
Asociaciones de Pequeñas y Medianas Empresas	50
Asociaciones de Profesionales	51
Clubes de Servicios	53
Club de Leones	53
Rotarios	54
Cámara Junior	55

Asociaciones Comunitarias	56
Comisiones Vecinales	56
Juntas de Saneamiento	59
Cooperadoras Escolares	60
Comunidades Indígenas	61
Cooperativas	62
Comités de Agricultores, de Mujeres y de Jóvenes asistidos por el MAG	65
Organizaciones Campesinas de nuevo cuño	68
Las ONGs: Asociaciones Civiles y Fundaciones	72
Prospectiva	80
El BID y las nuevas orientaciones en relación a la Sociedad Civil	86
El BID, el Estado y la Sociedad Civil en Paraguay	88
Pasando revista a algunos casos concretos	91
Otros Agentes Multilaterales	99
Banco Mundial	99
Sistema de Naciones Unidas	100
Unión Europea (UE)	101
Agentes Bilaterales y OSC	102
La AID y la asistencia para el desarrollo y la democracia	102
La Cooperación Alemana	103
La Cooperación del Reino de España	105
La Cooperación Japonesa	105
Otras Agencias que apoyan a OSC	106
La Fundación Interamericana (IAF)	106
Helvetas Paraguay	107
Algunas oportunidades y desafíos en la relación CID/OSC	108
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
Posibles Líneas de Acción	114
<i>Hacia las Organizaciones de la Sociedad Civil</i>	114
<i>Hacia el Poder Ejecutivo</i>	115
<i>Hacia el Poder Legislativo</i>	116
<i>Hacia la Banca Multilateral y la Cooperación Internacional para el Desarrollo</i>	117
BIBLIOGRAFIA	119
ANEXOS	127
Anexo I	
Anexo II	
Anexo III	

SIGLAS

ACE	Asociación de Cooperación Empresarial
AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ANDE	Administración Nacional de Electricidad
APYME	Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios
ARP	Asociación Rural del Paraguay
BASE-ECTA	Base-Educación, Comunicación y Tecnología Alternativa
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
BNT	Banco Nacional de Trabajadores
BM	Banco Mundial
BMD	Banca Multilateral de Desarrollo
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CDE	Centro de Documentación y Estudios
CDIA	Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
CEFUPA	Centro de Fundaciones del Paraguay
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAE	Centro de Apoyo a las Empresas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPROCAL	Centro de Productividad y Calidad
CEPPRO	Centro Paraguayo de Promoción de la Libertad Económica y la Justicia Social
CERPA	Centro de Estudios de la Realidad Paraguaya
CESITEP	Central de Sindicatos de Trabajadores del Estado Paraguayo
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CIDSEP/UC	Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política de la Universidad Católica
CIP	Cifra Indicativa de Planificación
CIP	Centro de Información Pública
CIRD	Centro de Información y Recursos para el Desarrollo
CISE	Cuerpo Internacional de Servicios Ejecutivos
CMP	Coordinadora de Mujeres del Paraguay
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores
CO	Capital Operativo
CONPACOOP	Confederación Paraguaya de Cooperativas
COPAFI	Cooperativa de Producción Agropecuaria, Forestal e Industria
CPT	Central Paraguaya de Trabajadores
CT	Cooperación Técnica
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
CVs	Comisiones Vecinales
DEA	Dirección de Extensión Agraria
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
FOE	Fondo de Operaciones Especiales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FDC	Fondo de Desarrollo Campesino
FECOAC	Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

C. D. E.
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
BIBLIOTECA

FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción Ltda.
FEPAME	Federación Paraguaya de Microempresarios
FEPFINCO	Federación de la Producción, de la Industria y el Comercio
FFI	Fondo Fiduciario Internacional
FI	Fundación Industrial
FIS	Fondos de Inversión Social
FMB	Fundación Moisés Bertoni
FNC	Federación Nacional Campesina
FNUAP	Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FOPYMEI	Fomento de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales
FUPACODE	Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
GEICOS	Grupo Empresarial Interregional del Centro Oeste Sudamericano
IAF	Fundación Interamericana
IDHH	Informe sobre Derechos Humanos
IFI	Instituciones Financieras Intermedias
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola
IL	Informativo Laboral/CDE
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo
INDES	Instituto de Desarrollo Económico y Social
INTN	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
IPS	Instituto de Previsión Social
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCNOC	Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
MDB	Marco del Desarrollo de Base
MEC	Ministerio de Educación y Culto
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MIT	Movimiento Intersindical de Trabajadores
NNUU	Naciones Unidas
OIE	Organización Internacional de Empleadores
OIEA	Organización Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
ONG	Organización no Gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEA	Población Económicamente Activa
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
SAS	Secretaría de Acción Social
SENASA	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SM	Secretaría de la Mujer
SMO	Salario Mínimo Oficial
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
STP	Secretaría Técnica de Planificación
TIPS	Sistema de Promoción de Información Tecnológica y Comercial
UE	Unión Europea
UEP	Unidad Ejecutora de Proyectos
UH	Ultima Hora
UIP	Unión Industrial Paraguaya
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNTE	Unión Nacional de Trabajadores del Estado
UTP	Unidades Técnicas Privadas

INTRODUCCION

La sociedad civil en la transición al desarrollo

Acerca de la sociedad civil

Este es un texto *acerca de la sociedad civil en Paraguay* que fue elaborado pensando en la posibilidad, la necesidad y las ventajas de su fortalecimiento, a partir de su propio impulso pero también desde el Estado y las iniciativas de la cooperación internacional para el desarrollo. Fortalecerla significa potenciarla para que ella, la sociedad civil, gane en efectividad y eficacia, es decir tenga un papel relevante en aquellos procesos que hoy también interpelan e involucran a la sociedad en su conjunto: democracia, justicia y desarrollo.

Es un estudio que se define como siendo “*acerca de*” más que “*sobre*” la sociedad civil, porque la sociedad civil como conjunto es difícilmente pensable –aunque no lo sean sus actores–; y además porque se circunscribe a los límites del tiempo en el cual fue escrito. Está fechado en un momento muy particular de la transición paraguaya, en el cual hubo una profunda inflexión social, política y cultural.

Entre el tiempo de la elaboración del estudio, 1998, y el de su publicación, fines de 1999, median los dramáticos sucesos del marzo paraguayo, que cambiaron muchos de nuestros conceptos, actitudes y expectativas en torno a lo que somos, hacemos y podemos esperar en términos de país y también, en torno a la vitalidad y potencialidad de la misma sociedad civil.

En los acontecimientos de marzo de 1999, la sociedad civil fue protagonista o al menos lo fue en el orden simbólico. Se superó la apatía e indiferencia ciudadana y emergió la sociedad civil en defensa de la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho. Por primera vez en la República, la presión ciudadana condujo a un nuevo gobierno de unidad nacional, en el que se concentran ahora las esperanzas de un presente incierto.

Sin embargo, también pueden encontrarse similitudes entre el tiempo de su escritura y el de su publicación. En aquel entonces, el proceso democrático parecía bloqueado, mientras que hoy día, en los albores del nuevo milenio, el proceso de desarrollo es el que genera más interrogantes y expectativas. Y, si la sociedad civil ha cumplido un rol importante en desbloquear la crisis político-institucional, puede también realizar un aporte sustantivo en desbloquear el tiempo actual, en el que la reactivación económica y el desarrollo social sobre bases sostenibles y más equitativas aparecen como las tareas pendientes y difíciles de concretar.

Al menos en un primer momento, la sociedad civil, en general, o la nuestra en particular, se

resiste a las definiciones. Se presenta como un objeto demasiado abierto y vasto para ser abordado con pretensión de exhaustividad. Así pues, la sociedad civil tiende a ser concebida en términos de lo que la distingue del *resto* de la realidad social: como aquello que no siendo la economía (relacionada con el reino de las necesidades, el mercado, la oferta y la demanda, y traducida en esquemas macro y microeconómicos) tampoco es Estado (que se define por la coerción, el mando y la ley, que puede ser sistematizable en organigramas y modelos).

Sin embargo, la sociedad civil, ese campo poco delimitado y difícilmente definible, incide en el funcionamiento de los gobiernos y puede llegar a ejercer controles sobre los mercados así como, contribuir al advenimiento de la modernidad, al desarrollo sostenible y a los proyectos de igualdad.

Siguiendo a Habermas (1998), la sociedad civil sería "esa trama asociativa no-estatal y no-económica, de base voluntaria, que ancla sus estructuras comunicativas en el espacio de la opinión pública, en el componente del mundo de la vida que (junto con la *cultura* y con la *personalidad*) es la *sociedad*". Así pues, la sociedad civil "se compone de asociaciones, organizaciones y movimientos, surgidos en forma más o menos espontánea, que recogen la resonancia que las constelaciones de problemas de la sociedad encuentran en los ámbitos de la vida privada, la condensan y elevándole, por así decir, el volumen o la voz, la transmiten al espacio de la opinión pública-política".¹

Cohen y Arato (1992) han expresado ese vínculo, al mismo tiempo deslindado y retroalimentado, de la sociedad civil y el Estado, a través de estructuras que en su conjunto, aseguran la existencia institucional de una sociedad civil moderna y diferenciada: "*Pluralidad*: familias, grupos informales y asociaciones voluntarias cuya pluralidad y autonomía permiten una variedad de formas de vida; *publicidad*: instituciones culturales y de comunicación; *privacidad*: un ámbito de autodesarrollo individual y de elección moral individual; y *legalidad*: estructuras de leyes generales, y de derechos básicos necesarios para deslindar esa pluralidad, privacidad y publicidad, por lo menos respecto del Estado y, tendencialmente también respecto de la economía."

Pero estas definiciones refieren al hecho ya dado, no al proceso de conformación de una sociedad moderna, de un Estado de Derecho y de una sociedad civil diferenciada. Se requiere entonces de una perspectiva que oriente la transformación y que otorgue nuevos sentidos tanto al accionar del Estado como al de la sociedad civil.

Esta perspectiva, tiene como horizonte una democracia más sustantiva, no sólo formal y

¹ Siempre siguiendo a Habermas: "El núcleo de la sociedad civil lo constituye una trama asociativa que **institucionaliza los discursos solucionadores de problemas**, concernientes a cuestiones de interés general, en el marco de espacios públicos más o menos organizados" (subrayado nuestro).

representativa y supone actores sociales con plenos derechos, conscientes de sus obligaciones, responsables de sus acciones, capaces de ir más allá de la defensa de intereses particulares o corporativos, de colocar en el centro del debate las medidas de igualdad, justicia, solidaridad, y de enfrentar sus condiciones de realización así como las dificultades que inevitablemente generan estos procesos.

Plan del trabajo

El *primer Capítulo*, expone consideraciones generales en torno al contexto de la sociedad civil, los nuevos enfoques y los desafíos. Se resalta la importancia teórica y práctica de incluir la perspectiva de la sociedad civil. Esto ocurre después de que se evaluarán los déficits de un enfoque –que puede denominarse neoliberal– en el cual se creía que los problemas y las soluciones de crecimiento económico, la modernidad y la globalización y, en general, los de la prosperidad de las naciones podían formularse básicamente en términos de Estado y mercado.

El rescate de la perspectiva de la sociedad civil no pretende hacer un retroceso. No se trata de volver a aquellas ilusiones más antiguas, desarrollistas-estadistas, en las que se desconocía la necesidad de la liberalización y de los equilibrios macroeconómicos, que hoy constituyen un consenso establecido. De lo que se trata es de replantearlos, tomando en consideración restricciones y exigencias básicas como serían las de la equidad y la democracia. Para tomar en consideración estos imperativos se hace imprescindible reconocer y alentar el protagonismo de la sociedad civil, con todo lo que ello supone de nuevas actitudes, de mecanismos e instancias en el Estado, en la misma sociedad civil y en el vínculo entre ésta y aquél.

El *segundo Capítulo*, presenta un mapeo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), que compila, sintetiza y ordena mucho de lo que de ella sabemos: Gremios, Clubes de Servicios, Asociaciones Comunitarias, Cooperativas, Comités de Agricultores asistidos por el Estado, Organizaciones Campesinas, Organismos no Gubernamentales (ONGs) y Fundaciones. Esta parte puede ser leída por sí misma, y ofrece un panorama de la sociedad civil en la actualidad.

El *tercer Capítulo* analiza el tema de la cooperación internacional para el desarrollo (CID) y la sociedad civil. En esta sección se considera en particular al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aunque también a otras agencias multilaterales y bilaterales; sus objetivos, prioridades, temas y destinatarios.

El *cuarto Capítulo* formula algunas recomendaciones pensando en el aporte que puede hacer cada quien, es decir la sociedad civil, el Estado y la cooperación internacional para el fortalecimiento de la primera.

En los *Anexos* se incluye el resultado de un taller realizado con dirigentes campesinos que se considera de interés por reflejar la problemática del sector. También se podrá encontrar aquí un directorio de organizaciones de la sociedad civil y un mapeo de los proyectos auspiciados por la CID.

Ciudadanía y sociedad civil

Sabido es que los países hoy día desarrollados fueron expandiendo lentamente la ciudadanía en un largo plazo y en la medida en que también la población se beneficiaba con los frutos del desarrollo. La ciudadanía política y la social fueron más coincidentes: primero se concedió el voto a los varones económicamente solventes, a aquellos que socialmente tenían acceso a los medios para su ejercicio (educación, autonomía económica, garantías de sustento mínimo propio). Sólo posteriormente se abrió la ciudadanía a los pobres y a las mujeres.

En países del tercer mundo, la democracia se implanta formalmente como un proyecto más que como el resultado de la dinámica histórica. Entonces, la ciudadanía jurídica se adelanta a la social, y ésta es ya universal cuando las condiciones de su vigencia no están aún generalizadas en la mayoría de la población.

Eso hace que la instauración democrática, y los procesos de desarrollo e integración social, tengan otra dinámica y exhiban gran fragilidad. Una democracia jurídicamente moderna, en un país todavía no integrado socialmente, suscita tensiones que tienden a la anarquía o posibilitan despotismos populistas.

En Paraguay, la primera Constitución Democrática fue sancionada en 1870, pero sólo después de 1989 se establecerán e implementarán los procedimientos que darán legitimidad al sufragio, a la separación de los poderes y al respeto de los derechos humanos.

Toda una centuria y algo más, que se caracterizó por leyes que existían en el papel pero que no tenían vigencia real, no puede ser comprendida simplemente como el resultado de los excesos o carencias personales de funcionarios de Estado o de dirigentes políticos. El subdesarrollo y una sociedad que no se transformaba o lo hacía lentamente, fue la contracara de una cultura política autoritaria que se asentó sobre un déficit de institucionalidad, no sólo estatal sino de la sociedad en su conjunto. Con el autoritarismo o la anarquía no prosperó la racionalización estatal, ni se desarrollaron los mercados ni se logró, durante la historia constitucional, la conformación de una ciudadanía que fuera mayoritariamente beneficiada por la modernidad y el progreso. La población paraguaya que logró acceder al consumo, a la urbanización, a los servicios públicos, a la salud y educación fue siempre minoritaria.

Cuando el gobierno de Alfredo Stroessner (1954-1989) se consolidó, lo hizo estableciendo un modelo de institucionalidad que, detrás de algunas apariencias democráticas (sufragio, Parlamento, Constitución), instrumentaba la sujeción de la sociedad civil al Estado y al gobierno. El autoritarismo *de Estado* en Paraguay incluía el manejo arbitrario del gobierno, pero también el control de la sociedad a través de sindicatos, partidos y toda una cultura de Estado.

En este período existían algunos espacios de libertad dentro de nuestra rudimentaria sociedad civil y hasta fue posible observar una "Sociedad *a pesar del* Estado". Pero esos espacios eran inestables, habían nacido con la transgresión al orden, sobrevivían en los descuidos, resquicios o en los límites del poder; las libertades así constituidas no se pudieron consolidar como derechos, eran apenas una pretensión de derechos y, por supuesto, no se pudieron generalizar, ni transformar en lo que constituye lo propio de una sociedad democrática: las libertades conforman un estilo de la vida, el motivo principal del vivir juntos.

Para que el mundo de la vida se conforme en espacio autónomo de gestión de libertades, debe existir un Estado de Derecho, que proteja, promueva y se aboque al propósito de garantizar esas libertades como derechos humanos inviolables e inalienables. La vigencia de una sociedad libre recién fue defendida por la ciudadanía en los sucesos del marzo paraguayo, y por ello esos sucesos adquirieron tanta significación y trascendencia.

Mucho antes, en vísperas del golpe de Estado de 1989, el que inaugura la transición democrática, se había conformado un primer consenso público sobre la necesidad y posibilidad de la misma. El discurso político revolucionario, revanchista o excluyente, había sido sustituido por otro discurso, de tolerancia, participación, legalidad y libertad, que incluía a la mayoría de la clase política y a sectores de la sociedad. Este discurso ajeno al Estado fue una de las premisas de la ulterior democratización estatal.

Si bien la mecánica del cambio de régimen no dejó de ser la de un golpe militar –alentado por la división interna del partido de gobierno y por insolubles problemas de sucesión del mando, que comienza a ser influido por el nuevo contexto internacional, la globalización y el fin de la guerra fría–, es decir no tuvo como sustento la fuerza de los reclamos de la sociedad civil, la transición democrática iniciada con Rodríguez y luego bajo Wasmosy fue moldeada, directa o indirectamente, por el cambio de mentalidad nacido en la sociedad civil, lo que la proveyó además de legitimidad.

Recordemos que en vísperas del golpe democratizador, las iglesias, gremios sindicales, centros estudiantiles, empresarios, ONGs y la prensa independiente habían unido sus reclamos al de los partidos políticos dando con ello un sentido más amplio a la protesta. Se había roto el miedo y se creó un nuevo *sentido común* en la población. Estas nuevas

convicciones afectaron la voluntad política del poder autoritario².

Esta pluralidad o diversidad del reclamo democrático que se da en la segunda mitad de la década del 80 fue importante también por otro motivo. El poder autoritario había logrado legitimarse, atomizando y respondiendo a reclamos particulares de la sociedad civil, a cambio de la obediencia y la renuncia a reclamos ciudadanos. Con los reclamos amplios de democratización, formulados en la víspera de la transición, se invierte el mecanismo: los actores ya no reclaman para sí sino que piden la vigencia de derechos para todos.

La democracia fue deseada antes de ser realizada, y promovida ya no simplemente como argumento estratégico de aquellos que se candidataban a suceder al gobernante, o como una coartada de quien se propone dominar sin respetar la Constitución, sino fundamentalmente, por quienes no se candidataban, ni pretendían gobernar, ni derrocar al gobernante, sino tan sólo reivindicar y gozar de sus derechos. La democracia comenzó a ser reivindicada por organizaciones de la sociedad civil.

Y se inició la década de la esperanza, a pesar de todo. Desde los primeros años de la transición, las instituciones pudieron funcionar sin restricciones; prensa, sindicatos, iglesias, campesinos, ONGs etc. activaron libremente y se produjeron efectos importantes: la reorganización u organización de nuevos gremios, el crecimiento en número de miembros y en la magnitud de las actividades: la sociedad que había estado encuadrada, podríamos decir acuartelada, comenzó a florecer.

Pero, diez años más tarde, en 1998, en el contexto de un estancamiento económico estructural, de una crisis política de envergadura y de crecientes déficits sociales, la sociedad civil parecía sumida en el desencanto y la frustración. La primera década democrática había posibilitado el desarrollo de instituciones libres, al tiempo que pudo reconocerse el tamaño, la gravedad y la profundidad de los viejos problemas colectivos: los del Estado patrimonial y clientelista, los de la sociedad mediada por intereses de diversa índole, es decir fragmentada, débil pero alerta, los del estancamiento económico y la enorme dificultad de resolverlos en un tiempo que se vuelve crecientemente complejo.

El denominado marzo paraguayo, o la protesta civil en defensa de la legalidad democrática, cambió el clima político y social en este fin de milenio. La "Plaza de la Democracia" fue el terreno de la diversidad, la fraternidad y de decisiones ciudadanas. Campesinos/as y jóvenes, trabajadores/as, estudiantes, pobladores de diverso tipo,

² Sin embargo, hoy aún existen secuelas del autoritarismo ancladas en la sociedad y la gestión pública se ve bloqueada ante la competencia político partidaria que muchas veces carece de contenidos programáticos, o de compromisos claros. Una profunda crisis de identidad, de valores, de actitudes y de proyecciones se observa a nivel del sistema político y de la cultura política. La ingobernabilidad, entendida ésta en sentido fuerte no de mando sino de poder transformar o conservar, ayer al igual que hoy se presenta como problema y como desafío a enfrentar. Pero los derechos ciudadanos son respetados, y la ciudadanía elige a sus gobernantes.

convirtieron su protesta contra el asesinato del Vicepresidente de la República y su derecho a manifestarse contra el quiebre institucional que ello representaba, en un acto simbólico en el que se defendían valores superiores, universales (democracia, justicia, no a la impunidad), y también en un acto heroico, con un saldo de 7 mártires por la democracia. Pero la historia ya no se construye sólo con mártires y héroes.

Contamos ahora con un gobierno de Unidad Nacional, por primera vez en más de medio siglo. Dentro del nuevo clima, y a pesar de sus inconsistencias e incertidumbres, hay más espacio para replantear el vínculo entre fuerzas políticas y fuerzas sociales, para dotar de nuevos contenidos y sentidos a las acciones de unas y otras.

Nuestro país requiere entrar con dignidad, empeño y confianza en la modernidad, reencauzar la barca hacia rumbos más factibles pero también reivindicar utopías posibles. Y el tema pendiente ya no es tanto la política, al menos no en el sentido de liberalización política, sino el de resolver la crisis económica y social. El tema del desarrollo está hoy en los titulares de la conciencia pública.

Replanteando vínculos

Entre Sociedad Civil y Estado

Rediseñar los vínculos entre Estado y sociedad civil para enfrentar el vacío que establece las distancias, es superar un escenario en el cual Estado y sociedad civil son mundos escasamente comunicantes, que recrean los vicios y males del presente y, dificultan los consensos para construir y orientar los cambios.

En esta década que acaba, con el relativo crecimiento, despliegue o mayor visibilidad de las organizaciones de la sociedad civil, se han evidenciado también ciertas limitaciones, aspectos que dificultan su autodesarrollo. Vicios que se habían identificado anteriormente en el mundo del poder estatal, o en el mundo de la producción e intercambios económicos, también pudieron detectarse a nivel de las organizaciones de la sociedad civil.

El déficit de legalidad e integridad que caracteriza al Estado, que se recrea en la economía y en parte de la sociedad civil debería ser encarado en una perspectiva constructivista: como el proceso de conformación de éticas más amplias y generales. La evolución moral se inicia en un nivel preconventional, pasa a uno convencional y de éste último al de actuar correctamente por principios (Kohlberg, 1989). Este proceso de evolución desde un estadio de obediencia por miedo al castigo hacia un nivel de principios, difícilmente pudo desarrollarse dentro de un clima de arbitrariedad y particularismos.

Tampoco las circunstancias son ajenas a la precariedad económica. La mitad de la población es rural y de ella, más de la mitad está viviendo un acelerado proceso de empobrecimiento. La pobreza urbana es menor en el Área Metropolitana pero se eleva al

20% fuera de este radio. Desde 1982, el crecimiento económico per cápita del Paraguay es cercano a cero.

Por todo esto, proponer una ciudadanía activa o la participación ciudadana supone más que la vigencia de la ley, más que la intención constitucional del Estado Social. Supone un Estado que activamente remueva aquellos obstáculos que impiden el goce o ejercicio de los derechos cívicos pero también sociales, económicos y culturales para todos; o al menos para los más desprovistos, excluidos o empobrecidos. El trecho entre el viejo Estado clientelista y el Estado Social es lo que ahora debe ser transitado y ésta es la transición más difícil. Son muchos los temas y tareas pendientes y esto complica la agenda.

La sociedad civil es el mundo de las organizaciones, de los particularismos, de la defensa de intereses parciales. Ella no es inmediatamente política, es decir capaz de proyectarse más allá de sí hacia el plano “ético-político”, generar consensos e interés general. Para ello se requiere de algo así como reinventar o rescatar la política como práctica y como proyecto.

Para que la sociedad civil se proyecte hacia el largo plazo, es necesario liberarla de los particularismos cerrados, no para renunciar a ellos sino por el contrario, para un manejo más explícito de sus intereses tradicionales y de nuevos intereses, para desarrollar múltiples causas y cauces de acción, diferentes éticas, para defender y gestionar propuestas legítimas y efectivas.

Para que incluso los más vulnerables puedan ser protagonistas de la superación de los obstáculos que limitan el ejercicio de la ciudadanía, y superen las limitaciones de la pobreza, es necesario que también actúen por sí mismos, estimulados y alentados por un Estado con políticas sociales que reconozca y promueva una ciudadanía organizada, activa, creativa y solidaria.

Los partidos políticos han sido reconocidos, y con justicia, como una forma fundamental de la conformación de voluntad colectiva. Pero ésta también requiere hoy día del concurso de la sociedad civil, ésta también se presenta como una instancia mediadora entre el político y los problemas. Las voluntades colectivas, las destrezas en gestión, los aprendizajes normativos y sociales en la disciplina del autogobierno, la creatividad colectiva, se forman en las prácticas sociales de movimientos y organizaciones de la sociedad civil.

No obstante, hay que comprender que la capacidad de sujetarse a normas autopropuestas, de tematizar anhelos e intereses, de decidir, de concertar con otros, de formular demandas negociables y de negociar demandas, estas habilidades no deben presuponerse ni suponerse generalizadas o desarrolladas en un pueblo que en el pasado estuvo sujeto a un poder no democrático, en una sociedad que hasta hace poco no era libre ni capaz de gestionar su propio desarrollo.

Se trata ahora de estimular una sociedad civil que se desarrolla no "a pesar de", no "en contra de" sino "gracias a", "incentivada también por" el Estado, así como en el desarrollo de los mercados y de las instituciones jurídicas; que participa en espacios e instancias locales y nacionales; que propone y debate buscando la concertación y la incidencia en la formulación e implementación de políticas públicas.

Se requiere un cambio de mentalidad y una visión de la democracia que reconozca que el sistema democrático se sustenta en el impulso de la sociedad civil y se beneficia con sus reclamos. La gestión colectiva de esos reclamos, la gestión pública del desarrollo, en las condiciones actuales, debe y puede ser la principal fuente de legitimidad democrática.

Por eso, rediseñar los vínculos entre Estado y sociedad civil implica en primer término revalorizar a la sociedad civil, a la organización social, también implica invertir en desarrollo humano y capital social. Y, en las circunstancias actuales, esto significa replantearse el modo de "hacer política", ir más allá de la política de los políticos para encarar cuestiones fundamentales en un espacio público ampliado, dónde prospera la interacción y nuevas modalidades de deliberación y convivencia ciudadana.

Situación y perspectivas

En Paraguay, la reforma del Estado tiene retraso. Los viejos vínculos clientelistas-populistas conspiran contra transformaciones que lleven a la formulación de ese espacio público como, por ejemplo, un servicio impersonal a toda la ciudadanía, puesto que ello significa impedir que el gobierno siga funcionando como un servicio de provisión de favores particulares, hacia los que detentan el gobierno o hacia quienes lo apoyan que es la forma más primaria de sustentación política.

Los que hoy día asumen posiciones populistas tienen el apoyo de funcionarios públicos y de parte de una población poco convencida en que la solución radique en un Estado mínimo. Tampoco ayuda el hecho de pensar las reformas en forma unilateral, como el establecimiento de disciplina fiscal, competencia y racionalidad, aludiendo –sin convencer– que esas son medidas neutras o que pueden simplemente implantarse desde una lógica burocrática.

En realidad hay diferentes modelos o perspectivas en lo que hace a la reforma del Estado, la misma tiene varios determinantes y dimensiones. La óptica predominante es la gerencial, más centrada en los costos y dimensiones, es decir en su desempeño propiamente administrativo, la que no puede ser desestimada pero no deja de ser un abordaje parcial.

Aquí adoptamos la perspectiva de la necesidad de democratizar el propio Estado y adecuar la función gerencial a una realidad cada vez más compleja, incierta y cambiante. Como lo señala Fleury (1999), el escenario de incertidumbre impone la valoración del conocimiento

y el aprendizaje como herramientas estratégicas para la transformación de la gerencia pública en algo flexible y adaptativo, mientras que la complejidad genera la demanda por una nueva perspectiva de gerencia más estratégica, democrática y participativa.

Pretender un Estado en función de la sociedad civil obliga a avanzar hacia una reforma de naturaleza más cualitativa y sustantiva, a rescatar su dimensión política, vinculada a las capacidades societales, a los estilos de gobierno, a las relaciones Estado/sociedad, a los valores públicos y democráticos, al sentido de la política y de sus instituciones (Nogueira, 1999).

Por todo ello, en vísperas de un proceso de reforma del Estado que está planteado, programado, y que resulta urgente en un contexto de crisis fiscal, de estancamiento económico y de desagregación social, es importante generar consensos en torno a la necesidad de democratizar la gestión pública, lo que implica transformaciones tanto a nivel del Estado como de la sociedad civil.

En esta perspectiva, se requiere propiciar, no frenar ni manipular, una participación ciudadana amplia y calificada, de manera a incluir otros sujetos y los medios para influir en los procesos de decisión y de realización de políticas públicas, e incluso y esto es un signo de los tiempos, propiciar no sólo el acceso sino incluso la producción de bienes públicos por parte de la sociedad. Una perspectiva que defiende la complementación de acciones entre Estado y sociedad suscitaria mayores adhesiones que una burocrática y podría desbloquear el empantanamiento actual.

El desarrollo de una “cultura de coresponsabilidad” en la gestión pública remite a cuestiones centrales como son: la posibilidad de activar oportunidades para aumentar las capacidades de desarrollo de las organizaciones sociales por un lado y por el otro, la ampliación de la cobertura, la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, para contribuir a un mayor bienestar y a la equidad social.

Las reformas institucionales, que tanto se invocan y confunden, deberían apuntar a crear y/o fortalecer mecanismos de participación de la sociedad civil en dos niveles que pueden ser complementarios:

- a) la expresión de intereses organizados en el propio proceso de formulación de políticas y de la toma de decisiones públicas;
- b) y, la gestión de servicios o programas públicos.

No puede ocultarse que el cambio del Estado en la dirección del fortalecimiento de la sociedad civil tiene sus dificultades. Las distancias entre sociedad civil y Estado, en un contexto de crisis multifacética pero también de progresiva universalización de derechos sociales, con su presión sobre los servicios, complejiza la labor, dificulta la organización, la

selección y el procesamiento de la demanda social, y la calificación de las respuestas gubernamentales.

En este contexto, la tentación podría ser la de promover un “Estado sin sociedad civil” o sea un Estado concentrado en sus poderes ejecutivos, vacío de política, racionalmente gerencial, concebido a lo más como defensor de una democracia mínima, y de una sociedad civil capacitada para firmar “acuerdos” o actuar en procesos de “descentralización participativa” simplemente protocolares (Nogueira, 1999).

Y el peor de los resultados sería que el proceso de democratización quedara incompleto y que la transición política hacia la democracia no logre desembocar en una transición económica y social hacia el desarrollo.

Nuevas instancias, nueva sinergia

En la dirección del cambio, ciertas medidas son fundamentales:

Por un lado, el estímulo a formas de *autogestión social*. Por ejemplo, es impensable que la lucha exitosa contra la pobreza se realice sin un fuerte componente de asociacionismo de base, en comités, cooperativas y diversas asociaciones de nivel local y comunitario.

Por otro lado, es necesario conformar *instancias deliberativas* entre el Estado y la sociedad civil, que contribuyan a democratizar la gestión pública, a fortalecer los procesos de formación de opinión y el compromiso en el desarrollo de formas innovadoras de cogestión social.

Es fundamental también que el Estado admita y fomente *formas múltiples de representación* de manera a dar espacio a los distintos interesados en la formulación y la ejecución de políticas públicas, ya que de otro modo los esfuerzos locales no podrán ser suficientes. Una política de inclusión social, en un contexto de desigualdades, requiere tener en cuenta los factores de poder y sus modalidades de mediación a nivel de la representación política y social.

Lo anterior supone el desarrollo de *marcos reguladores*, de normativas y procedimientos que garanticen la autonomía y el ejercicio de la responsabilidad de los actores sociales.

Todo esto significa un proceso gradual de adquisición de *nuevas destrezas* y de creación de *nuevos vínculos*, en donde el crecimiento de *más sociedad* sea la condición del desarrollo de un *mejor Estado*, en la dirección de una mejor gestión y promoción de bienes públicos y de la mutua garantía de los consensos necesarios para el vivir juntos.

La idea común a cualquiera de estas medidas es la de ampliación del ámbito público, la democratización de la gestión pública del desarrollo, lo que remite a una cuestión clave,

que cobra plena vigencia hoy día, y que guarda relación con el modo cómo se influye en las decisiones públicas, es decir, cómo asegurar que el Estado actúe en función de la sociedad.

Revalorizar el ámbito público significa otorgarle un significado más amplio, ya no circunscripto al espacio político tradicional, y constituirlo en el lugar de la deliberación colectiva de los ciudadanos y la modalidad en que la preocupación ciudadana por el orden social puede actualizar los modos de hacer política (Lechner, 1992).

Recrear la ciudadanía política y ampliar la ciudadanía social estarían así en el eje de la problemática de la reconstrucción de lo público y el objetivo último sería aquí superar los vicios y alterar las asimetrías existentes en la representación social y política, garantizar una mejor organización y autogestión social.

Así pues, reconstruir los vínculos entre Estado y sociedad civil ya no significan fusionarlos como en el pasado, ni confundirlos como en el presente. Las organizaciones de la sociedad civil tendrán que ir delimitando su propio espacio, constituir su propia autonomía, o sea constituirse en terreno de un aprendizaje normativo, de creación cultural, de socialización y gestión no dependiente del Estado o de los gobiernos de turno. Además hay que tener en cuenta que su dinámica admite muchas lógicas o racionalidades, diversos plazos, límites y búsquedas.

Asumir un papel proactivo, no sólo defensivo y reactivo, por parte de la sociedad civil implica el desarrollo de capacidades diversas, el manejo de información apropiada y oportuna que oriente las decisiones y acciones, el desarrollo de la autocrítica, de la crítica constructiva y de la capacidad de incidencia y control sobre la gestión de la cosa pública, la gestión del desarrollo.

Es en el seno de una colectividad libre, con garantías jurídicas y espacios públicos de deliberación donde podrán prosperar los proyectos de sociedad, la realización de intereses comunes, la cogestión social de bienes públicos. Esto es también la condición del tránsito de la "protesta" a la "propuesta" y de ahí a la "gestión social", o dicho en otros términos, el tránsito de una ciudadanía pasiva e indiferente a una más activa y comprometida con los cambios necesarios para superar las crisis que hoy día nos agobian y por momentos nos dejan sin proyectos de futuro.

En esta perspectiva, la representatividad, las capacidades institucionales renovadas y la responsabilidad del Estado ante la ciudadanía en tanto garante del orden social son atributos cada vez más importantes para lograr redefinir las fronteras entre el Estado y la sociedad, para fortalecer ambas esferas y garantizar una política de inclusión dirigida al reconocimiento de nuevos actores, de sus necesidades y aportes.

La complementariedad de esfuerzos entre Estado y sociedad civil no estará libre de

conflictos. Es de suponer que sea un proceso de largo aliento que obligará a una mejor consideración de los intereses, perspectivas y oportunidades en juego, pero daría sustentabilidad a los procesos de cambio, ya que los procesos de gestión pública del desarrollo y de conquista real de derechos –hoy apenas formalizados– serán una fuente permanente de legitimación del Estado democrático y un impulso al desarrollo económico y social.

No se trata de una mera suma: que la sociedad civil funcione mejor y lo mismo ocurra con el Estado; que la democracia se vuelva más sólida y también se vigore el impulso al desarrollo; que la legalidad aumente su cobertura y haya mayor participación popular; sino más que eso: lograr una *sinergia*, o "círculo virtuoso", en donde cada instancia sea un estímulo para las demás.

Esto es, que la expansión de los espacios públicos –o profundización de la democracia– favorezca la legalidad y la justicia; que la deliberación más libre, responsable y calificada, propenda hacia el establecimiento del máximo posible de justicia social, y sea también impulso del crecimiento económico y de la gobernabilidad; que las reformas del Estado y su racionalización –incluso gerencial–, orienten a éste hacia la producción más eficaz de bienes públicos, mayor transparencia y mejor rendición de cuentas y, con ello, a estrechar sus vínculos con una ciudadanía más activa.

MÁS SOBRE EL TERRENO DE ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Algunas reflexiones sobre los desafíos del presente

En este fin de siglo y de milenio, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Paraguay se ven enfrentadas a procesos acelerados de cambios a nivel mundial, regional y nacional que transforman el escenario (real o potencial) de actuación y obligan a idear y ensayar nuevas respuestas a los mismos.

Sin embargo, las respuestas a los cambios no son fáciles de construir cuando predomina la improvisación y cuando no existen consensos en torno a las directrices en materia de reforma del Estado y de desarrollo para el país. La crisis económica y los grandes déficits en materia de satisfacción de necesidades básicas, la pérdida de credibilidad de los gobiernos de turno y la de los partidos políticos, la escasez de profesionales y técnicos adecuadamente capacitados y entrenados para enfrentar las demandas de los sectores sociales, las modas que se imponen en el terreno de las prácticas y en la producción de conocimientos, etc., influyen en que las respuestas a los cambios sean lentas o no sean aún las más apropiadas.

Nos referimos a continuación a algunos de los desafíos que enfrentan las OSC: la necesidad de posicionarse ante las reformas del Estado, contribuir a la construcción del Estado Democrático y Social de Derecho; ampliar el espacio público y el ejercicio de derechos sociales; la descentralización y la participación ciudadana.

Posicionarse ante las propuestas de reforma del Estado

Como ya se señalara, un tema pendiente en esta transición y un desafío inmediato, casi impostergable, es la reforma del Estado. La difícil consolidación de la democracia tiene que ver con la precariedad de las instituciones en general y con la erosión de la credibilidad en las instituciones representativas. De ahí que, como lo sugiere Lechner (1992), la cuestión de la reforma del Estado no puede ser abordada en términos meramente institucionales. La misma también guarda relación con la reorientación y reestructuración de la economía en el contexto de la globalización de los mercados y con la priorización de las políticas sociales para contrarrestar los procesos de fragmentación e incluso de desintegración de la sociedad. Pero también implica una manera diferente de concebir la participación ciudadana y la búsqueda de nuevas expresiones culturales y formas simbólicas que den sustento o representen las identidades colectivas.

Las propuestas de reforma abordan distintos aspectos. Para algunos significa un proceso de descentralización que transfiere mayores competencias y recursos a los gobiernos locales. Otros destacan la transformación del papel económico del Estado, privatizando las empresas públicas y mejorando la recaudación tributaria. Para otros se trata de priorizar la modernización de una burocracia pública sobredimensionada, corrupta e ineficaz. Hay buenos argumentos en favor de éstas y otras reformas. Sin embargo, como bien lo señala Lechner, subsiste un problema de fondo: la ausencia de una perspectiva que oriente tales reformas. No se entiende bien que es lo que queremos que haga el Estado, cual es el concepto de Estado deseado. Este déficit distorsiona el debate cuando no la misma formulación de las propuestas y deja a los proyectos sin actores, sin horizonte o direccionalidad.

De ahí que los juicios absolutos o el doble discurso prosperen. Una crítica acertada a la burocratización y a los excesos del gasto público tiende a transformarse en una denuncia tajante de toda intervención estatal, aunque al menor problema se invoca nuevamente al Estado.

Para Lechner, toda democracia emergente enfrenta un doble desafío: integración económica a los mercados internacionales e integración social al nivel de la comunidad nacional. Y este es un desafío que las experiencias neoliberales en la región no están pudiendo resolver. Por cierto que las políticas neoliberales producen un ajuste importante al nuevo contexto internacional: liberación de precios, apertura comercial y reducción del déficit fiscal son medidas necesarias pero insuficientes.

Tenemos pues otro gran desafío a futuro: apuntalar la democracia y armonizarla con crecimiento económico y equidad social. La tarea no es novedosa pero gana adeptos. Las dificultades del presente obligan a repensar y buscar la manera de reorganizar formas de articulación social. La necesidad de fortalecer la sociedad civil también obliga a encontrar un concepto adecuado de Estado, puesto que éste sigue siendo una forma privilegiada de articulación social.

Contribuir a la construcción del Estado democrático y social de derecho

Lechner, entre otros pensadores actuales, nos propone enfocar tal reforma en la perspectiva de un Estado democrático. La idea de pensar el Estado a partir del ciudadano puede resultar una provocación en muchos sentidos. Más aún hoy día, cuando las libertades conquistadas conviven con una creciente desafección ciudadana. Hay más conciencia de la dignidad y los derechos ciudadanos mientras que, por otra parte, el sistema político tiene dificultades en enfrentar esa realidad. La pérdida de confianza en las instituciones devalúa la democracia, al punto que ésta pareciera no encontrar ni rechazo abierto ni arraigo efectivo.

Sin embargo, hay una creciente necesidad de un orden social o sentido de comunidad y

pertenencia: el Paraguay *jaipotava (que queremos)*. Una búsqueda que puede resultar infructuosa en la medida en que la fragmentación de espacios y tiempos diluye las identidades colectivas. El referente espacial puede resultar precario cuando las distancias geográficas se acortan, la información se globaliza y, al mismo tiempo, las distancias sociales se incrementan. Las tradiciones, valores y pautas de conducta se encuentran en constante mutación. En tal situación, el sentimiento de desamparo incita a refugiarse en certezas absolutas e identidades cerradas. A esta dialéctica de la modernización, a la vez innovadora y disgregadora deberá responder la reforma del Estado. La amenaza de opciones populistas y/o fundamentalistas siguen vigentes y obligan a enfrentarlas con una noción actualizada de comunidad, ese viejo anhelo de autodeterminación colectiva inspirada en la *polis*.

Seguir luchando por la instauración de un Estado democrático y social de derecho se convierte en imperativo y es en este marco que cobra sentido y plena vigencia el fortalecimiento de la sociedad civil y el de una renovada concepción de la condición de ciudadanía.

Ampliar el espacio público y el ejercicio de derechos sociales

La apuesta por la reforma del Estado y el fortalecimiento de la sociedad civil son o deberían ser partes de un mismo proceso. En esta perspectiva, las relaciones entre Estado y sociedad civil deben ser encaradas desde un concepto amplio de lo público, dónde las definiciones sobre el interés general, lo colectivo y las orientaciones para el desarrollo son el fruto de la confrontación de ideas y propuestas, de la negociación y de la concertación entre los distintos agentes o actores del desarrollo.

Esta perspectiva también plantea retos a las organizaciones de la sociedad civil, más acostumbradas a una solidaridad restringida hacia el interior de los grupos y organizaciones que a insertar o justificar o visibilizar sus acciones en el espacio público. Pero también el sistema político no está exento de una lógica autoreferencial, que lo descalifica e inhabilita para sintonizar con una nueva sensibilidad ciudadana, más exigente pero con dificultades en expresarse y canalizar sus reclamos y propuestas por las vías pertinentes. Es en el terreno de lo público donde también pueden neutralizarse o enfrentarse los vicios de la cultura política tradicional: el persistente clientelismo del Estado, el paternalismo y el ritualismo burocrático, que desconocen o evitan la creatividad social.

En un país pequeño se facilitan los contactos directos en la esfera de lo público, aunque los excesos del espontaneismo e improvisación también traban o distorsionan la comunicación. Y si bien la esfera pública está mediatizada por poderosos grupos de interés, también es cierto que la competencia entre medios de comunicación por un lado, y la saturación con temas de coyuntura política por el otro, pueden ser motivos importantes para reorientar y focalizar la atención del público en cuestiones más estratégicas, de interés social y

colectivo, con más profesionalismo y responsabilidad.

En las condiciones antes descritas, que no están dadas sino más bien implican un proceso de construcción de capacidades, de inversión en capital social, que requieren más tiempo de lo que se suele pronosticar, se facilitan los planteamientos y revisión permanente y participativa de la política social. Esta es un ámbito prioritario de la política pública porque permite el desarrollo de los derechos y garantías constitucionales a la ciudadanía, pero también debido a los rezagos sociales existentes, lo que nos coloca en una situación de gran desventaja con relación a países vecinos o genera tensiones en la dinámica interna.

Al rescate de la política social

Así pues, la política social no puede ser concebida como una política marginal o derivada de la política económica ni como la acción compensatoria a los efectos negativos de la economía de mercado. Garantía de legitimidad política, y con ella de estabilidad, la política social no sólo permite el ejercicio de derechos sociales, económicos y culturales sino también se constituye en requisito para una mayor eficiencia y productividad, exigencias ineludibles en un mundo crecientemente interdependiente. O sea que, las condiciones sociales de la población son al mismo tiempo condición y resultado del crecimiento económico. Y hay un largo trecho por recorrer en este sentido.

En un país pequeño y con una economía abierta desde décadas atrás al comercio exterior, los procesos de ajuste adquieren aquí otra dimensión. Sin embargo, la estabilización de la economía no está aún asegurada y poco es lo que se ha avanzado en materia de reforma tributaria, reforma del sistema financiero, ajustes para elevar la competitividad de la economía, reactivación y diversificación de la estructura productiva, un presupuesto público más equilibrado, la privatización de empresas públicas deficitarias y la descentralización administrativa.

Por su parte, el fenómeno de la pobreza es de larga data y tiende a agudizarse en general, más aún en las zonas rurales, ese interior profundo del país. La falta de oportunidades y de empleo acrecientan el fenómeno migratorio y por lo tanto, los bolsones de pobreza urbana. El deterioro de las condiciones de vida de la mayoría se produce en un escenario de incertidumbre y cambios. Las nuevas tecnologías, el fenómeno de la globalización y la creciente percepción de la finitud de los recursos naturales, interpelan a la sociedad de distintas maneras y complejizan el panorama de la interacción social.

En este contexto, se requiere construir nuevos consensos sobre la necesidad de cambios profundos para enfrentar los fenómenos de exclusión social y de pobreza, ya que de otro modo, se compromete el crecimiento económico a futuro, la calidad de vida de la mayoría de la población y la preservación o rescate de los recursos naturales. Pero, si se quiere avanzar en la solución de los problemas, llevar a la práctica lo que se plantea como

necesidad ineludible, también habrá que enfrentar con firmeza y decisión fenómenos arraigados de corrupción, improvisación e inercias institucionales que desfiguran y traban la interacción social. De ahí también, la necesidad de crear las condiciones para que las OSC, se posicionen ante los cambios sugeridos, contribuyan a priorizar los campos de mayor incidencia y a generar propuestas viables, capaces de incidir a nivel de la opinión pública y en la gestión social y pública del desarrollo.

Si en el pasado, la relación Sociedad/Estado estuvo marcada por el antagonismo y la desconfianza, o por la subordinación y manipulación de intereses y expectativas, es decir, por la ausencia de instancias de mediación o el no reconocimiento de distintos actores en un plano de igualdad, esta situación se modifica en un contexto de democracia aunque la misma sea aún imperfecta.

Pero el desafío es aún mayor, cuando se requiere “forzar” la apertura del Estado a la participación ciudadana, calificada y plural, cambiar los hábitos y actitudes que inhiben la interacción social, identificar y diseñar mecanismos y procedimientos de acción más efectivos y funcionales a las necesidades de distintos agentes sociales, muchas veces dispersos y desinformados. En un contexto con grandes limitaciones, la contrastación o el intercambio de experiencias entre organismos privados, públicos y de cooperación internacional es algo que debe ser incentivado, en la medida en que el re-conocimiento de los problemas existentes y potenciales contribuirá a una mejor asignación y utilización de recursos cada vez más escasos.

El desafío para las OSC llamadas a cumplir un papel de mediación y asesoría en el terreno público, de la gestión social, es el de mejorar su capacidad propositiva y técnica y vincularse a los poderes públicos sin perder su identidad y capacidad de innovación. Esto se facilitará en la medida en que la información se difunda y se genere una mayor democratización y transparencia en la toma de decisiones. Por su relación privilegiada y de larga data con el Estado, la cooperación internacional para el desarrollo (CID) está llamada a cumplir un papel estratégico facilitando información, en la transferencia de saberes y tecnologías, legitimando la creación de canales institucionalizados de participación, velando por la transparencia en los procedimientos de adquisiciones y en la adjudicación de contratos y servicios, así como, en la selección de proyectos para una adecuada canalización y utilización de los recursos para el desarrollo.

Descentralización y participación ciudadana

La descentralización tiene significado si el poder de decisión se aproxima a la población y se facilita la comunicación entre ésta y los administradores de los recursos públicos. También supone una reforma estatal para evitar que las prácticas clientelistas persistan. La descentralización y la participación en programas sociales se presentan como dimensiones complementarias pero aún estamos lejos de que las mismas sean una realidad cotidiana.

Las carencias a nivel de gobiernos locales y departamentales, la falta de idoneidad de funcionarios y representantes electos, las debilidades y escasez de ONGs de servicios a nivel local, también dificultan la labor. Tampoco las reformas político-administrativas en sí garantizan cambios en las condiciones de vida de la población marginada de las políticas públicas, si no se acompañan de un papel activo del Estado en la reasignación de recursos y poder de decisión con una óptica de mayor equidad, buscando equilibrios regionales y sociales distintos.

Por su parte, la participación ciudadana en el desarrollo local y su incorporación a procesos de planificación y control de una gestión pública desconcentrada y descentralizada exige al menos 2 condiciones básicas:

- La existencia de organizaciones sociales y asociaciones civiles representativas, que trasciendan lo meramente reivindicativo y que se comprometan en procesos de coordinación y planificación entre instancias públicas y privadas.
- Mecanismos y espacios institucionales que faciliten la identificación de objetivos, la simplificación de procedimientos en materia de promoción y acceso a servicios e inversiones sociales adecuadas a las necesidades de la población y que incentiven su participación en las decisiones y acciones a encarar.

La presencia de estos factores pueden contribuir a superar la crisis de legitimidad de las instituciones, la corrupción o ineficiencia y clientelismo de las administraciones públicas, la fragmentación de intereses que facilita su manipulación, y la misma fragilidad organizativa de las OSC de carácter local.

Se hace hoy día necesario dar un nuevo contenido a conceptos como el de desarrollo y participación ciudadana. La percepción de la finitud de los recursos ante los niveles de consumo que el sistema propugna o por la misma necesidad de defender el medio ambiente, imponen límites a la producción de bienes y ponen hoy día en entredicho la idea de progreso o crecimiento ilimitado. Hay anacronismo en el uso de los recursos naturales, hay signos evidentes de agotamiento de un modelo de acumulación y de explotación de recursos naturales. De ahí la búsqueda de soluciones que se presentan como alternativas más que como ajustes a la situación de crisis actual.

Una agenda “básica” de desarrollo social requiere pues el tratamiento y seguimiento de temas varios como son: la reforma del Estado y la descentralización, la participación de las OSC en las políticas públicas, la relación entre el gasto público y las inversiones sociales en la satisfacción de necesidades básicas, las propuestas de desarrollo rural sostenible focalizadas en el campesinado, las microempresas y la generación de empleos, el papel y las oportunidades de los diferentes actores en los procesos de integración, etc.

En Paraguay, la crisis del modelo económico vigente y las limitadas reformas institucionales implementadas en los últimos años han contribuido a mantener el *statu quo*, evitando encarar el fenómeno de la pobreza en su real magnitud. La pobreza es hoy día cuantitativamente mayor pero también cualitativamente más pronunciada, como producto de una distribución regresiva de la riqueza, ingresos y oportunidades. Se trata aquí de un fenómeno que es ética y políticamente insostenible.

La política social, entendida como un conjunto de acciones consistentes entre sí, dirigidas a promover el desarrollo de los recursos humanos, juega un papel clave en la generación de habilidades y aptitudes para las tareas de desarrollo. El gasto e inversión social deben elevar tanto la calidad de vida de la población como la productividad del trabajo, de ahí también la necesidad de generar nuevas y más variadas oportunidades productivas y de empleo para superar la pobreza.

El campo de la política social (que no es lo mismo que la asistencia social) es un campo relativamente inexplorado por la participación ciudadana. De ahí que se requieran de esfuerzos continuos, ampliados y sostenidos de manera a facilitar la reflexión y el aprendizaje en experiencias nuevas de gestión social.

Los programas y proyectos sociales que hoy día se promueven pueden constituirse, como lo sostiene Bombarolo (1997), en el terreno de experimentación de una nueva dinámica de interacción social, que permita superar las barreras existentes con colaboración, creatividad y una diferente sensibilidad ante los problemas que aquejan y marginan a la mayoría de la población.

La participación es un derecho y puede llegar a constituir procesos de colaboración basadas en convenios de beneficios mutuos que apunten a mejorar la eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad de las acciones encaradas para el desarrollo social y económico del país.

El reto que plantea la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo supone un esfuerzo interinstitucional que facilite la cooperación y estimule el compromiso entre agentes varios (organizaciones sociales, gremios, asociaciones de profesionales, universidades, partidos políticos, funcionarios públicos, agencias de cooperación). En tal sentido, la función clave de las ONGs es la de promover la democracia, la transparencia en la gestión pública y la concertación y dicha función debe estar ligada al fortalecimiento de actores sociales.

MAPEO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Introducción

Este primer mapeo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) nos indica que la sociedad civil, al menos en Paraguay, constituye un ámbito difuso, plural, que en muchos casos incluye a asociaciones frágiles, sin embargo dinámicas o flexibles, en otros casos pragmáticas y también efímeras (desaparecen una vez logrado sus objetivos como las comisiones vecinales pro obras). Se trata aquí de criaturas que no se amoldan fácilmente a los cambios impuestos por el entorno o a diseños burocráticos, con atributos que no siempre encajan en una política social universalista o en programas públicos que se instrumentan al vapor y que no contemplan sus idiosincrasias y expectativas.

La diversidad de situaciones, la falta de documentación sobre sus procesos de intervención y evolución en el tiempo hace difícil la comparación y definición de tendencias. En muchos casos las asociaciones civiles, las fundaciones y organismos no gubernamentales (ONGs), las entidades religiosas y los sindicatos son más celosos de su propia “autonomía”, y actúan en defensa de intereses acotados o a nivel local, en pequeña escala, desconfiando de las alianzas y de las representaciones a nivel nacional. Por otro lado, sabido es que los “pobres” (que también son productores, padres y madres de familia, ciudadanos) son los menos organizados, están dispersos por la geografía nacional, de ahí que resulte difícil, para algunos, tomarlos en consideración, o idear y adecuar una estrategia de participación y fortalecimiento para cada grupo meta.

Puesto que las OSC no son un universo homogéneo o uniforme, resulta difícil hablar de “una” estrategia o de “un” proyecto de relacionamiento o fortalecimiento del pluriverso implícito en la esfera de la sociedad civil. Y como nadie puede en principio arrogarse la representación de la sociedad civil, más vale partir del reconocimiento y potencial del “pluriverso” para visualizar estrategias pertinentes y adecuadas a cada oportunidad o situación. Y esto en la perspectiva de crear espacios de mayor articulación societal o, un espacio público más dinámico o ampliado.

Las OSC no se limitan al sector de ONGs, si bien éstas constituyen un enlace necesario, en algunos casos ineludibles, con la sociedad civil. Por cierto que, en su rol de mediadoras y de apoyo a distintos actores de la sociedad civil, las ONGs están llamadas a ser un interlocutor privilegiado en la definición de estrategias y acciones concretas pero a la larga el éxito también dependerá del involucramiento de un número cada vez mayor de OSC en la gestión para el desarrollo, lo que en las circunstancias actuales no deja de presentar

desafíos y problemas.

Así pues, la historia de las OSC no puede describirse en singular dado la diversidad de orígenes, propósitos, marcos regulatorios, formas institucionales que las caracterizan. Esta diversidad significa también que las interacciones que se establecen con el Gobierno, los partidos políticos y otros actores sociales dependa de su capacidad de articular intereses, de los canales y ámbitos institucionales o no disponibles para canalizar sus acciones, de las respuestas del gobierno a sus reclamos, de la cobertura de los medios de comunicación, etc.

En este sentido, más que de la trayectoria de las OSC, habría que hablar de múltiples historias inherentes a los distintos tipos de OSC, que en un gran número de casos corren paralelas, en espacios diferenciados y con propósitos disímiles. Pero de todo esto apenas si se comienza a tener registro; en muchos casos, la información es aún celosamente guardada, indicando que el fantasma de la represión o la cultura de la exclusión o la falta de una visión estratégica pesa aún en la comunicación. La historia de las OSC, al menos en esta etapa de transición democrática, queda pues como tarea a ser re-construida en cada caso, en la medida en que se haga evidente la necesidad de forjar identidades con visión de futuro no para llegar o concluir en una síntesis, “una receta” o “un” programa, sino para rescatar más bien la diversidad y el potencial de cada quien en la lucha por forjar un país distinto.

Lo que sigue es pues apenas un primer pincelazo de las variadas formas de asociaciones cívicas y organizaciones sociales existentes en la actualidad en Paraguay, un primer mapeo de las mismas, del contexto en la que ellas se insertan, de las limitaciones y aportes, ahí donde ha sido posible rescatar los registros existentes.

De la diversidad implícita en los criterios de clasificación

Las OSC constituyen un pluriverso de asociaciones e instituciones, más o menos formales, que puede ser, en principio y genéricamente, caracterizadas y clasificadas según distintos criterios. En la literatura reciente sobre el tema las mismas tienden a ser caracterizadas según el tipo de orientación, el marco jurídico por el que se rigen, su carácter lucrativo o no, su dependencia o autonomía en relación al Estado y los partidos políticos, la composición de sus miembros, profesionales y/o voluntarios/as.

Las OSC pueden ser reconocidas o diferenciarse en base, al menos, a tres parámetros de clasificación:

- a) el beneficiario último de las acciones:*
 - i) sus propios asociados o miembros (organizaciones de membresía);
 - ii) los grupos o asociaciones distintas a sus propios miembros, (organizaciones de

servicios o de apoyo, conformada por funcionarios, profesionales y, en ciertos casos voluntarios).

b) el origen de sus recursos:

- i) propios, a partir de recaudaciones de cuotas de sus asociados/as o de la prestación de servicios;
- ii) externos, lo que a su vez se dividen en: (1) recursos obtenidos generalmente de donaciones, legados y/o partidas presupuestarias del sector público a nivel nacional o (2) donaciones y préstamos de la cooperación internacional.

c) según sea el órgano que las autoriza y el marco legal por el que se rigen:

- i) las Asociaciones Reconocidas de Utilidad Pública que requieren de decreto del Poder Ejecutivo (Fundaciones, ONGs Internacionales, etc.).
- ii) las Asociaciones Civiles de Capacidad Restringida que se registran en la Dirección General de los Registros Públicos del Poder Judicial (ONGs, Asociaciones varias, organizaciones campesinas).
- iii) Otras organizaciones civiles, de carácter más “informal”, reconocidas por resolución administrativa del órgano pertinente (Juntas Vecinales, Cooperadoras de Escuela, Comités de Agricultores).

También se distinguen según sus objetivos últimos en de utilidad pública, bien común y mutuo interés, aunque las fronteras de la identidad sean aquí algo borrosas.

Sobre los tipos legales de OSC

En el caso de Paraguay, las asociaciones pueden corresponder a distintos tipos de personas jurídicas, es decir, se rigen por distintas leyes y son reconocidas por diferentes instituciones públicas (Kronowetter, Quiñonez y Rolón, 1996):

- a) Partidos Políticos (ley 1/90, Código Electoral): personas de derecho público con finalidad de asegurar, en interés del régimen democrático, la autenticidad del sistema representativo y la defensa de los derechos humanos (art. 11).

- b) Iglesia Católica: con personería jurídica por el art.91 del Código Civil. La Constitución Nacional reconoce su protagonismo en la formación histórica y cultural de la nación (art.82). Otras confesiones deben ser reconocidas por el PE y registrarse como tales en la subsecretaría de Culto del MEC.
- c) Sindicatos: se rigen por el Código Laboral (Ley 213/94) y deben ser reconocidos por el Ministerio de Justicia y Trabajo. Existen sindicatos de trabajadores y de empleadores, aunque éstos últimos como veremos responden más bien a la categoría de gremios empresariales y se registran bajo forma de asociación, cámara o confederación.
- d) Cooperativas: tienen su propia ley (ley 438/94) y son "*personas jurídicas privadas de interés social*" o asociaciones de personas destinadas a formar empresas económicas y sociales sin fines de lucro, siendo uno de sus principios la distribución no lucrativa del excedente. Existen cooperativas de consumo, agrícolas, de ahorro y crédito y multiactivas. Deben ser reconocidas por el Instituto Nacional de Cooperativismo, organismo especializado del MAG.
- e) Universidades: tanto públicas como privadas, tienen personería jurídica de acuerdo al art.91 del Código Civil. Por la ley Orgánica de las Universidades (136/93) se establece que uno de sus fines es "*el servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia.*" y que las mismas, sean públicas o privadas, deberán ser creadas por ley -el Congreso autoriza el funcionamiento de las mismas, previo dictamen fundado del Consejo de Universidades. Las universidades privadas son consideradas sin fines de lucro y están liberadas de todo impuesto fiscal o municipal (art. 18).
- f) Comunidades indígenas: el Estado reconoce su existencia legal y les otorga personería jurídica conforme a las disposiciones de la ley 904/81, Estatuto de las Comunidades Indígenas. El pedido de reconocimiento de la personería jurídica debe ser presentado por los líderes de la comunidad al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) que gestiona el decreto correspondiente ante el Poder Ejecutivo.
- g) Asociaciones Reconocidas de Utilidad Pública: se trata de asociaciones que tengan por objeto el *bien común*. Deben ser autorizadas por decreto del Poder Ejecutivo y no perseguir el lucro.
- h) Fundaciones: son entidades con fines de *bien común* pero se

diferencian de las reconocidas de utilidad pública, por el hecho que la ley no habla de prohibición respecto de actividades lucrativas. Se interpreta aquí que toda actividad lucrativa debe estar en consonancia con sus fines y que las ganancias no podrán ser redistribuidas entre sus miembros.

- i) Asociaciones Civiles de Capacidad Restringida: al igual que las asociaciones reconocidas de utilidad pública, no deben tener fines de lucro pero no se hace mención expresa de que deban perseguir el bien común. En la práctica, engloban a todas las asociaciones civiles que tienen por objeto el *mutuo interés* (aunque el artículo correspondiente del Código Civil no lo mencione expresamente) y, se incluyen en esta categoría tanto las ONGs como organizaciones sociales, en especial, las organizaciones campesinas así como asociaciones culturales, recreativas, etc.

Las ONGs, por el tipo de actividad que desarrollan, trascienden el mutuo interés y se constituyen de alguna manera o de hecho, en asociaciones de utilidad pública. Según el art.121 del Código civil son aplicables a éstas las reglas de las Asociaciones reconocidas de utilidad pública en lo que hace a su funcionamiento, administración, responsabilidad y extinción.

Existen otras organizaciones civiles, de tipo más informal por carecer de personería jurídica y sólo requieren de reconocimiento por parte de la autoridad administrativa pertinente. Dentro de esta categoría se encuentran:

- Juntas Vecinales: cuyo objetivo es *promover obras de interés comunitario*. Deben ser reconocidas por el Intendente Municipal (Ley 1294/87).
- Cooperadoras escolares: se reconoce su existencia por resolución administrativa del Ministerio de Educación y tienen por finalidad *coadyuvar al esfuerzo necesario para dotarlas de comodidades básicas, materiales didácticos y la promoción de las actividades recreativas y artísticas en las instituciones educativas*
- Comités de Agricultores: autorizadas por resolución administrativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Tienen por finalidad el *fomento, la cooperación y el avance tecnológico para lograr productividad y mejor acceso al mercado*.

Siempre que sean entidades que no persigan fines de lucro y que no distribuyan sus excedentes o utilidades, directa o indirectamente, entre sus asociados, las OSC están

exoneradas del pago de impuestos fiscales (impuesto a la renta, inmobiliario y al valor agregado/IVA) y municipales (Publicidad, Rifas y Ventas por sorteo, Espectáculos públicos). Si bien el Fiscal General de la Nación puede intervenirlas, no existe institución estatal cuya función sea el control o monitoreo de las OSC ni tampoco se contempla en la legislación trámites especiales para la registro de recursos extranjeros o donaciones. Lo anterior ha sido motivo de inquietud en algunos casos, por razones no muy evidentes (desinformación y desconfianza en la gestión de las ONGs o del peso creciente de las mismas en la esfera pública cuestionando iniciativas estatales).

Lo que podría contribuir a la transparencia y a una mayor información sobre el valor de la cooperación externa que se canaliza hacia las OSC y hacia el sector público sería un registro público de donaciones y préstamos, algo que instancias como la STP podrían asumir como función y que comienza a ser ensayada para el caso de la cooperación técnica y financiera hacia el sector público aunque con dificultades.

Un campo por explorar y ajustar es el de la normativa con respecto al establecimiento de convenios o contratos así como el monitoreo y evaluación de proyectos entre el Estado y las OSC. En el caso de las Asociaciones de Capacidad Restringidas la ley establece entre sus derechos el de “percibir fondos concedidos a título de subvención por el Estado”. No existen reglas generales al respecto, puesto que no hay tradición en la materia y porque la normativa debe ser generada en el marco de programas y proyectos específicos.

En líneas generales, las disposiciones legales o el marco regulatorio de las OSC, son lo suficientemente flexibles para operar en el campo de lo social, económico, político y cultural. En un reciente estudio sobre el Marco Regulador de las Organizaciones de la Sociedad Civil (BID/PNUD, 1997), en el caso de Paraguay, se llega a la conclusión que:

*“El Código Civil sanciona normas generales y deja la reglamentación para la materia estatutaria, concediéndole cierta flexibilidad a los sujetos intervinientes en la conformación y administración de estas entidades, respetando la norma constitucional que estimula la libre asociación con fines lícitos. Por ende, se puede afirmar que la legislación no es ni numerosa, ni dispersa, ni contradictoria. No existen leyes especiales, ni decretos, ni actos administrativos que afecten la existencia de las OSCs. Lo que sí se puede decir que existen lagunas, como las apuntadas a lo largo de este informe”*³

En las circunstancias actuales, la propuesta de una ley orgánica que “regule de manera *uniforme* lo atinente a la existencia, funcionamiento, control y la extinción de las organizaciones civiles” no es del todo pertinente y debería ser sopesada con rigor y cautela.

³ En lo que hace a las lagunas, muchas de ellas se podrán aclarar en la medida en que se extraigan lecciones de las experiencias, aún incipientes, en materia de contratos entre OSC y el Estado y que más que leyes requieren de actos administrativos.

La misma podría dar lugar a situaciones confusas, de injerencias y manipulación de intereses, si no son producto de la iniciativa de un sector representativo de las OSC.

El análisis de la normativa para el fortalecimiento de las OSC debería pues encararse en dos niveles:

a) Hacia adentro: En líneas generales, las disposiciones legales vigentes son lo suficientemente flexibles como para operar en el campo de lo social, económico, político y cultural. Sin embargo, se vive una época de cambios acelerados, de ahí la necesidad de las OSC de estar alertas en lo que hace a normativas y actos administrativos que podrían trabar su desempeño y su fortalecimiento.

b) Hacia afuera: la normativa correspondiente a los mecanismos de participación de las OSC en la gestión pública es el campo que presentará mayores desafíos y experiencias ricas en nuevas modalidades de interacción social. Este tipo de línea de trabajo deberá propiciarse a futuro, teniendo como referente no precisamente un ideal sino, más bien, las experiencias concretas y en curso, el rescate de las experiencias de otros países y el análisis comparado de legislaciones o normas administrativas vigentes en la región.

La Sociedad Civil y la Constitución Nacional

En la Constitución Nacional de 1992 se establece que la soberanía reside en el Pueblo. También se menciona a la “Comunidad” pero el concepto de sociedad civil no aparece en el texto de la nueva Carta Magna. Es de suponer, que en un contexto de democracia emergente, se puso el énfasis en derechos que no tuvieron vigencia en tiempos de la dictadura más que en establecer nuevas orientaciones en materia de relaciones entre Estado y Sociedad. No obstante, en numerosos capítulos se establecen derechos y obligaciones que crean un marco favorable para el desarrollo de las OSC. Entre ellos cabe destacar la libre difusión del pensamiento y de la opinión sin censura alguna, la libertad tanto religiosa como ideológica, la libertad de reunión y de manifestación pacífica. También se establece la igualdad entre el hombre y la mujer y se menciona que el Estado debe promover mecanismos que conduzcan hacia una igualdad real.

Asociaciones Gremiales

Sindicatos y Centrales en la Transición

Un nuevo Código Laboral se adopta en 1993, sustituyendo a la legislación vigente desde 1961. El mismo contempla y regula derechos tales como: jornada laboral, salario mínimo, asignación familiar, estabilidad laboral luego de 10 años de antigüedad, seguridad social, aguinaldo, jubilación, contratación colectiva, libertad sindical, estabilidad de los dirigentes y derecho a huelga.

Según estudios recientes, se estima que en el país alrededor del 65% de la población ocupada tiene ingresos menores al salario mínimo oficial (SMO), por lo que éste pasa a constituirse en una reivindicación “techo” para los asalariados en situación irregular, que en su mayoría están ocupados en el sector comercio, mientras que un sector importante de los mismos se mantiene como trabajadores informales.

En Paraguay, el derecho a huelga estuvo restringido desde 1958, situación que se mantuvo de hecho hasta el ocaso de la dictadura, a pesar de que el Paraguay ratificara en 1961, el Convenio Internacional del Trabajo No. 87 que garantiza la libertad de sindicalización y que la Constitución Nacional de 1967 incluyera este derecho en su art. 110. En aquellos tiempos, se ejercía un férreo control sindical a través de la Central Paraguaya de Trabajadores (CPT) creada en 1951 y que se convirtió en el brazo corporativo del régimen, pero también a través del Ministerio de Justicia y Trabajo, el Departamento Obrero de la Policía Nacional, el Departamento Sindical del Ejército y la Secretaría Obrera del Partido Colorado.

Recién a mediados de la década del 80, la situación comenzó a cambiar, la sociedad se organiza “a pesar del Estado”. En 1985 se creó el Movimiento Intersindical de Trabajadores (MIT), a partir de un puñado de sindicatos que se declaran independientes, liderados por trabajadores de elite de Asunción (bancarios, periodistas, construcción) y que enfrentan al régimen con misas y manifestaciones que son sistemáticamente reprimidas por el orden público, terminando en golpizas y arrestos. Situaciones como estas también contribuyen a desacreditar aún más a un régimen en crisis que, sin embargo, tardaba en morir.

Con la transición la situación se revierte, el movimiento sindical se recompone, se amplía y pluraliza, la sindicalización es la meta y encuentra su momento de mayor auge. Existen actualmente 5 centrales obreras a nivel nacional. Además de la CPT (que con la transición pierde adherentes, intenta tomar cierta distancia del oficialismo y entra en una etapa de interminables conflictos internos pero se mantiene en el candelero), en 1989 se crean la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de orientación socialdemócrata y, la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), de inspiración socialcristiana; ambas tienen su origen en el MIT, que a pesar de los deseos y pronósticos no llega a conformar un

“frente único” pero sí logra incorporar gran parte de los sindicatos, en su mayoría aquellos que emergen en el sector privado.

Por otro lado, en el sector público se presentan novedades pero aquí también las fuerzas se dividen. Se crea la Central de Sindicatos de Trabajadores del Estado Paraguayo (CESITEP) con 60 sindicatos y la Unión Nacional de Trabajadores del Estado (UNTE) al que adhieren otros 30 sindicatos. Al igual que la CPT, en estos casos se mantienen vínculos con el partido en el gobierno, por ser colorados la gran mayoría de funcionarios públicos. Se genera así una primera respuesta a las tendencias de reorganización del aparato de Estado. La nueva Constitución de 1992 garantiza a funcionarios públicos el derecho a la sindicalización, con ello se amplía el espectro de sindicalizados, incluyendo a la policía y a funcionarios municipales, especialmente en las intendencias más importantes o donde la oposición gana espacios, alternancia que también es vista como una amenaza a la continuidad en el cargo.

Así pues, con la apertura democrática, el número de afiliados a sindicatos se disparó. En vísperas del golpe de Estado del 89, se contaban 215 sindicatos (en su gran mayoría afiliados a la CPT) y 20.838 obreros sindicalizados (CDE, Guía Sindical, inédito). A marzo 1998, el Ministerio de Justicia y Trabajo tiene registrados 1.466 sindicatos, de los cuales 1.297 pertenecen al sector privado y 169 al sector público.

La gran mayoría de los sindicatos se concentra en Asunción y el Area Metropolitana y en el interior, en Ciudad del Este y Encarnación (ver Anexo II). Se estima que el número actual de sindicalizados sería de alrededor de 120 mil personas y que menos del 10% de la población económicamente activa (PEA) estaría sindicalizada. En este contexto, las reivindicaciones laborales también encuentran barreras estructurales, más aún en un país donde predomina una economía agraria y una actividad comercial basada en la importación/exportación que se acompaña de una creciente marginalidad urbana que sobrevive al margen de relaciones contractuales.

Pero la herencia de la dictadura es de peso. En las empresas formalmente constituidas, la situación laboral lejos está de ser regular y ahí se concentran los esfuerzos. Ahora bien, si los conflictos son inevitables, cuando se conjugan mayor libertad y reclamos por un lado, estancamiento económico y un panorama incierto a futuro por el otro, la situación se complica y puede llevar a “callejones sin salida”. En 1997, la principal causa de conflicto es la de solidaridad con trabajadores despedidos y buscando su reinserción, mientras que la negativa de la patronal a firmar contratos colectivos u homologarlos se sitúa en un segundo lugar. Los conflictos se dieron en gran medida en el sector de comercios y servicios (69%), seguido del sector industrial (25%), lo que refleja una situación peculiar pero en consonancia con la estructura económica del país.

Uno de los fenómenos recurrentes de la transición ha sido pues el conflicto laboral, a raíz

de reclamos por derechos que no son respetados o aceptados por las patronales. Luego de tantos años de represión y frustraciones, las medidas de fuerza se multiplican a un ritmo acelerado, en 1991 se registran 84 huelgas. El clima se caldea en exceso cuando las partes no acostumbran a dialogar y se recurre a medidas de fuerza para “forzar el diálogo”. Sin embargo, con el tiempo el recurso a la negociación parece imponerse. En 1996, de 211 conflictos registrados, 146 encuentran solución a través de la mesa tripartita (Ministerio de Justicia y Trabajo, obreros, patrones). Entretanto, los llamados a huelgas generales se hacen frecuentes aunque en parte adquieren un carácter más bien simbólico y ritual. En 1996 se llega a 3 huelgas generales, de uno o dos días de duración, por motivos diversos pero todos ellos genéricos: una política salarial justa, reajuste salarial para el sector privado y público, cumplimiento de las leyes laborales, especialmente en el caso de los transportistas y el cese de las persecuciones sindicales. Las mismas terminan no siendo acatados por la mayoría de los sindicatos y en todo caso, la falta de transporte pesa más que la convicción, la combatividad de la dirigencia parece encontrar así sus propios límites.

El movimiento sindical también participa en política. La CUT promueve al candidato independiente para Intendente de Asunción (1991) y los sindicalistas logran participar de la Convención Constituyente (1992) así como negocian con los partidos políticos representación en el Parlamento (1993). Sin embargo, subsiste en el seno del movimiento la tentación de crear una fuerza política propia, lo que no deja de ser una intención anacrónica o poco viable en un país donde la clase obrera es minoría y las opciones políticas están fuertemente comprometidas por tradición.

Dentro del sindicalismo existen gremios federados con prestigio y/o influencia a nivel del movimiento. Entre ellas se incluyen, por ejemplo, a la Federación de Trabajadores Bancarios que lidera la lucha en contra de la dictadura y, la Federación de Educadores del Paraguay que deberá acompañar un proceso de reforma educativa en marcha y clave para el futuro del país y, la Federación de Conductores de Transporte Colectivo en Asunción y el Área Metropolitana, el sector más reivindicativo de la transición -entre 1989 y 1996 se registran en este sector 42 huelgas de sindicatos y 3 huelgas generales (IL/CDE, septiembre 1997).

Sin lugar a dudas, la conflictividad sindical que acompaña el lento y sinuoso proceso de aprendizaje de la democracia constituye una fuente importante de construcción de ciudadanía. Las reivindicaciones laborales apuntan al acatamiento de una ley que, aún con sus imperfecciones, no es respetada en cuestiones básicas como son el salario mínimo, la jornada laboral, los beneficios sociales. No obstante, en relación a problemáticas más complejas, de política económica y reforma del Estado, como son la reactivación y reconversión productiva o las privatizaciones, la modificación de la Ley 200, el movimiento sindical no encuentra una estrategia coherente para intervenir de manera compatible con los cambios que se requieren para adecuarse a un mercado más abierto y competitivo o a un Estado que debiera desprenderse de empresas subsidiadas y mal

administradas, ya sea liquidándolas o transfiriéndolas al sector privado. En relación al MERCOSUR predominó en estos años una actitud más bien reactiva, de rechazo a la integración, lo que impide aún establecer una agenda con orientaciones y reivindicaciones que permitan crear las condiciones para incidir en el proceso.

Los conflictos internos también han prosperado con la rápida extensión del movimiento y la ampliación de los espacios de intervención, restando credibilidad a las dirigencias y generando desorientación entre afiliados. Las diferencias guardan relación con el carácter de las medidas de presión y la pertinencia de los reclamos, el recurso extremo a la huelga es priorizado, en muchos casos, antes de agotar las instancias de negociación. Las reacciones no se hacen esperar. Por otro lado, las nuevas modalidades de participación en los Consejos de Administración de entes públicos (BNT, BNV, IPS) evidenció hechos de corrupción sindical, que desacreditaron a la máxima dirigencia gremial y dieron lugar a divisiones y conflictos de poder en su seno.

El paso de un sindicalismo de protesta a uno de propuestas está lejos aún de concretarse, al movimiento sindical le falta aún contenido y visión estratégica, de ahí que los intentos de negociaciones más sustantivas, que en 1995 dan lugar a la creación de Mesas Tripartitas en Política Salarial, Seguridad Social, Privatizaciones y Reforma del Estado, no hayan prosperado. Pero las fallas en materia de concertación no son responsabilidad exclusivamente sindical ya que ni el gobierno ni la clase empresarial han logrado crear un clima propicio ni sugerir los procedimientos adecuados para identificar los ejes de coincidencia que permitan superar la inercia e improvisación que acompañan el estancamiento económico, haciendo valer el interés general por sobre los intereses particulares que son particularmente encontrados en este campo y por sobre todo un estilo diferente de encarar el desarrollo del país.

Asociaciones Empresariales

Existen en el país 3 gremios empresariales con su propia trayectoria: la Federación de la Producción, de la Industria y el Comercio (FEPRINCO), la Unión Industrial Paraguaya (UIP) y la Asociación Rural del Paraguay. La primera de ellas incluye a las otras, pero estas tienen una historia propia y un accionar distinto.

FEPRINCO

La Federación de la Producción, de la Industrial y el Comercio (FEPRINCO) creada en 1951, es una organización gremial de entidades económicas, sin fines de lucro, que agrupa a los 3 sectores más representativos del empresariado nacional. La misma cuenta con 60 asociaciones en la categoría de socios activos: 7 del Sector Producción, 20 del Sector Industrial y 29 del Sector Comercial, todos ellos con sede en la capital, más 4 entidades asociadas del interior (ver Anexo II). Además cuenta con 70 socios adherentes.

La FEPRINCO tiene por finalidad: a) ejercer la defensa de los intereses comunes a las entidades federadas, y eventualmente cualquier interés particular de las entidades; b) unificar los puntos de vista de los distintos sectores de las fuerzas económicas, con el fin de hacer viable en justa medida su participación en la orientación de la economía nacional; c) cooperar con las autoridades nacionales en el estudio y solución de problemas de carácter económico y social; d) elaborar estadísticas y realizar investigaciones sobre cuestiones económicas y sociales y e) fomentar el acercamiento y solidaridad entre distintas entidades económicas federadas de manera a elevar su nivel económico, social, moral y cultural.

Para cumplir con su finalidad, la FEPRINCO promueve la agremiación en las distintas actividades económicas; se involucra en la elaboración de leyes y de decretos del Ejecutivo que afecta sus intereses así como en la modificación o supresión de las que la perjudiquen; colabora en distintas comisiones y en la gestión de entes públicos y/o mixtos y, opina sistemáticamente en materia de decisiones de políticas públicas, contando para ello con amplia cobertura de los medios de comunicación. También, el gremio organiza y/o participa en congresos y conferencias sobre temas económicos a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, a pesar de su carácter de representación de intereses y de su influencia a nivel de las decisiones del gobierno, el sector empresarial no constituye precisamente una colectividad con intereses compartidos, explícitamente definidos, fundamentados y reconocidos. Las modalidades de intervención del Estado en la economía y la capacidad de eludir o no responsabilidades fiscales han dividido históricamente al sector. En los últimos años, las divergencias y recriminaciones entre Gobierno y empresarios son frecuentes.

Actualmente, las preocupaciones de la FEPRINCO guardan más bien relación con lo que se considera temas pendientes en la agenda pública: reducción del tamaño del Estado y privatizaciones; reforma de la Ley 200 del Funcionario Público, desmonopolización del seguro previsional; recuperación de la estabilidad en el sistema financiero; lucha contra la corrupción; garantías a la propiedad privada; flexibilización laboral y garantías para las inversiones (UH, 27/III/98).

La máxima autoridad deliberativa y resolutoria de la FEPRINCO la constituye su Consejo Representativo que se integra con los presidentes de las entidades económicas asociadas. Se reúne anualmente en forma ordinaria y designa a los integrantes del Consejo Directivo. Este es el órgano administrativo y está integrado por 3 Presidentes, en representación de cada sector y 9 miembros.

COMISIONES DE TRABAJO

Política Económica y Desarrollo; Política Impositiva; Política Laboral;
Seguridad Social; Comercio Exterior; Relaciones Económicas

Internacionales; Ciencia y Tecnología; Gremialismo; Pequeña y Mediana Empresa; MERCOSUR y Comercio Exterior; Finanzas; Energía; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Relaciones Públicas e Informaciones.

Una característica de la FEPRINCO es que el Consejo Directivo desarrolla sus actividades asistido por Comisiones de Trabajo constituidas para el tratamiento de temas específicos. Actualmente están constituidas quince (15) comisiones de trabajo:

En cuanto vinculaciones con otras instituciones, la FEPRINCO es miembro de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) vinculada a la OIT, de las que recibe permanente colaboración. También es miembro de la Asociación de Cooperación Empresarial CEE/América Latina (ACE) y del Grupo Empresario Interregional del Centro Oeste Sudamericano (GEICOS).

La Feprinco tiene representantes ante unos 15 organismos e instancias estatales y/o mixtos cuyas actuaciones se ciñen a la política de la Feprinco y a instrucciones específicas del Consejo Directivo:

Instituto de Previsión Social (IPS)
 Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
 Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)
 Consejo de Administración de la ANDE
 Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje
 Consejo de Salario Mínimo
 Consejo de Aranceles
 Consejo Nacional de Comercio Exterior
 Consejo Nacional de Desarrollo Social
 Consejo de Inversiones
 Comisión Nacional de Valores
 Consejo de Seguridad y Salud Ocupacional
 Sub Grupo 11 Mercosur
 Foro Consultivo Económico y Social Mercosur
 Junta Vial Regional Central
 Comisión Nacional de Integración

Unión Industrial Paraguaya (UIP)

La UIP es una entidad gremial, privada, sin fines de lucro, que reúne hoy día a 53 gremios, Asociaciones y Cámaras sectoriales e industriales de todo el país. Su misión es “satisfacer por medio de determinados servicios las necesidades y expectativas de los asociados y a través de ellos al país, promocionando el mejoramiento de la calidad de vida”.

Actualmente la UIP cuenta con proyectos de cooperación internacional y ofrece a sus asociados asesoría y servicios en transferencia de tecnologías, información y capacitación:

1. Centro de Productividad y Calidad (CEPROCAL), para generar iniciativas de calidad y productividad que mejoren la competitividad empresarial. A través del Departamento de Capacitación se imparten cursos dirigidos a niveles gerenciales, mandos medios y operarios, de las áreas de marketing, producción, supervisión, mantenimientos, relaciones humanas, finanzas entre otros.
2. Consejos Empresariales, opera en el marco de un acuerdo con el MIC para la canalización de la Cooperación Técnica del Gobierno de la República China. El objetivo del Centro es el de satisfacer las necesidades de mandos medios de las empresas industriales. Son capacitados en las siguientes áreas: diseño industrial, neumática y control, matriceria y maquinado, microcomputación y electrónica industrial.
3. Fundación Industrial (FI), concede líneas de crédito para pequeñas empresas industriales del país, con el acompañamiento de procesos de capacitación y asesoría técnica administrativa. El "Programa del Empresariado Social" que se inicia en 1999 con apoyo del BID (préstamo US\$ 500.000 y cooperación técnica US\$140.000), tendrá una duración de 3 años y medio y tiene por objetivo el crecimiento de las microempresas y mejorar sus niveles de ingreso. Para tales efectos, se propone facilitar el acceso al crédito y el fortalecimiento institucional de la FI.
4. Expo, desde 1988 la UIP conjuntamente con la ARP lleva a cabo anualmente la mayor exposición de empresas industriales y ganaderas del país, contribuyendo con ello a promocionar innovaciones y a mejorar la calidad de los productos nacionales.
5. Asesoría Técnica, para evacuar consultas, ya sea de carácter técnico, financiero, administrativo, importación y mercado.
6. Asesoría Jurídica-Laboral para sus asociados, a título gratuito, en las áreas de derecho del trabajo y seguridad social.
7. Sistema de Promoción de Información Tecnológica y Comercial (TIPS). Es una red especializada en servicios de información que permite enlazar oferentes y demandantes de tecnologías, productos y servicios a fin de fomentar y promover las transacciones entre agentes productivos y económicos en todo el mundo. El TIPS tiene su sede en la UIP por convenio con Devnet Internacional, ejecutora y contratante del programa AI - Invest de la Comunidad Europea.
8. Fomento de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales (UIP/GTZ - FOPYMEI). Proyecto que recibe cooperación técnica y financiera de la GTZ para el fortalecimiento

del desarrollo de PYME industriales, prestando capacitación y asistencia técnica en planta.

9. Programa EP3 Medio Ambiente, auspiciado por la AID, tiene por objetivo prevenir los impactos sobre el medio ambiente, buscando optimizar los procesos productivos y lograr una utilización racional de la energía, agua y materias primas, a través de acciones demostrativas en industrias potencialmente contaminantes.
10. División de Integración y Asuntos Internacionales. Brinda información para lograr un mejor relacionamiento técnico/económico con el MERCOSUR, la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y otros organismos y comisiones nacionales e internacionales, en temas de interés como son aranceles, normas de origen, solución de controversias y otras cuestiones relacionadas con los convenios y acuerdos a los cuales Paraguay se ha adherido.
11. Programa de Articulación Empresarial. En 1999, la UIP establece un convenio de cooperación técnica con el BID (US\$ 1.200.000 del FOMIN) con el objetivo de fomentar la articulación empresarial entre pequeñas, medianas y grandes empresas y la utilización de tecnologías limpias. Este programa tendrá una duración de 4 años y se desarrolla en 2 ejes: a) apoyo directo a empresas pequeñas mediante entrenamiento especializado, desarrollo tecnológico, marketing; b) apoyo institucional a la UIP y a la Bolsa de Subcontrataciones.

Asociación Rural del Paraguay (ARP)

Creada en 1902, como sucesora de la Sociedad Rural del Paraguay, la ARP nuclea a los ganaderos y es probablemente la asociación más antigua del país. Actualmente cuenta con 2.121 asociados y 18 regionales (5 en el Chaco y el resto en la región Oriental, excepto en Asunción y Central) que están representados, cada una, por un miembro titular y un suplente en la Comisión Directiva Central.

A juzgar por sus estatutos, que contemplan 22 objetivos, sus propósitos son muchos, pero principalmente relacionados con: a) la defensa de intereses gremiales; b) el desarrollo y mejoramiento de la producción agropecuaria y de las industrias complementarias y derivadas como medio de contribuir al desarrollo del país; c) la divulgación, entre sus agremiados, de conocimientos y métodos de explotación más eficaces, económicos y prácticos y la asesoría en sus empresas; d) la promoción, ante los Poderes Públicos y las entidades financieras, comerciales e industriales, de la adopción de políticas y medidas tendientes a incentivar las actividades rurales.

Las comisiones de trabajo que hoy día ascienden a 22, no todas ellas en actividad, indican

cuales son los temas de interés para la ARP. Las más activas son: Carne, Técnica y Producción Animal, Estudio de Medicina Pre-paga, Medio Ambiente y Producción Sustentable, IMAGRO, Registros Zootécnicos, Informática y Ferias. En los últimos años, la ARP ha hecho oír su voz denunciando sistemáticamente ante la opinión pública los casos de invasiones de propiedades, y en el caso de abigeato, tan frecuente hoy día en el campo. Sin embargo, no ha logrado elaborar una propuesta de desarrollo rural que incluya al sector campesino.

Asociaciones de Pequeñas y Medianas Empresas

Con una economía estancada y predominantemente informal, las pequeñas empresas o microempresas constituyen un nuevo objeto de análisis, atención y organización en el país. Para fines de acceso a programas de crédito, las microempresas son aquellas que ocupan hasta 10 personas (incluyendo al propietario) o con activos totales que no excedan de US\$ 10.000 o empresas cuyas ventas anuales no superan los US\$ 45.000. A pesar de su carácter informal y precario, las microempresas pueden llegar a desarrollar actividades lucrativas y relativamente estables. Al menos en el Area Metropolitana de Asunción, una encuesta detectó que el 39% de las microempresas estaban operando desde hacia más de una década mientras que el 25% tenía entre 5 y 10 años de actividad en sus negocios (BCP, 1997).

La importancia socioeconómica de las microempresas se ha puesto en evidencia, en lo que hace al contexto urbano, con las Encuestas de Hogares. Según esta fuente, en 1995, existían unas 650 mil personas ocupadas en microempresas urbanas, lo que representaba el 53% de la PEA urbana y el 27% de la PEA total. De este universo, el 30% de las personas censadas trabajaban en empresas que emplean una sola persona, el 56% en empresas que emplean entre 2 a 5 personas y el 14% restante en empresas que emplean entre 6 y 10 personas. En cuanto al tipo de actividad, el 51% de las microempresas se dedican a actividades comerciales, el 25% a actividades de servicios y el 24% a actividades productivas.

En principio, no se puede hablar en este caso de actores sociales, puesto que se trata de empresas unipersonales o familiares dispersas, sin identidad o propósitos comunes. Sin embargo, los programas y proyectos para PYMES han dado lugar a la necesidad de establecer asociaciones y servicios que permitan acceder al universo disperso de pequeñas y medianas empresas. Las asociaciones de PYMES son de reciente creación, obtener datos sobre las mismas no es tarea fácil aunque esta situación puede ser distinta en un futuro cercano ya que, al parecer, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) está en proceso de constituir una base de datos con información sobre PYMES. El listado de Asociaciones es por lo tanto incompleto, algunas incluso están en proceso de formalización, pero consideramos de interés incluirlo dentro del mapeo de OSC.

- La **Federación Paraguaya de Microempresarios (FEPAME)**, entidad que, según se expresa en sus documentos, fue fundada por los “verdaderos” microempresarios en julio

de 1993. Se trata de una asociación civil sin fines de lucro, cuyo objetivo es “la promoción integral del sector microempresarial a los efectos de elevar su calidad de vida, a través de la capacitación de sus recursos humanos en el área gerencial y técnica, la asistencia crediticia y la organización y apoyo para su participación en ferias nacionales e internacionales”. La FEPAME cuenta actualmente con 65 filiales y 12 asociaciones a lo largo y ancho del país, siendo más de 9.000 los microempresarios federados, “logrando resultados auspiciosos pero no sin poco esfuerzo”. A juzgar por la información brindada, la FEPAME ha abogado por la distinción entre microempresarios y pequeños empresarios, y clasifica a los primeros en 3 categorías: supervivencia, expansión y transformación. Están a favor de una legislación “sencilla y realista” que contemple la situación específica del microempresario.

- **La Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME)**, creada en 1993. Esta es una asociación civil cuyos objetivos son “contribuir al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en las áreas de calidad, productividad, comercialización, competitividad, prestación de servicios y orientación adecuada en lo administrativo-financiero”. Cuenta con 110 socios distribuidos en todo el país (empresas unipersonales o familiares industriales, comerciales o de servicios que tengan como máximo 100 empleados) y con filiales en Ciudad del Este y Villa Hayes. La APYME está en proceso de organizar una base de datos. Los Servicios que actualmente presta son: a) información sobre mercados (nacional e internacional) y canalización de las propuestas de las propuestas de los asociados al mercado local y mundial por intermedio de entidades similares; b) organización de seminarios, cursos, talleres, conferencias, a más de encaminar el asesoramiento profesional conforme a las necesidades de cada asociado; c) gestión ante entidades públicas y bancarias para facilitar la obtención de créditos; d) exposición de productos de asociados en el local de la APYME; e) obtención de precios promocionales y, f) búsqueda de nuevos mercados.

Asociaciones de Profesionales

Las asociaciones y colegios de profesionales son asociaciones gremiales que promueven el interés común de sus miembros, en general pertenecientes a las distintas categorías de profesiones liberales. Se trata aquí de formas tradicionales de OSC que fueran toleradas por el régimen autoritario y que en algunos casos funcionaban como correa de transmisión del sistema. Sin embargo, en otros casos, ellas se constituyeron en reductos o espacios de libertad de opinión, dónde circulaban ideas y propuestas ligadas a aspectos tales como la defensa de derechos humanos así como la certificación de profesionales, la curricula universitaria, el contenido de cátedras, etc. Con la apertura democrática la actividad decae en la mayoría de estos centros, aunque, al parecer, algunos de ellos intentan nuevamente reactivarse.

Entre las asociaciones más conocidas están: el Colegio de Contadores del Paraguay con

unos 2 mil miembros; el Colegio de Escribanos del Paraguay con 1000 escribanos en usufructo del registro; el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas con 1518 socios, y el Colegio de Abogados del Paraguay integrado por 1800 abogados.

Las mismas se mantienen a partir de las cuotas de sus miembros y de eventos sociales. En el caso del Colegio de Abogados del Paraguay, los miembros activos deben estar en ejercicio de su profesión dentro de la jurisdicción judicial de la capital y no desempeñarse en cargos públicos. Los socios simples son los abogados residentes en el exterior o en otras jurisdicciones; ni éstos ni los socios honorarios tienen derecho al voto.

En el IV Congreso Médico Nacional, realizado en marzo 1998, los profesionales asociados al Círculo Paraguayo de Médicos decidieron defender la certificación de especialidades médicas, de manera a garantizar una atención médica de alta calidad y la seguridad de los pacientes (UH, 30/3/98).

En esta categoría hemos identificado 7 asociaciones, 4 centros, 5 colegios, 1 círculo y 3 Federaciones:

ASOCIACIONES PROFESIONALES

*ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS Y PERITOS CALIGRÁFICOS
MATRICULADOS
ASOCIACION DE ESTUDIOS PARAGUAYOS
ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS - UCA
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL PARAGUAY
ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DEL PARAGUAY
ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE ARQUITECTOS
ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE SECRETARIAS
CENTRO DE ECONOMISTAS COLORADOS
CENTRO DE GRADUADOS DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO PARAGUAYO DE INGENIEROS
CENTRO PARAGUAYO DE INGENIEROS COLORADOS
CÍRCULO PARAGUAYO DE MÉDICOS
COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY
COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY
COLEGIO DE DOCTORES ECONOMISTAS DEL PARAGUAY
COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY
COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DEL PARAGUAY
FEDERACIÓN DE EDUCADORES DEL PARAGUAY
FEDERACIÓN DE QUÍMICOS DEL PARAGUAY
FEDERACIÓN DE RELIGIOSOS DEL PARAGUAY*

Clubes de Servicios

Club de Leones

El Club de Leones opera en Paraguay desde 1955 como una asociación apolítica y apartidaria. Tiene por objetivo fomentar los principios de entendimiento entre los pueblos, del buen gobierno y la buena ciudadanía, tomar parte activa en el desarrollo del bienestar cívico, cultural, social y moral de la comunidad, fomentar vínculos de amistad, buen compañerismo y entendimiento mutuo entre los asociados; fomentar la discusión de asuntos de interés público y alentar a personas responsables a servir en la comunidad sin buscar recompensa financiera personal; estimular la eficiencia y desarrollo de la ética en el comercio, la industria, las profesiones, obras públicas y proyectos privados.

CLUB DE LEONES EN EL INTERIOR

Caacupé	Pedro Juan Caballero
Caaguazú	Agustín F. de Pinedo
Capiatá	Piribebuy
Capitán Bado	Presidente Franco
Caraguatay	Rosario del Kuarepotí
Ciudad del Este	Salto del Guairá
Concepción	San Estanislao
Coronel Bogado	San Ignacio
Coronel Oviedo	San Juan Bautista
Elizardo Aquino	San Lorenzo
Encarnación	San Pedro del Ycuamandiyú
Fram	Santa Rita
Hernandarias	Santiago
Horqueta	Vallemí
La Candelaria	Villa Hayes
Limpio	Villarrica
Loreto	Villeta
Luque	Yaguarón
Natalio	Yby Yauí
Palma Loma	Ypacaraí

Fuente: Sede Gobernación Club de Leones, Asunción.

En enero 1998, existían 42 Clubes en la Capital y 41 en el resto del país, con un total de aproximadamente 2990 asociados. Por lo general, los clubes están conformados por profesionales reconocidos en sus localidades, sus actividades se orientan fundamentalmente

a la asistencia en el campo de la salud pero también pueden darse iniciativas culturales, como la elección de candidatas a reinas de belleza o educativas, como la atención de guarderías. En los últimos años, algunos Clubes han combinado la asistencia con un enfoque más de desarrollo, obteniendo recursos para la capacitación en distintas ramas de actividad o proyectos de la cooperación vía Secretaría de la Mujer u otro.

Ejemplos recientes de tipos de servicios en el Interior: donación de medicamentos (La Candelaria); dos cunas al hospital materno infantil (Capiatá); sillas de rueda a necesitados (San Estanislao); Club del Diabético, con detecciones y toma de presión arterial (Villarrica); Organización Miss Paraguay (Villarrica); guardería de niños con dos profesionales (Rosario del Kuarepotí); ayuda para operación de cataratas y jornadas sobre SIDA (Yaguarón); charlas educativas (Horqueta); atención a enfermos de la vista (Agustín F. de Pinedo); entrega de alimentos en Escuela de Sordomudos (Ciudad del Este).

Rotarios

Es una organización de servicio asociada al Rotary Internacional e integrada por personas de negocios y profesionales “unidos en su deseo universal de proporcionar servicios humanitarios, promover elevadas normas de ética en todas las ocupaciones y fomentar la buena voluntad y la paz en el mundo”. El Rotary Club de Asunción se fundó en 1927 y obtiene personería jurídica por decreto del Poder Ejecutivo en 1975.

Está conformado por una Junta Directiva que cuenta, según las circunstancias, con 11 a 16 miembros y actualmente registra un total de 170 asociados. Los socios de estos clubes se reúnen semanalmente para disfrutar del compañerismo y para discutir sus metas de servicio. Se llega a ser socio de un Club Rotario únicamente por invitación y la estructura de los clubes se basa en el concepto de que en todo Club debe haber un representante de cada negocio, profesión o institución de la sociedad. Cuenta con servicios en las áreas de: juventud, ancianos, impedidos y a través de la ocupación (promoción y práctica de normas de ética en los negocios y el ámbito empresarial). A iniciativa de los asociados se promueven actividades culturales, proyectos para el control de la contaminación ambiental y obras benéficas en diversos campos.

A nivel internacional se cuenta con distintos servicios. Interac y Rotarac son clubes de servicio para jóvenes a nivel de secundaria y gente joven de 18 a 28 años de edad respectivamente, organizados en más de 100 países.

El programa de Intercambio de Jóvenes facilita intercambios académicos a nivel de secundaria en temporada de vacaciones. También disponen del Servicio en la Comunidad Mundial, un programa mediante el cual el Club Rotario de un país ayuda al de otro país,

proporcionándole recursos humanos o fondos o equipo necesario para la ejecución de un proyecto en beneficio de la comunidad.

Cámara Junior

Es una organización internacional de servicio presente en 110 países del mundo, aglutina a profesionales y jóvenes de empresas de 18 a 40 años.

Su propósito es “contribuir al adelanto de la comunidad mundial proporcionando a las personas jóvenes la oportunidad de desarrollar la capacidad de liderazgo, la responsabilidad social, el espíritu empresarial y el compañerismo necesario para crear cambios positivos”. En nuestro país se halla integrado desde 1952 como Cámara Junior del Paraguay o Federación de las Cámaras Junior Locales, actualmente 15.

CAMARAS JUNIORS LOCALES

Asunción	Eusebio Ayala
Caacupé	Fernando de la Mora
Caaguazú	Hernandarias
Capiatá	Pedro Juan Caballero
Capitan Bado	Pilar
Coronel Oviedo	San Lorenzo
Concepción	Tobati
Encarnación	

Fuente: Presidencia Secretaría General de la Cámara Junior, Asunción.

Cuentan con programas tradicionales como “Jóvenes Sobresalientes” y el “Niño Junior”, consistente en dar obsequios al primer niño que nace el día de aniversario de la Cámara Junio, en el mes de octubre. También un programa de Asuntos Cívicos y Gubernamentales con miras a las elecciones generales. Para el efecto trabajan en forma conjunta con la organización no gubernamental Decidamos, se organizan charlas educativas sobre conciencia cívica y ensayos de votación. Actualmente cuentan con un programa de asistencia humanitaria a damnificados, en el marco del cual se realizan donaciones de víveres, ropas y combustible a la Municipalidad de Asunción cuyo departamento de emergencia socorre a los afectados por el fenómeno del Niño.

Asociaciones Comunitarias

Comisiones Vecinales

Las Comisiones Vecinales (CVs) son organizaciones de la Sociedad Civil que, en realidad,

se ubican en una posición limítrofe entre ésta y los gobiernos locales. Pueden ser definidas como OSC porque se organizan en forma espontánea por los vecinos, en base a sus esfuerzos, con el propósito de resolver problemas puntuales que les afectan. Aunque autónomos, no tienen personería jurídica propia, son órganos auxiliares de las Municipalidades y su forma jurídica está definida en la Ley Orgánica Municipal 1294/87.

Las CVs son organizaciones de membrecía y de carácter comunitario. Por otro lado, en la mayor parte de los casos presentan en su funcionamiento real un tipo de integración y de identidad de tipo primario, con predominio de los vínculos personales sobre los asociativos y formales.

Las CVs integran a un número de vecinos que se reúnen en asamblea para designar a sus autoridades que usualmente son un presidente, un tesorero y varias secretarías según las actividades que se proponen realizar.

Las atribuciones de las CVs, que también son sus objetivos generales, figuran en la Ley 1294/87 y son, para las CVs urbanas diferentes a las de las áreas rurales. En las ciudades, son atribuciones de las CVs:

- Coadyuvar con la Intendencia Municipal en la realización de obras de interés comunitario y en la prestación de servicios básicos;
- Informarse de las necesidades del vecindario y transmitir las a la intendencia, como también las propuestas de soluciones;
- Desarrollar actividades de carácter social, cultural y deportivo;
- Colaborar con la Intendencia Municipal para el cumplimiento de las ordenanzas, resoluciones y otras disposiciones municipales difundiendo su contenido entre los vecinos; y,
- Cooperar con la Intendencia en el cuidado de las plazas, parques, playas municipales y otros lugares de esparcimiento público, así como en los programas de arborización.

Las CVs rurales tienen, además de todas estas atribuciones, la potestad de cobrar impuestos municipales. Una atribución que tiene una gran importancia en el caso de distritos rurales extensos y desarticulados porque permite a los vecinos resolver problemas cuando no hay posibilidad de intervención de las municipalidades.

El marco de atribuciones es en realidad muy amplio. La mayor parte de las actividades de las CVs urbanas son la reparación o empedrado de calles, construcción de puentes y muros

de contención para evitar la erosión de los barrancos, y solicitud de extensión de servicios de agua, alcantarillado o alumbrado público.

Las CVs rurales trabajan también en el mantenimiento de campos comunales y en la documentación sobre asentamientos, la construcción de oratorios, escuelas y puentes y en la conservación de caminos.

Las experiencias de las CVs son muy importantes en el proceso de conformación de la democracia y de identidades locales. Un caso especialmente interesante es el de las CVs de Asunción que tuvieron un especial apoyo durante el periodo de la intendencia del Dr. Carlos Filizzola (1991-1996).

En Asunción, hacia fines de la mencionada administración municipal existían 146 CVs activas y 266 inscritas. Una característica de estas organizaciones es que se conforman para realizar una actividad puntual y se desactivan al término de las mismas, o cuando ésta actividad puntual no pudo llevarse a cabo. Ello no obstante, los vínculos entre los vecinos que han conformado una CV permanecen como redes latentes que se activan rápidamente ante la existencia de nuevos problemas y propósitos comunes.

Según un estudio realizado por la Municipalidad de Asunción en 1994, el promedio de miembros de las CVs era de diez, y unas 1.544 personas se reunían todas las semanas. Unas 7.400 personas más habían participado en las asambleas para nombrar a las directivas y estaban empadronadas (con derecho a voto) más de 20 mil personas.

El Departamento de Servicio Social de la Municipalidad de Asunción acompañó al proceso de formación de CVs, asesorando a los vecinos sobre los mecanismos y procedimientos para la realización de Asambleas Constitutivas, ofreciendo cursos sobre Liderazgo, Conformación de Coordinadoras, manejo de Libros de Actas y de las Cajas de Fondos.

La Coordinadora de CVs de Asunción tiene un Consejo que funciona en forma periódica y un organismo máximo, el Congreso Anual al cual asisten delegados por cada una de las CVs que se encuentran activas en ese momento. La Coordinadora integra un organismo mixto, el Consejo Administrador del Fondo para Pequeños Proyectos, que funciona desde 1996 y en donde hay también representación del ejecutivo y legislativo municipal.

Estos esfuerzos fueron exitosos. Los resultados a más largo plazo todavía no son conocidos. El propósito de la Municipalidad de Asunción fue conseguir dar estabilidad a las CV, darle sustento a su política de descentralización y fortalecer a los Centros Municipales barriales, donde operan las Coordinadoras Barriales, para desconcentrar el suministro de servicios y la atención al público.

El modelo que se buscaba alentar es el de algunas CVs antiguas, sólidas y con una diversidad de actividades como la llamada *Ñañopotyvopaguazu*, del Barrio Herrera. Esta

CV elaboraba boletines informativos, periódicos para el barrio en donde informaba al vecindario sobre las actividades realizadas, los planes y el balance presupuestario; había fundado y administraba una escuela para el barrio y tenía una antigüedad de décadas. Este tipo de CV constituye una excepción, ya que lo típico es que las CVs nacen, activan en forma puntual y luego se desactivan.

Otro caso diferente que también merece ser estudiado es el de las CVs rurales. Ante los pocos recursos, atribuciones y fuerza que históricamente han tenido los municipios del interior; ante la precariedad de caminos y la falta de provisión de servicios, las zonas desatendidas y remotas elaboran sus propios mecanismos de atención a sus vecindarios, muchas veces aisladas del núcleo urbano distrital. Otras veces compiten con el núcleo urbano distrital después de haber conformado uno propio. La atribución de cobrar ciertos impuestos les permite autonomía a aquellas CVs que terminan ambicionando conformar una nueva unidad municipal.

Desde la democratización del país, las CVs han cobrado mayor importancia. Son instancias locales, más cercanas a la vida cotidiana de los vecinos, actúan como canalizadoras de reclamos hacia las Municipalidades, como gestoras de microproyectos, como ámbitos de participación ciudadana y como organismos de descentralización, por ejemplo, en la asignación de fondos municipales para obras barriales.

En todos los casos, se trate de Municipios con mayores recursos y servicios que apoyan procesos de descentralización --como el de Asunción, Luque y Fernando de la Mora-- o muy débiles --como los más rurales y extensos--, existe trayectoria y potencial de las CVs en tanto instancias de reclamo de derechos, gestión y descentralización de servicios de la administración municipal, que requiere ser rescatada.

Juntas de Saneamiento

Las Juntas de Saneamiento se constituyen con la finalidad de “administrar los sistemas de agua potable y las obras de disposición de excretas y basuras así como vigilar el correcto uso y funcionamiento de los pozos de agua y de las letrinas sanitarias construidos en la comunidad”. Las mismas han sido reglamentadas por el decreto No. 8910 y la Ley 369/92, que crea el Servicio de Saneamiento Ambiental (SENASA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El SENASA es la entidad encargada de planificar, promover, ejecutar y supervisar las actividades de saneamiento ambiental del Ministerio de Salud así como participar en el estudio, planificación, programación y ejecución del Plan de Saneamiento Ambiental.

Es esta institución la que promueve y reconoce en cada distrito las Juntas de Saneamiento

que se constituyen con vecinos, usuarios o beneficiarios de las obras que se realicen. Las autoridades de las juntas son: la Asamblea, la Comisión Directiva y el Síndico. De acuerdo a la ley, en asamblea de vecinos se decide por simple mayoría de los asistentes la constitución de una junta. Los Miembros de la Comisión Directiva duran dos años en sus funciones y anualmente se renueva la mitad de los mismos, pudiendo ser reelegidos por otro período más. El primer año, la renovación se realiza por sorteo. El primer Presidente de la Junta dura dos años en el ejercicio de sus funciones.

Existen actualmente, según datos de SENASA, unas 338 comisiones o juntas de saneamiento activas, de las cuales 67 fueron constituidas antes de 1993, 57 no registran fecha de creación y el resto, 214 o el 63% de las mismas se constituye a partir de 1993, en el marco del Tercer Proyecto de Suministro de Agua y Saneamiento Rural (1993-1998) de la SENASA con un préstamo del Banco Mundial por US\$ 23 millones. No se dispone o no se ha difundido aún información sobre evaluación de este proyecto. Interesa no sólo conocer en qué medida se cumplieron las metas previstas, sino también con qué criterios fueron seleccionadas las comunidades, cual es la calidad y el costo de las inversiones y de los servicios, cual es el modo de operar de las juntas de saneamiento.

Juntas de Saneamiento 1998

Ubicación y Distribución

Departamento	No. de Comisiones Activas	Comisiones creadas entre 1993-1997
CONCEPCION	44	36
SAN PEDRO	125	65
CORDILLERA	17	14
GUAIRA	2	2
CAAGUAZÚ	39	32
CAAZAPÁ	5	4
ITAPUA	7	5
MISIONES	6	5
PARAGUARI	11	10
ALTO PARANA	15	14
CENTRAL	27	2
NEEMBUCU	2	2
AMAMBAY	4	4
CANINDEYU	18	16
CHACO	16	3
TOTAL	338	214

Fuente: SENASA. Base de datos, marzo 1998.

Este tipo de información es vital para encarar otros proyectos similares de manera a ampliar la cobertura de un servicio que tiene una directa incidencia en la calidad de vida (salud y trabajo doméstico) y en las oportunidades productivas (en la medida en que los sistemas de

agua también puedan ser destinados a riego de, por ejemplo, cultivos hortícolas) y en el que también se requiere de involucrar a comunidades y gobiernos locales de manera más efectiva.

Cooperadoras Escolares

Las Asociaciones de Cooperación Escolar son incluidas en el proceso de Reforma Educativa, que promueve el compromiso y responsabilidad de padres, madres, comunidad, escuela o colegio en el proceso de educación. Constituyen grupos organizados de padres y madres cuya acción se guía, desde 1996, por la Resolución No. 3355 del Ministerio de Educación y Culto (MEC). Se trata, según esta resolución, de “organismos de cogestión, apoyo y colaboración del quehacer de la comunidad educativa a la que pertenecen”. Su ámbito de acción abarca distintas actividades como, por ejemplo: a) colaborar con las autoridades escolares en la definición de políticas educativas y en la adecuación curricular específica para cada región; b) coordinar las gestiones administrativas de su competencia; c) cooperar en la formación de comisiones de servicios.

Asociaciones y Cooperadoras Escolares 1995

Ubicación y Distribución

Departamento	Número
ASUNCION	36
CONCEPCION	97
SAN PEDRO	190
CORDILLERA	79
GUAIRA	56
CAAGUAZÚ	240
CAAZAPÁ	40
ITAPUA	223
MISIONES	51
PARAGUARI	149
ALTO PARANA	104
CENTRAL	160
NEEMBUCU	49
AMAMBAY	26
CANINDEYU	59
PDTE. HAYES	9
BOQUERON	1
ALTO PARAGUAY	2
TOTAL	1571

Fuente: MEC/DPEIE, Censo Escolar 1995.

La nueva política del MEC es la de involucrar a las asociaciones de padres de familia (que se promueven oficialmente desde 1958 y que funcionaban más bien para colaborar en la construcción y mantenimiento de las escuelas rurales o aportando para solventar el pago a docentes), en el mismo proceso educativo y, en la planificación de la gestión escolar, estando autorizadas ahora a constituir su propio Reglamento Interno y a recibir donaciones en efectivo o en especie. Para desarrollar sus actividades cuentan con el apoyo de los demás componentes del Sistema Educativo: Cuerpo de Docentes, Directores, Supervisores, Gobernadores, Municipios, Clubes, etc. En 1995, el Censo Escolar registra 1571 asociaciones, que en su gran mayoría funcionaban como asociaciones de hecho sin reconocimiento del MEC. La capacitación y los cambios que se están dando a nivel del sistema educativo muy probablemente ha incrementado considerablemente este número en los últimos dos años.

Comunidades Indígenas

Las comunidades indígenas son reconocidas por decreto del Poder Ejecutivo a través de la mediación del INDI según lo estipula la Ley 904/81. El registro del INDI cubre el periodo 1984 en adelante y, según se informa, la gran mayoría de comunidades tramitan su personería jurídica cuando están involucradas en conflictos o demandan el reconocimiento de sus tierras. De ahí también que en la región oriental, donde la expansión de la frontera agrícola ha colocado a muchas comunidades indígenas en situación difícil, se observa una mayor concentración de comunidades reconocidas por el Estado. No obstante, si se considera que para su reconocimiento las comunidades deben contar con un mínimo de 20 familias, y que en promedio cada familia cuenta con 5.7 miembros, se deduce que la población indígena, compuesta de 4 etnias en la región oriental y 13 en el Chaco, está aquí subrepresentada.

COMUNIDADES INDÍGENAS RECONOCIDAS POR EL INDI - 1999

Región	Número	Total
Alto Paraguay	18	
Boquerón	47	
Pte. Hayes	68	
Subtotal R. Occidental/Chaco		133+9*= 142
Concepción	19	
San Pedro	24	
Amambay	32	
Canindeyú	75	
Caaguazú	41	
Alto Paraná	22	
Caazapá	19	
Guairá	6	
Itapúa	20	
Misiones	1	
Paraguari	1	

Subtotal R. Oriental	260+4*=264
Total	406

**se incluyen comunidades que se componen de varios núcleos pero sólo cuentan con una personería jurídica, como en el caso de Yalve Sangá Chaco. Fuente: INDI, 1999.*

Cooperativas

Es el tipo de organización más promocionado por el Estado, quien actualmente a través del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se encarga de su fomento, supervisión y fiscalización. En 1994, se promulga una nueva ley No.438 de Cooperativas, que sería más acorde con la realidad social y económica del país. La misma define a las cooperativas como “la asociación voluntaria de personas que se relacionan sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar una empresa económica y social sin fines de lucro, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas” (art. 3).

Atendiendo a su composición social interna, las cooperativas han sido clasificadas en:

- a) cooperativas cerradas: conformadas en su mayoría por inmigrantes e hijos de inmigrantes (menonitas, japoneses), que sólo admiten personas ligadas por el vínculo de la raza y religión. Estas han logrado un progreso económico significativo, sin que ello se acompañe de un similar incremento en el número de asociados por las razones mencionadas.
- b) cooperativas abiertas: constituidas principalmente por inmigrantes de origen alemán, ucraniano, brasileros y en mínima escala, por agricultores paraguayos. Al igual que las anteriores, corresponden preferentemente a cooperativas de producción y han logrado éxitos en términos de gestión y resultados.
- c) cooperativas autóctonas: conformada por paraguayos. En este caso se incluye no sólo a cooperativas de producción, que por lo general enfrentan dificultades económicas, sino también a cooperativas de ahorro y crédito, consumo y servicio que por lo general tienen más logros.

En función de sus actividades, la nueva ley establece que las cooperativas podrán ser especializadas o multiactivas. Según los datos proporcionados por el INCOOP, existen actualmente 14 cooperativas de grado superior: 11 Centrales nacionales o regionales, 1 Federación de Cooperativas de Producción Ltda. (FECOPROD), 1 Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FECOAC) y 1 Confederación Paraguaya de

Cooperativas (CONPACCOOP), las que en total aglutinan a 170 asociaciones. Por otro lado, las cooperativas de base o primer grado se distribuyen de la manera siguiente:

COOPERATIVAS DE PRIMER GRADO

TIPO	Número	No. de Socios
Producción	197	41.108
Servicios	30	2.979
Consumo	43	16.008
Multiactivas/Especializadas	181	127.980
TOTAL	451	188.075

Fuente: INCOOP, Base de Datos, diciembre 1997.

La nueva ley ha obligado a la adecuación de los estatutos sociales a aquellas incluidas en la categoría de multiactivas, lo que también propició la actualización de los registros. Sin embargo, el padrón del INCOOP está siendo depurado, por lo que las cifras deben ser tomadas a título indicativo.

El número de cooperativas se ha incrementado en los últimos años, especialmente en el caso de las de ahorro y crédito. En lo que hace a las cooperativas de producción, no existen estudios actualizados sobre la situación de las mismas, en particular aquellas conformadas por pequeños productores. Las más exitosas son las que adhieren a las dos organizaciones de segundo grado más importantes del país: la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD), que agrupa a 31 cooperativas, y la Central Cooperativa Nacional Ltda. (CREDICOOP), que agrupa a 34 cooperativas agropecuarias. La gran mayoría de asociados son en estos casos de origen extranjero. Se estima que el resto de las cooperativas de producción, especialmente las constituidas por autóctonos, atraviesan momentos difíciles, debido a problemas de gestión y del contexto macroeconómico que se traducen en descapitalización y endeudamiento.

En el contexto rural, las escalas y tipos de producción también reflejan las marcadas diferencias existentes entre las cooperativas conformada por inmigrantes y las de origen local. Las primeras se constituyen de hecho en empresas multiactivas, que incorporan actividades tales como ahorro y crédito y agroindustrias, y están conformadas por empresas familiares agrícolas orientadas exclusivamente al mercado.

En cuanto a las cooperativas de producción autóctonas, por lo general éstas se ubican en centros urbanos, están dirigidas por maestros y/o técnicos y los socios productores campesinos son minoría. Por ejemplo, en el caso de la Cooperativa de Producción Agroindustrial de Coronel Oviedo, invocada como un caso exitoso de cooperativa rural, el 78% de los asociados eran de extracción urbana en 1996, mientras que en 1988 esta proporción era de 69%. (Cañiza, 1997). En estos casos, el acceso a los préstamos es proporcional al monto de los aportes de los socios, con ello se reproducen y amplían las

diferencias económicas existentes entre sus miembros. Por lo tanto, los pequeños productores no sólo se ubican en la categoría de “socio menor” sino que la cooperativa es vista como un sustituto del patrón/ intermediario pero no precisamente como una organización propia y sujeta al control de sus miembros.

En estudios de casos sobre cooperativas “autóctonas” y la problemática de los socios pequeños productores, se detectaron los siguientes problemas: la escasa comprensión sobre el funcionamiento de una cooperativa; el manejo de la cooperativa por parte de los socios ricos y/o autoridades locales; cuotas de ingreso muy elevadas; acceso a la información y toma de decisiones que excluye a las bases y endeudamiento creciente (Von Stockhausen, 1991).

Desde la década del sesenta, las cooperativas han recibido apoyos de diversa índole tanto de instituciones públicas, especialmente créditos y asistencia técnica, como de la cooperación internacional. Agencias como la AID, Konrad Adenauer, GTZ, IICA y JICA han contribuido a su promoción, sin embargo, al igual que en otros casos, se requiere de mayor divulgación sobre el resultado de estas experiencias.

Comités de Agricultores, de Mujeres y de Jóvenes asistidos por el MAG

Los Comités de Agricultores, de carácter más informal o considerados como una “etapa previa” a la cooperativización, han sido promovidos por el Ministerio de Agricultura desde la década del cincuenta, al igual que los Clubes de Amas de Casa y los Clubes Juveniles 4C hoy día reconvertidos en Comités de Mujeres y de Jóvenes. La actual Dirección de Extensión Agraria (DEA) es la encargada de brindar asistencia técnica y capacitación para el desarrollo económico y social de los productores, mientras que las demandas de crédito son canalizadas hacia la banca pública (CAH, BNF, FDC).

MAG/DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA***Población Asistida por Supervisiones Zonales**

Tipo de Población	1986		1997	
	No.	Socios/as	No.	Socios/as
Comités de Agricultores	782	24.977	1.775	27.557
Cooperativas	40	5.305	125	4.176
AUCAs	144	3.915		
Club4C Varones	120	3.735		
Club4C Mujeres	229	7.976		
Comités de Mujeres			244	4.130
Club A/C socias	348	9.785		
Jóvenes Varones			95	1.862
Jóvenes Mujeres			64	1.270
Jóvenes Mixtos			58	1.863
Otros			99	2.742
Individuales (M/F)		14.040		9.717
No. de Supervisiones	16		17	
TOTALES		69.737		43.420

Fuente: 1986, Memoria del S.E.A.G. periodo 1986-1987 y Base de Datos, DEA, 1997.

Los Comités de Agricultores que nuclean a pequeños y medianos productores rurales, se incluyen dentro de las asociaciones vinculadas al sector público y aunque se encuentran diseminadas en toda la región oriental no integran una organización mayor, sea ésta a nivel de supervisión o de distrito. La población atendida por la DEA/MAG ha mermado en la última década y el futuro se presenta incierto. Los comités de agricultores presentan ciertos rasgos comunes: su carácter local, informal y dependiente de las iniciativas del sector público; subsisten mientras reciben apoyo de las instituciones patrocinantes e instrumentan la política del gobierno, como ser las referidas al cultivo del algodón. Es de suponer que existe cierto grado de dependencia de la población asistida de los servicios de extensión y cierta conformidad con los mismos, ya que raramente se escuchan quejas por parte de estos comités. Esto puede sorprender ya que se vive un periodo en el que se constata una creciente brecha entre la oferta y la demanda de servicios.

Organizaciones Campesinas de nuevo cuño

Una historia distinta y poco analizada es la que protagoniza un sector del campesinado, aquel que no sólo queda al margen del patrocinio del Estado sino que también se enfrenta a un sistema excluyente y autoritario, que denuncia las injusticias y los atropellos a sus derechos humanos en tiempos de Stroessner, y en la actualidad, pero que ahora también lucha por el reconocimiento de su condición de productor y ciudadano. En un país donde la problemática campesina es menospreciada, subestimada o evitada se trata aquí de una tarea nada fácil.

La conquista de ciudadanía, el reclamo por tierras y la crisis del modelo agroexportador de acumulación, uno de cuyos pilares ha sido el algodón, constituyen ese telón de fondo de la movilización campesina en la década del noventa, cuando los campesinos se manifiestan por primera vez a nivel nacional, con reclamos recurrentes y cada vez más diversos, y cuando también ensayan un relacionamiento más directo con los poderes del Estado.

No obstante, la pobreza creciente, la incertidumbre del mercado, la falta de alternativas, obliga a persistir en las ocupaciones de tierras, en un intento por asegurar de algún modo la supervivencia, pero a sabiendas ahora de que el reparto de tierras no es garantía de progreso si no se acompaña de políticas de desarrollo rural, las que hoy día parecen perder consistencia.

El movimiento campesino es también heredero de la experiencia de las Ligas Agrarias Cristianas en la década del sesenta y setenta, experiencia que termina en fracaso y represión, que se repliega sobre sí misma para resurgir nuevamente en la década del ochenta, despojada ahora de su carácter confesional pero persiguiendo en lo esencial esa búsqueda ancestral de la “tierra sin mal”. También desde la década pasada, este sector del campesinado busca construir un proyecto de organización que se guía por los principios de la “independencia” o “autonomía” en el plano organizativo y de la “autogestión” en lo económico. Este es el nuevo horizonte utópico a partir del cual exigen soluciones globales y medidas focalizadas para enfrentar la problemática rural con perspectiva de futuro.

Estas organizaciones campesinas que se autoproclaman “autónomas” o “independientes”, surgen por propia iniciativa, desde “abajo” y desde su lucha por la tierra en primera instancia, lo que las obliga a contar con aliados, el respaldo de las iglesias o en algunos casos el apoyo de ONGs. La forma legal es importante pero no indispensable para constituirse como tales. Así pues, pueden pasar algunos años hasta gestionar su personería jurídica, algo que también requiere de recursos y asesoría. Las mismas se registran bajo la categoría de “asociaciones civiles de capacidad restringida”, figura jurídica incorporada al Código Civil de 1987. Hasta entonces, las organizaciones campesinas no podían adquirir una existencia legal ni tenían la posibilidad de adquirir derechos y contraer obligaciones, situación que impuso límites a su conformación y evolución. Por ejemplo, aquellas que no cuentan con una figura legal no pueden acceder a fondos de cooperación externa; también es cierto, que muchas de ellas, ni bien contaron con personería se endeudaron con la banca pública (1991-1993), que distribuyó créditos sin mediar en garantías y rápidamente fueron incluidos en las listas de “insolventes”.

Prácticamente todas las actuales organizaciones campesinas de tipo “independiente” se constituyen en la década pasada y si bien originalmente son de tipo “reivindicativo” (tierra, organización, cese a la represión), con el tiempo también las preocupaciones de tipo organizativo, productivo y social toman la delantera. Todas ellas cuentan con liderazgos relativamente representativos y se esfuerzan por mantener una dinámica organizativa, a

pesar de las distancias y problemas de comunicación, y de la escasez de apoyos concretos. No existen estudios actualizados sobre las mismas, y sólo recientemente se ha intentado cuantificarlas.

La actualización de los datos de la Guía de Organizaciones Campesinas (CDE 1994), realizada en el marco de esta consultoría, permite una mejor idea de la amplitud del movimiento campesino, que cuenta actualmente con aproximadamente 27.500 asociados/as que adhieren a 7 organizaciones de carácter nacional, 11 organizaciones regionales, 4 a nivel de distritos y muchas más constituidas a nivel de bases (aunque sólo ha sido posible rastrear aquellas que no estando incluidas en las otras categorías son apoyadas por ONGs). Entre las organizaciones nacionales, la Federación Nacional Campesina (FNC) aglutina a unas 14 organizaciones a nivel regional (es decir, con comités de base en varios distritos) o distrital.

En 1994, se constituye la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), una instancia articuladora de acciones, y un intento de frente común para negociar con el gobierno la solución de reclamos e incidir en las políticas públicas. En 1994, los representantes de las distintas organizaciones elaboran un “Programa de Acción para un Desarrollo Rural Integral, Sostenible y con Justicia Social”, que contiene una visión de la problemática rural con propuestas concretas, y que fuera entregado al Poder Ejecutivo en marzo de 1995; también dedican muchas jornadas al análisis del obsoleto Estatuto Agrario para finalmente elaborar un documento de “Aportes a la reforma del Estatuto Agrario” entregado al Parlamento en septiembre de 1995. En ambos casos, la respuesta fue el silencio.

ORGANIZACIONES CAMPESINAS	No. de Bases	No. de Socio/as
1. Organizaciones Campesinas Nacionales		
Coordinadora Interdepartamental de Sin Tierras (CIST)	14	578
Federación Nacional Campesina (FNC)*	322	9094
Movimiento Campesino Paraguayo (MCP)*	46	2098
Movimiento Juvenil de Campesinos Cristianos (MJCC)	34	565
Organización Nacional Campesina (ONAC)	153	3536
Organización de Lucha por la Tierra (OLT)	25	1159
Unión Campesina Nacional (UCN)	72	1528
2. Organizaciones Campesinas Regionales		
Coordinación Zonal de Comités de Agricultores de Caazapá	25	350
Asociación Regional de Agricultores (ARA) Guairá. Caazapá.	12	118
Asociación de Coordinación Central de Horticultores (ACCH)	5	42
Coordinación Campesina de Ñemboquí	3	s.d.
Coordinadora de Organizaciones Campesinas de la Cordillera	11	s.d.
Coordinadora Regional de Agricultores de Itapúa (CRAI)	13	562
Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA)	79	5408
Central de Productores Hortigranjeros Feriantes del Alto Paraná	50	360
Coordinadora Campesina de Itapúa (CCI)	5	150
Asociación Independiente de Productores Agrícolas de Itapúa (ASIPAI)	6	270
Coordinadora Independiente de Agricultores de la Región Norte de Itapúa (CIARNI)	7	s.d.
3. Organizaciones Campesinas Distritales		
Organización Campesina Unida (OCU)	s.d.	80
Organización Campesina de San Joaquín (OCSJ)	18	90
Organización Campesina de Carpa Cué (OCCC)	23	120
Asociación de Pequeños Productores Ignacianos	s.d.	s.d.
4. Otras Organizaciones Campesinas Apoyadas por ONGs		
ALTER VIDA (Guairá. Caaguazú)	17	240
CIPAE (Alto Paraná. Caaguazú. Canindeyú. San Pedro)	28	418
SEPA (Cordillera. Paraguari)	5	50
SATOC (Paraguari)	40	313
TEKO PYAHU (San Pedro)	27	212
TOTALES	1013	27341

*Fuente: en base al Censo de Organizaciones Campesinas, CIDE 1994. Datos actualizados a marzo 1998, excepto en los casos marcados con **

La MCNOC no cuenta con recursos propios lo que dificulta su funcionamiento; su futuro dependerá del modo cómo se resuelva enfrentar la situación del sector y de la capacidad de sus líderes en mantener un frente común, más allá de sus diferencias y divergencias en

cuanto al modo más apropiado de relacionarse con otros actores.

Los reclamos campesinos hoy como ayer incomodan. De hecho, el “campesinismo” que otrora fuera una ideología de Estado y un instrumento de legitimación del régimen autoritario, hoy día parece perder vigencia en un mundo global que no admite localismos. Además, cuando la voluntad de apoyar al sector es escasa y cuando las estrategias y planes para enfrentar el malestar campesino no se concretan, resulta fácil para los organismos públicos invocar al mercado o la necesidad de mayor productividad y competitividad, pretendiendo con ello justificar determinismos estructurales o tendencias inexorables que explicarían la creciente marginalidad campesina.

No es casual entonces que la represión puntual, focalizada pero persistente, sea la respuesta más recurrente a la movilización campesina, especialmente la que da lugar a conflictos de tierra. En el Informe sobre Derechos Humanos en Paraguay 1996, se registran, en el lapso de un año, “al menos 8 asesinatos de miembros de organizaciones campesinas, 5 atentados frustrados contra la vida de dirigentes campesinos, 2 casos de envenenamiento colectivo doloso en perjuicio de asentamientos campesinos, 2 denuncias por tortura contra policías, 387 detenciones de campesinos, muchas de ellas sin orden escrita de juez competente, y en muchos casos con órdenes judiciales ilegales de captura genérica, y 15 desalojos, la mayoría de ellos violentos, con quema de ranchos, destrucción de cultivos y robo de utensilios de labranza y animales” (Riquelme/CDE-IDHH 1996).

En los últimos tiempos, las marchas campesinas hacia la capital, que se repiten año tras año desde marzo de 1994, marchas programadas, pacíficas y estoicas pero que no dejan de tomar por sorpresa al Gobierno, han sido ocasiones privilegiadas para detectar esa otra mirada que la sociedad proyecta en relación a los campesinos: “asociación ilícita para delinquir”, “grupos radicalizados que propician el desorden civil”, “manejados por líderes que no son campesinos”, “organizados con ayuda exterior”, “instigados desde los pulpitos”, etc. Con estos y otros epítetos, ciertos sectores han pretendido desmeritar un enorme esfuerzo campesino por hacerse sentir. La virulencia verbal contrasta con la precariedad del movimiento y evidencia las dificultades en asumir una problemática que, a pesar de los intentos y esfuerzos por traducirla en planes y propuestas, sigue siendo mal encarada.

Las ONGs: Asociaciones Civiles y Fundaciones

Perfiles: características y orientaciones

La mayoría de las ONGs se crean en la década del 80, en un contexto de represión e intransigencia, a iniciativa de grupos pastorales de la Iglesia Católica y otras Iglesias Cristianas o de profesionales y técnicos con militancia social. Estos últimos, en algunos casos formados en el extranjero y sin posibilidades de reubicarse en el ámbito académico o en el ámbito estatal. Así se constituyeron pequeños colectivos, equipos de trabajo, que

desarrollaron actividades de investigación o de promoción de grupos de base en sectores marginales, fundamentalmente campesinos y pobladores urbanos .

Las ONGs son poco numerosas, si comparamos con la situación de otros países del continente. Así mismo, abarcan distintos campos de actividad, lo que no siempre contribuye a la especialización. Se financian fundamentalmente con recursos externos, de agencias europeas y norteamericanas y son escasas las que acceden a algún recurso del Estado. La vinculación con el Estado es nula o conflictiva en la década del ochenta, situación que comienza a cambiar en esta década de transición democrática.

El Directorio de Organizaciones Privados de Desarrollo del CIRD 1995, que fuera en parte actualizado para esta consulta, incluye un conjunto de entidades que presentan características afines y vínculos de cooperación cuyos rasgos más resultantes sintetizamos a continuación. Se identifican actualmente 234 instituciones, de las cuales 144 tienen la forma jurídica de Asociaciones Civiles sin fines de lucro y 69 son Fundaciones y el resto corresponde a instituciones eclesiales, universitarias y culturales.

Forma jurídica de las ONGs

CARÁCTER	Nº
ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO	144
FUNDACION	69
CENTROS CULTURALES	9
INSTITUCION UNIVERSITARIA	5
OTROS	7
TOTAL GENERAL	234

Fuente: CIRD, 1995

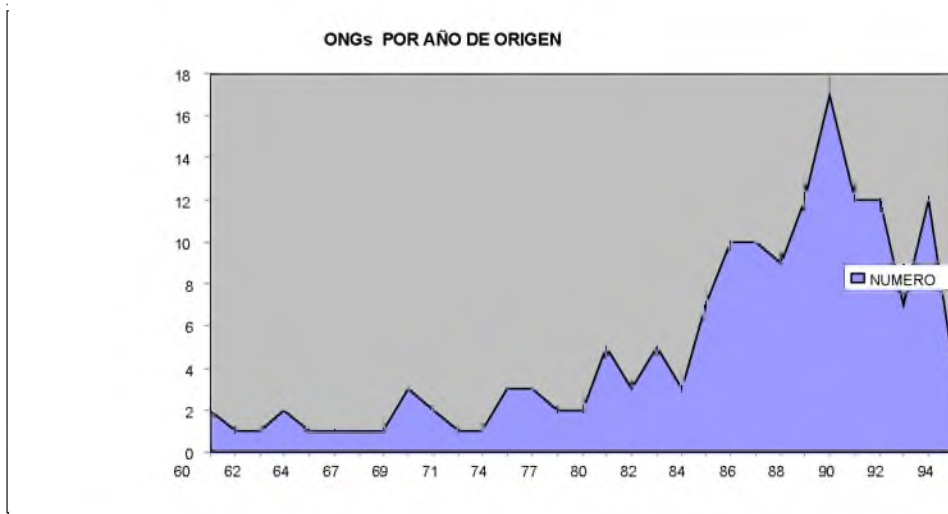
Los datos disponibles indican que la mayor parte de estas instituciones tienen personería jurídica, lo que no era la norma sino la excepción en tiempos del régimen autoritario en que funcionaban de facto. Suponemos que la misma situación se reproduce al interior de las Fundaciones, sobre las que se carece de información ya que el Directorio CIRD 1995 no incluye a la mayoría de las mismas y no fue posible obtener información actualizada a través del Centro de Fundaciones del Paraguay (CEFUPA).

Personería Jurídica de las ONGs

PERSONERIA	Total
NO	27
SÍ	129
EN GESTIÓN	14
SIN DATOS	64
TOTAL	234

Fuente: CIRD, 1995

Es muy interesante la evolución cronológica de la creación de ONGs en los últimos años. Dentro del ciclo de la transición de las normas de fundación, las primeras ONGs se crearon en los sesenta, evolucionan muy lentamente a razón de 2 por año en la década del setenta, y a partir del 80 comienza el boom, coincidiendo con la decadencia de la dictadura. El pico de creación de nuevas instituciones se dio en 1990, por lo que se puede decir que la transición misma de ellas se manifiesta en forma de un fuerte dinamismo de creación de nuevas ONGs. También cabe señalar que desde 1993 se observa una disminución de la creación de nuevas ONGs, lo que se atribuye a la desmobilización de la ciudadanía.



En aquellas instituciones sobre las que sí se disponen de datos, en 1995 contaban con un personal fijo de 1.636 profesionales, excluyendo los administrativos y voluntarios. Si se suman todas estas categorías, estas instituciones, o mejor 168 de ellas –sobre las cuales hay información–, vinculan a 6.400 personas. Además, un número pequeño de instituciones movilizan un número considerable de voluntarios o miembros; pero el valor modal más repetido es de 9 voluntarios por institución.

No todas las instituciones han respondido a la pregunta acerca de los fondos que manejaban en 1995, sólo 66 de ellas. En estos casos, el monto global de financiamiento ascendía a unos US\$ 8 millones, o un promedio de US\$121.212 por institución. Este promedio no es generalizable, porque las ONGs que no declararon ingresos pueden ser más pequeñas y con menos recursos. Se incluye aquí a 40 ONGs que declararon tener autofinanciamiento, o financiamiento local, lo que representaba un aporte de US\$ 1,8 millón, o el 23% de sus ingresos.

En sólo 17 de los 220 distritos del país hay ONGs, el 90% de las mismas están localizadas en la Capital, Asunción. Ciudades como Coronel Oviedo, Fernando de la Mora, Ciudad del Este y Encarnación cuentan con 5 a 8 ONGs. Las demás ciudades entre 4 y 1 ONG.

Ubicación de las Sedes de ONGs por ciudades.

CIUDADES	NUMERO
ASUNCION	181
CORONEL OVIEDO	8
FERNANDO DE LA MORA	6
CIUDAD DEL ESTE	5
ENCARNACION	5
CHACO/FILADELFIA	5
VILLARRICA	4
PEDRO JUAN CABALLERO	3
SAN JUAN BAUTISTA	3
LAMBARE	2
AREGUA	1
LUQUE	1
PILAR	1
SAN JUAN NEPOMUCENO	1
SAN LORENZO	1
TOBATI	1
VILLA FLORIDA	1

Fuente: CIRD. 1995

Lineas de trabajo y población meta

De 171 ONGs registradas en el Directorio CIRD 1995, actualizado con otras listas, las líneas de trabajo son: Asesoría, Asistencia, Capacitación, Educación, Comunicación, Difusión, Consultoría, Créditos, Documentación, Investigación, Sistematización, Publicaciones, Trabajo de Campo, Asistencia Técnica y Gestión de Proyectos. La especialización en este sentido no es muy grande. Capacitación, Difusión, Asistencia Técnica, Asesoría en Investigación eran realizadas por más de una tercera parte de todas ellas.

Las poblaciones, meta de la labor, son campesinos, mujeres, jóvenes, niños y familias de bajos ingresos. Se registran apoyos especializados dirigidos a maestros, municipios y Parlamento, y también, como en el caso de instituciones de educación cívica a “toda la población”.

El perfil de las ONGs paraguayas puede verse con más detalle en el cuadro siguiente, que registra la orientación de sus acciones. El grupo mayor de ONGs es el de ampliación de derechos (25%), de fortalecimiento de la ciudadanía o derechos específicos de mujeres, de niños, de campesinos. En segundo lugar están las que hacen asistencia y ayuda a sectores o personas de los sectores más vulnerables, pobres, niños, enfermos (21%). Los centros de investigación ocupan el tercer lugar (18%). Pero hay instituciones de investigación que

combinan sus trabajos con tareas de promoción y desarrollo (14%) y con tareas de ampliación de derechos (4%).

PERFIL DE ONGs SEGÚN LA ORIENTACIÓN DE SUS ACCIONES
(en porcentaje)

AMPLIACION DE DERECHOS	25
ASISTENCIA Y AYUDA	21
INVESTIGACION	18
PROMOCION Y DESARROLLO	14
CULTURALES	12
AMPLIACION DERERECHOS CON INVESTIGACION	4
PROMOCION Y DESARROLLO CON INVESTIGACION	4
PROMOCION Y DESARROLLLO CON AMPLIACION DE DERECHOS	2

Fuente: CIRD. 1995.

Las más antiguas son las de asistencia, que predominan en la década del setenta, cuando se incrementan las instituciones culturales y las de promoción. En el 80 se crean con más frecuencia las de investigación con promoción y en el 90 son más numerosas las de ampliación de derechos.

Una nueva realidad: las Redes

Las redes son un fenómeno propio de la década del noventa, aunque algunas surgen a fines de los ochenta, cuando se hace necesario aunar esfuerzos, analizar con otros/as el presente y tratar de incidir o al menos de hacerse oír a nivel Estatal. Las mismas se establecen sobre la base de diferentes criterios, pero fundamentalmente se trata de redes temáticas. Actualmente, las redes involucran a unas 80 ONGs, aunque algunas de ellas participan en más de una, por lo que se trata de un dato aproximado pero que indica la importancia que adquieren las mismas (ver Anexo II). La composición de las redes no significa que todas tengan aún estabilidad o acciones conjuntas de envergadura. Su conformación ha supuesto la adquisición de nuevas habilidades y vínculos de confianza que no siempre preexistían.

Algunas de las llamadas redes son **instituciones**, con su propia administración aunque su directorio esté conformado por representantes de ONGs miembros. Tal es el caso de DECIDAMOS, que tiene como misión la defensa de derechos y el desarrollo de la ciudadanía, o de Saká que tuvo como objetivo el control electoral desde la sociedad civil.

Otras redes son **temáticas** o instancias de coordinación de actividades, como la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), que incluye a ONGs e Instituciones Cívicas; la Red Rural de Organizaciones Privadas de Desarrollo; la Red Ambientalista; la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia, etc.

Se destaca la labor de las redes en la reflexión sobre temas de interés, en el posicionamiento

ante problemáticas diversas, en la negociación y discusión de criterios con organismos públicos, en la presentación de propuestas de modificación de leyes ante el Parlamento. Todas estas actividades prosperan en esta década de “irrestricada libertad” de opinión y ello está contribuyendo a una mayor efectividad y visibilidad de la labor de las ONGs, aunque aún con limitaciones.

Vale resaltar, a modo de ejemplo, la labor de la CMP, iniciativa de profesionales amparadas por el CEPEM/UCA que se reúnen a finales de 1986 y que conduce a la realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres en junio de 1987, donde se analiza la situación jurídica de las mujeres en Paraguay y se acuerda conformar la Coordinadora. En mayo de 1988, en vísperas del segundo Encuentro Nacional de Mujeres, la CMP se conforma teniendo como referentes “los principios del feminismo, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo” y se compromete a “luchar por un nuevo orden social sin desigualdades de género y por sobre todo, mantener la observancia constante de las reglas de la democracia y la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los niveles del poder” (Memoria, 1997).

La CMP nació en la consulta, creció con la reflexión y se fortaleció en la acción. En 10 años de actividad continua, la CMP ha trabajado por lograr la igualdad ante la ley, en especial, la elaboración de propuestas de modificación al Código Civil incorporando la perspectiva de género (1987-1992). También aportó a la introducción de principios de igualdad en la Constitución Nacional de 1992 y, ha colaborado en la creación de la Secretaría de la Mujer, buscando el compromiso de los presidentiables (1993) y elaborando el perfil de la responsable de la nueva instancia. En 1996, se establece un convenio entre la CMP y la SM en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (SM/BID), para colaborar en la generación de información y en posibles consultorías.

A través de diferentes eventos, seminarios, talleres, la CMP ha contribuido significativamente al análisis de la situación de las mujeres en el país. Para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 1995), la CMP se encarga de elaborar los diagnósticos y evaluaciones para el documento no gubernamental, lo que incluyó encuentros en distintos puntos del país (Camino a Beijing, Kuña Paraguay Beijing Rapere, 1995). En 1996 se constituye una Comisión Tripartita integrado por NNUU, la Secretaría de la Mujer y la CMP con el propósito de hacer un seguimiento al cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing en nuestro país.

Otro ejemplo de red que crece y se enfrenta a los nuevos desafíos es el de la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), conformada actualmente por 11 instituciones (incluyendo instituciones religiosas con hogares de atención a niños). Esta coordinadora se origina en la campaña organizada en 1988 por la Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por parte del Gobierno, lo que se logra en 1990 (Ley 57/90), año en que se inicia el proceso de la conformación de la CDIA, cuya misión

original es la vigilancia del cumplimiento de la Convención y la difusión permanente de los derechos del niño en la Sociedad.

En este caso, una primera tarea fue la de la adecuación normativa de la ley del Código del Menor a la Ley 57/90. Una vez constatadas las debilidades de la Dirección General de Protección al Menor, la CDIA participa de la constitución de lo que entonces se llamó el Foro Permanente por los Derechos del Niño, donde convergen organismos públicos y privados quienes se sinceran con relación al cumplimiento de los Derechos del Niño en el país, ejercicio que concluye en la elaboración de un anteproyecto de Código, presentado al Parlamento en 1996. En ese año, también integran el Comité Técnico del Plan Nacional por la Infancia, junto con organismos públicos e instituciones religiosas, pero al parecer aquí no se ha logrado aún avanzar. También han sido convocadas en varias ocasiones, para contribuir a la implementación del Programa Niños de la Calle (SAS/BID). Se analiza ahora la manera de apoyar la descentralización con programas de capacitación a funcionarios municipales, para promover conjuntamente con los municipios iniciativas y proyectos dirigidos a la atención de los niños. En la misma línea, se acompaña el proceso de definición de estrategias de descentralización con el SENADI/Ministerio de Salud y Bienestar Social.

Redes como la Ambientalista también constituyen espacios desde los cuales se interpela a las instancias públicas y en algunos casos, a la cooperación multilateral (Yacyretá, Hidrovia). La Red Rural es una de las primeras en gestionar un proyecto FOMIN/BID de Capacitación a Jóvenes Rurales, con un componente de capacitación a las instituciones que brindarán servicios. Así pues, se abre un nuevo ámbito de interlocución con las agencias de la CID, quienes hasta hace poco veían a las redes como superestructuras que no eran beneficiarias de apoyo institucional.

Por último, cabe mencionar que un número significativo de ONGs locales participan en redes regionales e internacionales, lo que también constituye una oportunidad de relacionarse con experiencias diversas y muchas veces similares, de dialogar sobre problemáticas comunes, de actualizarse y capacitarse en nuevos temas y metodología de intervención. En la base de datos que fuera utilizada para elaborar el Directorio de ONGs 1995 se registra 40 redes, consejos, comisiones y asociaciones a nivel internacional del que forman parte ONGs locales (ver Anexo II), algunas de ellas con trayectoria en investigación, promoción y, en general abarcando distintos temas: medio ambiente, agricultura, desarrollo y cooperación, población, mujeres, infancia, radios comunitarias, salud reproductiva y planificación familiar, etc.

Evaluación

Durante el régimen anterior, las ONGs cumplieron un papel importante de crítica y de promoción de los grupos populares que lograron organizarse en torno a reivindicaciones

puntuales. También han apoyado la creación de entidades gremiales, como son las centrales obreras y asociaciones campesinas en distintos niveles.

El clima de represión en la década del ochenta limitaba las libertades y atrajo la solidaridad de agencias de cooperación quienes encontraron en las ONGs un ámbito propicio de relacionamiento, puesto que era ahí donde se generaba información y análisis crítico sobre la situación social, económica y política, difícil de obtener por otros medios, así como, procesos educativos novedosos con agentes sociales de cambio (líderes comunitarios, profesionales) en la línea de la educación popular.

Con la apertura democrática, los roles cambian y se presentan otros problemas y desafíos:

- Se da un relativo vaciamiento de miembros calificados de ONGs, quienes son reclamados por un Estado que inicia procesos de modernización y se democratiza, sobre todo a nivel municipal, que reclama profesionales con experiencias válidas de trabajo social.
- Las ONGs se orientan a fortalecer el proceso de democratización, promoviendo la vigencia de libertades, la educación cívica y la participación ciudadana, la preparación y control de los procesos electorales
- Contribuyen a la producción del conocimiento a través de publicaciones y de la participación y organización de eventos sobre diferentes problemáticas, así como en la realización de consultorías para el Estado y la CID.
- Apoyan la organización de sectores populares que logran conformar instituciones propias y más representativas, y las asesoran en la búsqueda de financiamiento externo o a nivel de sus reivindicaciones, en particular ante instancias del Estado (Parlamento y Ejecutivo, además del Judicial).
- Diseñan y ejecutan programas y proyectos orientados hacia la satisfacción de necesidades básicas, experimentando con alternativas tecnológicas, la diversificación productiva y la agroecología, a través de experiencias puntuales pero buscando ahora resultados concretos y sostenibles en el tiempo.
- Se asiste a la conformación de redes temáticas para reflexionar y activar en campos específicos (desarrollo rural, género, medio ambiente, infancia, jóvenes, etc.).

Resulta difícil hacer un balance de la situación actual de las ONGs, ya que constituyen un sector muy heterogéneo, y poco diagnosticado; pero, en líneas generales, y en un contexto de congelamiento y reducción de la tradicional cooperación al desarrollo, las mismas

encuentran dificultades para posicionarse ante los cambios, establecer alianzas estratégicas, prepararse para tiempos difíciles y adecuar sus estructuras y su operativa a nuevos desafíos y oportunidades del contexto. Esto supone cuanto menos tres cuestiones: el paso de las intervenciones aisladas a acciones conjuntas, de la pequeña escala a una mayor y, la mejor formalización de los objetivos y métodos de trabajo.

Prospectiva

El desafío de adecuar o reorientar líneas y programas de acción en el terreno de lo social no es, muchas veces, fácil ni rápido de encarar. Como veíamos, un cuarto de las ONGs orientan sus acciones hacia la defensa o ampliación de derechos, y la realidad indica que los derechos cívicos en alguna medida ya han sido conquistados, mientras que los derechos económicos y sociales aún requieren ser operativizados. Es decir, el desafío consiste en estos casos, en combinar un enfoque promocional con uno más técnico y operativo orientado a la gestión social; contribuir a que los sectores populares con los cuales se trabaja amplíen sus derechos y los ejerzan, lo que se dificulta en un contexto de crisis y de disminución de fondos de la cooperación solidaria, mientras que el acceso a recursos locales –privados y/o estatales– no es aún evidente.

- Existen experiencias exitosas de intervención social, ensayadas y practicadas con mucho esfuerzo y motivación, pero las mismas requieren hoy día ser rescatadas, sistematizadas, puestas a prueba en mayor escala o por otros agentes, es decir para poder ser transmitidas y replicadas. Todo esto también requiere del fortalecimiento de la capacidad organizativa y de gestión, de métodos de planificación estratégica para lograr mayor flexibilidad y eficiencia en las intervenciones, así como mejorar el diseño y la gestión de proyectos tanto en la línea productiva como social.
- Se han forjado vínculos históricos con las organizaciones y movimientos sociales, basados en la confianza, solidaridad y un acompañamiento en buena medida integral. Vínculos no siempre fáciles, con sus flujos y reflujos, pero que pueden ser capitalizados y adecuados a tareas más complejas y diversas. Al igual que los partidos políticos, las organizaciones sociales están enfrentando situaciones difíciles, de profundas transformaciones. En su gran mayoría ellas han tenido un crecimiento rápido pero por lo mismo caótico. El ritmo de los acontecimientos, muchas veces difíciles de prever, la ampliación de los reclamos, los conflictos internos de poder también han dificultado el vínculo e incidido en aspectos tales como la continuidad de los procesos de educación encarados de común acuerdo. Para las ONGs, la educación tiene diferentes aristas: intercambiar saberes, ensayar y adoptar nuevas destrezas para la labor práctica, pero también ayudar a dar sentido a la experiencia colectiva, a asumir la propia historia e identidad, y a adoptar nuevos roles.

- También los vínculos con las organizaciones sociales y las agencias de cooperación se han vuelto más complejas. La tradicional división de papeles entre proveedores de fondos (agencias), de servicios (ONGs) y beneficiarios (organizaciones sociales) se complejiza ante la presencia de vínculos más directos entre las agencias y los beneficiarios por un lado, y la necesidad de vincularse al Estado por el otro, lo que no deja de deparar sorpresas. Se gesta así un nuevo entramado interinstitucional, donde los roles y funciones tienden a diluirse o confundirse, de ahí también las suspicacias y las tensiones que derivan de lo que se interpreta como una supuesta competencia por fondos. Confusiones que sólo pueden ser superadas con información, diálogo, reflexión sobre los cambios y reposicionamientos. Sólo aquellas ONGs que logren actuar con transparencia, que lleguen con contenidos y directrices claras, que promueven una asociación “solidaria”, de complementariedad y autonomía, podrán estar a la altura de los desafíos que los tiempos imponen y contribuir así a superar situaciones conflictivas.
- La cuestión de la filantropía empresarial merece una reflexión aparte, es un tema aún poco explorado. Hay diferentes posturas al respecto, para algunos no hay incentivos y para otros, no hay interés por parte de los empresarios en aportar a la cooperación para el desarrollo. Puede que lo que predomine sea la desinformación y falte más sensibilización ante el tema. Lo cierto es que históricamente la ayuda del empresariado, que aún requiere ser cuantificada, se orientó hacia acciones de beneficencia y asistencialismo. Causas como el combate del cáncer, la lepra, el SIDA últimamente, el alcoholismo, la atención a ancianos y huérfanos, han sido asumidas por sectores del empresariado, así también como el fomento de las artes y de la cultura. Temas más sensibles como el cambio cultural, la igualdad de oportunidades, la justicia social, la ampliación de derechos y la promoción de organizaciones sociales no han sido prioridad; también es cierto que poco es lo que se ha trabajado en este sentido.
- La necesidad de un replanteo de la relación entre contrapartes y agencias de cooperación es actualmente objeto de reflexión. Se admite la necesidad de una mayor transparencia y sinceramiento en cuestiones de fondo. Esto incluye la transparencia en los criterios para establecer líneas prioritarias de acción, de asignación de recursos, de evaluación de resultados e impacto. En el caso de las ONGs se trata de compartir criterios operativos, analizar las alternativas en juego y la viabilidad de las intervenciones. Por su parte, las organizaciones sociales requieren justificar y priorizar sus demandas, analizar el modo en que se asumen compromisos, evaluar los apoyos recibidos. Tanto la búsqueda de soluciones como la capacidad de replicar experiencias exitosas pueden beneficiarse a partir de este sinceramiento de conjunto. Se requiere pues superar una actitud meramente reivindicativa o de reclamos y la desconfianza; de una

cooperación entre contrapartes no sólo financiera sino también técnica y comprometida con una realidad compleja e incierta, dónde los resultados sean visibles pero también dónde la autocrítica contribuya al diálogo y mutuo entendimiento.

Existen nuevos cauces y perspectivas de vinculación con el Estado, tanto a nivel central (Poder Ejecutivo, Parlamento), como a nivel regional y local (Municipios y Gobernaciones). Las ONGs pueden contribuir a la reforma del Estado evidenciando y combatiendo el clientelismo –o vicio frecuente de relacionamiento del Estado con su público–; también pueden contribuir a desarrollar una ética de la función pública con la reflexión y el análisis comparado y, a la descentralización orientada hacia la participación ciudadana. Se requiere de capacitación para estas tareas delicadas, y también extraer las lecciones de las pocas pero significativas experiencias de vinculación con el Estado en años recientes.

En el taller entre ONGs, realizado en el marco de esta consulta, dónde se trataron algunos de los problemas que aquí se mencionan, los participantes coincidieron, a modo de síntesis, en la necesidad de “construir visiones compartidas” de manera a encarar problemas y desafíos e incidir en la dirección deseada, así como “una nueva modalidad de solidaridad interinstitucional”, lo que alude a la práctica de valores tales como transparencia, diálogo y confianza mutua; “la formación y capacitación permanente”, es decir, profesionalizarse para estar a la altura de las nuevas demandas y de interacciones sociales más complejas, pero también la “capacidad de reconocer logros y limitaciones” y, especialmente, “demostrar lo que somos capaces de hacer”, o sea revalorar el camino recorrido y no perder el rumbo en el proceso de reconversión.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (CID) Y LA SOCIEDAD CIVIL

La cooperación internacional para el desarrollo (CID) se inserta en un escenario internacional marcado por la globalización con predominio del capital financiero y la presencia de grandes bloques económicos con distintas hegemonías y niveles importantes y diversos de conflicto. Con el fin de la guerra fría, nuevas realidades y conflictos influyen en el posicionamiento y en las prioridades de la CID. Hoy día, hay mayor presencia de intereses económicos y comerciales en la cooperación técnica y financiera y tienden a disminuir los montos de las donaciones en el caso de América Latina.

En Paraguay, la CID tanto a nivel multilateral como bilateral se ha reactivado a partir de 1990 y en muchos casos los montos comprometidos son cuantiosos, las prioridades y líneas de financiamiento o de cooperación técnica no reembolsable son bastante similares y sin embargo, la coordinación interinstitucional entre agencias de cooperación es insuficiente, lo que repercute de distintas maneras tanto a nivel del sector público como de la sociedad civil. En esta década, el Banco Mundial (BM) reanudó sus relaciones con Paraguay y la Unión Europea (UE) entró en escena. La cooperación que se realiza por el “canal no gubernamental” es más difícil de cuantificar, pero hay indicios de que tiende a congelarse y disminuir.

Lastimosamente es difícil aún visualizar el flujo exacto de recursos que aportan un número significativo de agencias y países. Los datos disponibles son incompletos y no siempre comparables. De hecho se requiere combinar diferentes indicadores (compromisos por ciclos de programación que varían en cada caso, desembolsos anuales por proyecto) para tener una idea más acertada del modo cómo ha ido evolucionando la CID, al menos en esta década. Conviene que esta situación se revierta y es de esperarse que la creación de un Centro Nacional de Información sobre Desarrollo Económico y Social en la STP permita una mayor colaboración y coordinación en lo que hace a información, ya que ésta también es un requisito ineludible para una mejor gestión y participación ciudadana en el campo del desarrollo.

Según datos oficiales, los proyectos de cooperación técnica en ejecución 1996/1997, al menos los que requieren del aval de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), eran 151 y los aportes no reembolsables comprometidos por las fuentes cooperantes llegaban a US\$ 279 millones. La cooperación bilateral contribuía entonces con el 60% de los aportes y el 40% correspondía a la cooperación multilateral (STP, 1997). En 1999, se registran 107 proyectos por un monto total de US\$ 204.813.022, de los cuales US\$ 57.764.051 o el 28%

desembolsados (STP, 1999).

Por su parte, Naciones Unidas contó con un Sistema de Información sobre la Cooperación para el Desarrollo que diera lugar a un Informe de Cooperación para el Desarrollo con datos de 1991 y 1993-1995, pero ese ejercicio se suspendió. En ambos ejercicios, la información no es exhaustiva y en algunos casos se incluyen préstamos, lo que distorsiona los resultados. En síntesis, es aún difícil apreciar cómo ha evolucionado el flujo de la CID a través de los años y cual es la parte correspondiente al sector privado o sociedad civil (ver Anexo III).

El BID y las nuevas orientaciones en relación a la Sociedad Civil

En 1994, en el proceso de la Octava Reposición de Capital, la Asamblea de Gobernadores del BID dispuso que el 40% del monto de los préstamos se oriente hacia los sectores sociales. Esta nueva orientación social del BID responde a distintos motivos. Para algunos se trataría del redescubrimiento de una concepción más integrada del desarrollo. Para otros constituye una respuesta a los resultados insuficientes en el campo del desarrollo, de ahí el interés por experimentar con nuevas estrategias, más aún ante la amenaza de inestabilidades sociales que comprometen la gobernabilidad y la seguridad ciudadanas. Otros más, consideran conveniente mejorar el capital social y humano asegurando con ello una mayor competitividad en mercados más globales. También se perfila una creciente preocupación por el fenómeno de la pobreza y la necesidad de una distribución más equitativa de la riqueza de manera a incorporar a más consumidores al mercado. Por último, hay quienes apuestan a una mayor igualdad y mutua conexión social de los ciudadanos como requisito básico para la democracia y el desarrollo (Reilly, 1997).

Sea cual fuere la motivación o impulso inicial, la revalorización de la dimensión social del desarrollo plantea desafíos y oportunidades que obviamente varían según los países. Sin embargo, en todo el hemisferio se está replanteando el vínculo y el tipo de responsabilidades entre el sector público y el sector privado, o más específicamente, entre el Gobierno, los empresarios y los ciudadanos organizados, y la CID también puede incidir en este tipo de replanteamientos.

La democratización y la emergencia del fenómeno ciudadano plantea la necesidad de una reelaboración, conceptual y práctica, del papel de la participación ciudadana, más aún en países como el nuestro, donde la emergente democracia está demostrando ser un proceso vulnerable, conflictivo y hasta reversible. Además, los fenómenos de globalización y la necesidad de reorientar la economía sobre bases más estables y sostenibles generan procesos de reformas institucionales y de ajustes estructurales, que incluso en una etapa inicial, pueden tener oportunidades/costos políticos y sociales. En algunos países, este

escenario obliga a los gobiernos a buscar nuevas alianzas para contrarrestar los efectos negativos de los ajustes y prestar más atención a los que se perfilan, a corto plazo al menos, como los perdedores en el proceso de integración y globalización.

En este nuevo escenario, no sólo se requiere de un Estado más normativo, orientador y eficiente, sino también de una ciudadanía más informada y organizada para ejercer sus derechos y responsabilidades, sin por ello pretender que las OSC sustituyan la acción del Estado, sino más bien la complementen e incidan a este nivel y en el del mercado.

Como se expresa en el documento “Marco de Referencia para la Modernización del Estado y el fortalecimiento de la Sociedad Civil” (BID, 1996):

“El fundamento de una Sociedad Civil robusta es la existencia de oportunidades económicas y de libertades democráticas para todos los ciudadanos. En ese sentido, el fortalecimiento de la Sociedad Civil está vinculado al conjunto de políticas económicas y sociales que promuevan el empleo, el ensanchamiento de la base empresarial con énfasis en la pequeña y microempresa, la formación de capital humano, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la descentralización, la participación ciudadana, la protección de los sectores más vulnerables, la eliminación de las discriminaciones de género y de otra índole, el establecimiento de un ambiente insitucional y normativo que permita el pleno ejercicio de los derechos cívicos”

Si bien en Paraguay los procesos que aquí se mencionan son aún incipientes o endebles o inexistentes, existe ahora mayor comprensión de los desafíos en juego; al menos se reconoce la necesidad de interacción e interdependencia, lo que en sí no es fácil de lograr, para enfrentar los desafíos del desarrollo y democratización. Se trata pues de crear un clima o condiciones apropiadas para asumir que es mucho más lo que puede lograrse a través de la negociación, concertación y la cooperación que a través de la indiferencia o el antagonismo. Sin embargo, combinar la crítica y la protesta con propuestas de cambio exige algo más que la tan mentada “voluntad política”.

El BID, el Estado y la Sociedad Civil en Paraguay

En el caso del BID, las instancias e instrumentos más adecuados para el fortalecimiento de la Sociedad Civil en Paraguay son: a) las iniciativas establecidas por el banco, tales como, la División “Estado y Sociedad Civil” y la Unidad “Mujer en el Desarrollo”, así como el Instituto Interamericano de Desarrollo Social (INDES); b) los préstamos corrientes orientados hacia el sector social; c) la cooperación técnica no reembolsable, y d) la

Representación.

La labor del BID en el tratamiento de determinados temas es clave, más aún cuando a los gobiernos les cuesta sentar postura. Es evidente que los gobiernos de la transición se han visto obligados a incorporar en su agenda aspectos tales como enfrentar el rezago a nivel de satisfacción de demandas sociales, la pobreza y el deterioro medio ambiental, pero por lo mismo, éstos no han dejado de ser temas relativamente secundarios, adoptados por influencia de los organismos de cooperación y ante la perspectiva de recursos a mano, de ahí también los rezagos en la ejecución de proyectos y, salvo excepciones, los pocos resultados obtenidos hasta el presente.

Desde 1994, el BID se encuentra ejecutando el octavo aumento de recursos. Entre los campos prioritarios de actividad se encuentran: a) reducción de la pobreza y equidad social; b) modernización e integración y, c) medio ambiente. En el periodo 1994-1998, el BID aprobó 15 préstamos para Paraguay por un monto de US\$ 402,75 millones y US\$ 7,4 millones de cooperación técnica no reembolsable. Del total de préstamos, 8 proyectos por valor de US\$ 126,85 millones o el 31% guardan relación con el sector social y la reducción de la pobreza. En cuanto a cooperación técnica no reembolsable, se aprobaron 15 proyectos por valor de US\$ 20.89 millones, de los cuales 6 por valor de US\$ 12,62 millones o el 60% en la línea de equidad social y pobreza.

En síntesis, en el quinquenio 1994-1998 se aprobaron 30 proyectos por un monto total de US\$ 431,64 millones de los cuales US\$ 28,29 millones o el 6,5% en concepto de cooperación técnica no reembolsable (ver Anexo III). Los proyectos o componentes de cooperación técnica, si bien modestos en términos de montos son importantes y estratégicos para el desarrollo de capacidades institucionales y la formación de recursos humanos, tanto a nivel del sector público como del privado.

En el periodo 1994-98 las prioridades estratégicas para el país fueron, en primer lugar, continuar con la contribución al desarrollo de los sectores sociales, en particular en la provisión de servicios básicos. En segundo lugar, mantener el apoyo a los sectores productivos, con especial énfasis en la diversificación del sector agropecuario, el mejoramiento de la capacidad competitiva del sector privado y en la capacitación laboral. Además, el BID se propuso en esta etapa enfatizar el fortalecimiento institucional, incluyendo la modernización del Estado.

La información disponible permite entrever que en el caso del sector social, el BID ha contribuido a apuntalar la reforma de la educación primaria, con resultados ya visibles y alentadores; también ha iniciado el apoyo al fortalecimiento institucional y la capacitación de recursos humanos en el sector salud, así como el fortalecimiento institucional en el sector saneamiento. También, se inició en 1996 PROPAIS-Programa de Inversiones Sociales de atención prioritaria a grupos vulnerables, es decir, niños de la calle y alivio a la

pobreza. Mientras que en la línea de apoyo a la llamada modernización del Estado, se inician los planteos y algunas medidas para encarar las reformas institucionales en los tres poderes de Estado y el apoyo a los procesos de descentralización del gobierno.

Por cierto que, el proceso de reforma, descentralización y desconcentración de la gestión pública plantea grandes desafíos y retos. Se trata de un proceso que ha generado expectativas y que aún está en sus inicios, pero ya hay indicios de que a nivel de proyectos, la problemática de la descentralización figura como un supuesto o no siempre está adecuadamente formulado.

Los programas de inversión social podrían dar lugar a una nueva dinámica de interacción social toda vez que exista claridad y agilidad en los procedimientos y mejore la capacidad de gerenciamiento de este tipo de programas. Tampoco se percibe aún con claridad en qué medida este tipo de programas podrían contribuir a la descentralización y por lo tanto al involucramiento de municipios y gobernaciones o complementar la labor de los ministerios en materia de política social.

En cuanto a las OSC, al menos en el caso de las ONGs, las relaciones con el Estado no son fáciles, tal es al menos la impresión que se desprende de la consulta realizada en el marco de este estudio. En ocasiones, se las rehuye de sutiles maneras o se sobreestima la capacidad de las mismas en enfrentar, sin mucha información ni capacitación en la operativa de los proyectos, nuevos esquemas y compromisos de financiamiento. Con los proyectos de inversión social se presenta una primera oportunidad de acceso a recursos estatales, sólo que pocas son las ONGs que pueden rápidamente adaptarse a los nuevos desafíos, mejorar sus tecnologías y ampliar su escala de intervención.

Desde 1994, el BID cuenta con una Unidad, hoy día División, "Estado y Sociedad Civil", encargada de incorporar una nueva dimensión a los compromisos del Banco en cuanto a los préstamos para sectores sociales y alivio de la pobreza. Esta nueva dimensión se traduce por ejemplo en la adopción de principios o mandatos que deben regir todo el proceso o ciclo de proyectos: transparencia, fiscalización, participación, que comienzan a ser diseñados y aplicados en cada país. También se establecen los primeros diálogos entre los Gobiernos, la sociedad civil y el BID; tal ha sido la experiencia reciente desarrollada en Brasil, Colombia y México. En este campo, las experiencias no son forzosamente extrapolables y de hecho el proceso de consulta y diálogo ha dado lugar a distintos tipos de iniciativas.

En Paraguay, el proceso de fortalecimiento de la sociedad civil deberá ser construido partiendo de la información y análisis sobre las experiencias previas y en curso así como de diagnósticos realistas y rigurosos sobre distintos agentes sociales. Sólo con más información, y difusión de conocimientos, se podrán encarar iniciativas varias, definir intereses y compartir acciones. La información ahora disponible, nos indica que el

fortalecimiento de las OSC puede y debe ser apuntalado a partir de las iniciativas en curso. La revisión de los convenios, operativas y resultados darían pistas para encarar la problemática de la sociedad civil de manera más realista y efectiva, más aún cuando los intereses no están del todo definidos y hasta pueden presentarse como contrapuestos. Se requiere rescatar para el análisis, el proceso reciente de cooperación para el desarrollo, con sus logros y limitaciones, su diversidad y potenciales, de manera a ir visualizando y construyendo nuevas estrategias, más dinámicas y flexibles, de cooperación para el desarrollo.

Pasando revista a algunos casos concretos

La nueva prioridad que el BID otorga a los préstamos para sectores sociales abre pues el campo para la intervención social en la gestión para el desarrollo, algo que suena novedoso y es estratégico en un país donde muchos préstamos y donaciones no han sido bien aprovechados, también por ausencia de contralores de la gestión pública.

Si bien los organismos multilaterales y bilaterales de desarrollo tienen como interlocutor privilegiado al Gobierno, el BID ha dado pasos importantes de acercamiento y de relacionamiento directo con actores o agentes sociales. En los últimos años se han ensayado distintas fórmulas de cooperación cuyos resultados deberían ser difundidos de manera a extraer las lecciones de la experiencia y ajustar el rumbo.

A través del programa de pequeños proyectos, del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y de las operaciones de cooperación técnica, el BID ha proporcionado respaldo a pequeños proyectos, operaciones microempresariales, proyectos para las mujeres rurales y últimamente los fondos de inversión social han dado cabida a las organizaciones comunitarias, y a ONGs, Municipios y Gobernaciones. Además, se han implementado programas y proyectos en la línea de préstamos para el sector social donde hay cabida para la participación social, la de los beneficiarios directos, como son las Asociaciones de Microempresarios, pero también Cooperadoras de Escuela, Juntas de Saneamiento, etc.

A continuación se presentan algunos casos de proyectos implementados en años recientes que involucran a OSC.

En la línea de la corriente principal de préstamos para el Sector Social:

Crédito para la microempresa (1992). (US\$ 10 millones del Capital Operativo (CO), con una Cooperación Técnica (CT) no reembolsable consistente en US\$ 1.800.000 del Fondo de Operaciones Especiales (FOE) y US\$ 700 mil del Fondo Suizo de Cooperación Técnica y Pequeños proyectos). Organismo Ejecutor: Banco Central del Paraguay (BCP).

Estos fondos se destinaron a aumentar la oferta de crédito accesible para microempresas a través de instituciones financieras intermedias (IFI). El proyecto contemplaba el

establecimiento de una ventanilla de redescuento en el BCP que otorga fondos a las IFI que reúnan los requisitos para otorgar fondos a las microempresas. Se pretendía asegurar la disponibilidad de tecnología financiera apropiada para un sector cuya participación en el PIB ha aumentado en todo el país y se prestó atención a los efectos ambientales de todas las operaciones de crédito en todos los niveles (BID, Informe Anual 1992).

Programa Global de Crédito para microempresas: fase II (1997). (Préstamo de US\$ 20 millones del CO y US\$ 2 millones del FOE para CT) Organismos Ejecutor: Banco Central del Paraguay.

Al facilitar el acceso al crédito a intereses de mercado para microempresarios e institucionalizar estos préstamos del sector financiero formal, este programa apoya el desarrollo de la capacidad productiva y comercial del amplio sector de microempresas. Se financiarán unos 12 mil préstamos nuevos para microempresarios, por medio de instituciones financieras intermediarias de todo el país, que se usarán como capital de trabajo o para la compra de activos fijos. Se promueve la participación de las mujeres, puesto que representan una parte importante de los microempresarios del país, tanto en el sector informal urbano como en las fincas familiares. La asistencia técnica se centra en la eliminación de los obstáculos institucionales y regulatorios por los cuales los microempresarios no consiguen crédito. Los consultores trabajan con las instituciones financieras participantes a fin de mejorar su capacidad crediticia y sus servicios financieros, disminuyendo sus gastos de operación y mejorando los análisis de riesgo crediticio. El programa procura también ampliar la gama de intermediarias participantes y promover servicios nuevos de financiamiento, como arrendamiento financiero (leasing) y tarjetas de crédito, así como el ahorro voluntario (BID, Informe Anual 1997).

Mejoramiento de la Educación Primaria (1993). Préstamo de US\$46,5 millones del FOE y otro de US\$6,3 millones del CO. Organismo Ejecutor: Ministerio de Educación y Culto.

El programa apoya la reforma curricular a nivel preescolar y primario, mejoras físicas en 400 escuelas, el desarrollo de material didáctico y de libros, la asignación de recursos suplementarios para la formación de maestros y mayores oportunidades de capacitación docente. Entre las metas del programa se espera extender la cobertura de la escolaridad básica, contribuir a la reducción de la tasa de repitencia y de la tasa de deserción, principalmente en zonas rurales y urbanas marginadas, y establecer programas útiles para alumnos que hablan sólo guaraní. En respaldo de cada uno de estos objetivos específicos, el fortalecimiento institucional del organismos ejecutor pone de relieve la instalación de equipo de manejo de la información en el Ministerio y de un sistema de mantenimiento que abarcará 2.000 escuelas cuando concluya el programa (BID, Informe Anual 1993).

Programa de formación y capacitación laboral (1994). (Préstamo de US\$ 20.745.000 del CO y US\$ 3.503.000 no reembolsables del FOMIN). Organismo Ejecutor: Ministerio de Justicia y Trabajo.

La población económicamente activa creció el 50% entre 1972 y 1993, elevando la tasa de desempleo al 14,4% en 1992. Los trabajadores más jóvenes y las mujeres han sufrido los mayores efectos del aumento del desempleo. Los objetivos del programa son proporcionar una formación vocacional apropiada a las personas que se incorporan al mercado laboral por primera vez, mejorar los conocimientos de los trabajadores del sector productivo de la economía paraguaya y aumentar la capacidad gerencial de las pequeñas y microempresas de zonas urbanas y rurales. Las actividades del programa se llevan a cabo en dos etapas: reforma sectorial en la primera y capacitación basada en la demanda en la segunda durante un periodo de cinco años (BID, Informe Anual 1994).

Programa de reformas de la atención primaria de salud (1997). Prestamo de US\$ 39 millones del CO, con intereses solventados parcialmente por la FFI. Organismo Ejecutor: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Las reformas iniciadas con este programa llevarán a un sistema de atención primaria de salud más eficiente y equitativo, capaz de reducir la mortalidad materna y perinatal, que es uno de los principales problemas de salud del país. Se realizan mejoras de infraestructura y equipo en cinco hospitales regionales y 24 centros de salud de todo el país a fin de crear una red de servicios de salud materno-infantil de buena calidad. El programa también financia la capacitación de personal de salud con miras a mejorar la atención a la salud materno-infantil. Con el propósito de mejorar la coordinación entre proveedores públicos y privados y con el sistema de seguridad social, el programa fortalecerá el papel regulatorio y normativo del Ministerio de Salud (BID, Informe Anual 1997).

De la Cooperación Técnica para proyectos sociales:

Respaldo para las mujeres en el Desarrollo (1992). (US\$ 1.370.000 de CT no reembolsable) Organismo Ejecutor: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)/Programa de Desarrollo Humano.

La DIBEN, a través de su Programa de Desarrollo Humano, promovió la participación de la mujer en el desarrollo y mejoras en su situación económica. La meta era beneficiar a unas 8 mil personas, mujeres de bajos ingresos y sus familiares, en zonas rurales y urbanas marginales de 10 departamentos de la región oriental del país. El programa incluía el fortalecimiento de la DIBEN y de ONGs así como la capacitación de las mujeres en actividades productivas como agricultura, costura, artesanía y en problemas ecológicos

(BID, Informe Anual 1992).

Programa de Inversiones Sociales (1996). (US\$ 20 millones de CO, con interés parcialmente subsidiado por la FFI y CT no reembolsable de US\$ 8 millones del FOE). Organismo Ejecutor: Secretaría de Acción Social/Presidencia de la República.

Este programa a cargo de la Secretaría de Acción Social (SAS), financia proyectos sociales y medidas institucionales para racionalizar el gasto público en programas de bienestar social y mitigación de la pobreza. El componente de política social y fortalecimiento institucional prevé la preparación de una estrategia para gastos sociales, planes contra la pobreza y de acción social, así como un sistema para supervisar la ejecución de políticas y proyectos sociales y el fortalecimiento institucional de la SAS. En el componente de proyectos sociales se contempla financiar servicios y obras sociales a través de ONGs, organizaciones comunitarias, gobiernos departamentales y municipalidades. Los mismos beneficiarán a grupos vulnerables especialmente niños y mujeres en riesgo, ancianos discapacitados, indígenas, agricultores pobres y sectores urbanos desfavorecidos. El programa incluye financiamiento no reembolsable en concepto de cooperación técnica para atención preventiva y proyectos de asistencia para niños y jóvenes que trabajan en la calle (BID, Informe Anual 1996).

Apoyo a Políticas, Programas y Proyectos en los sectores sociales (1996). (US\$ 610.000 no reembolsables del FOE). Organismo Ejecutor: Secretaría de Acción Social/INDES.

El Programa de Capacitación en Diseño y Gerencia de Políticas, Programas y Proyectos Sociales, bajo la coordinación del Instituto Interamericano de Desarrollo Social (INDES) del BID, se propuso capacitar en el transcurso de 15 meses a 360 profesionales. Los participantes previstos eran: 180 del gobierno central, 160 de gobiernos departamentales y municipales, así como OSC, y 20 maestros y educadores de diversas instituciones de todo el país, quienes se encargarán de multiplicar la instrucción recibida y darle continuidad. El programa incluía 6 cursos de 4 semanas, 8 talleres en distintos lugares del país y tres talleres especializados. Además, la organización de 2 seminarios para sensibilizar sobre el tema a distintas autoridades y figuras relacionadas a los sectores sociales (incluidos miembros del Congreso y personal de sus comisiones). (BID, Informe Anual 1996).

Capacitación en Políticas y Programas Sociales (1998). (US\$ 600.000 no reembolsables del FOE). Organismo Ejecutor: Secretaría de Acción Social/INDES.

Con el propósito de mejorar la calidad de los programas sociales, se capacita a profesionales y personal técnico de las organizaciones públicas y no gubernamentales que se encargan de su formulación e implementación. (220 funcionarios de municipalidades y departamentos y 30 de ONGs). Las metas del programa son mejorar la eficacia de los

funcionarios encargados de la ejecución de Políticas y programas sociales y apoyar sus esfuerzos para generar proyectos locales que puedan financiarse por medio del Programa de Inversiones Sociales (BID, Informe Anual 1998).

En la línea de Financiamiento de Pequeños Proyectos:

Crédito para agricultores y microempresarios rurales (1992). (US\$ 750 mil en préstamo del FOE y US\$ 261 de CT). Fundación Redentorista de Obras Sociales y Educativas de Pilar y Fundación Amistad.

Campeños y microempresarios de las zonas de Pilar, Piribebuy y Valenzuela accedieron a créditos para la compra de animales, herramientas e insumos como semilla. En el caso de microempresarios se contempló la adquisición de máquinas de coser y tela o maquinaria para la elaboración de alimentos. El proyecto incluyó CT para capacitación, compra de equipo y fortalecimiento institucional (BID, Informe Anual 1992).

Apoyo a Comunidades Indígenas, campesinos y microempresarios (1993). (Dos préstamos de US\$ 500 mil y uno de US\$ 200 mil, todos del FOE, y hasta US\$ 130 mil en concepto de CT no reembolsable a cada institución). Organismo Ejecutor: Fundación Moisés Bertoni para la Conservación de la Naturaleza (FMB), Fundación Industrial (FI) y Cooperativa de Producción Agropecuaria, Forestal e Industrial de Areguá (COPAFI).

Los tres préstamos beneficiaron a comunidades indígenas y a microempresarios agrícolas e industriales. La CT fue destinada a ampliar la capacidad institucional en la provisión de crédito y asesoramiento técnico en diversos puntos del país. La FMB se concentró en la asistencia técnica a grupos indígenas del valle del Alto Jejuí; la FI ofreció capacitación gerencial y crédito en centros urbanos y la COPAFI brindó un conjunto de servicios empresariales para artesanos y producción de tomates y fresas de los alrededores de Areguá (BID, Informe Anual 1993).

Apoyo a la Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo (1994). (Préstamo de US\$ 500.000 y US\$ 295.525 no reembolsable del FOE).

Con el propósito de ampliar los servicios financieros disponibles para los sectores de la pequeña y microempresa, se proporcionó apoyo a la FUPACODE, organización privada, sin fines de lucro, fundada en 1985. Esta operación se basó en los resultados de un financiamiento de pequeños proyectos aprobado en 1987. En calidad de proveedora de crédito y asistencia técnica al sector informal de Paraguay, hasta mediados de 1993 la FUPACODE había ayudado a más de 12.000 clientes, tanto particulares como grupos solidarios. Los beneficiarios recibieron préstamos por US\$ 525 como máximo, que devolvieron en cuotas semanales en un plazo de dos meses. Con este préstamo, la

intermediaria debía convertir sus operaciones de servicios financieros en operaciones propias de una institución financiera formal en el plazo de tres años y concentrarse en el desarrollo de su capacidad interna para administrar una cartera de préstamos más amplia, adaptando tecnologías de crédito y reformulando sistemas de manejo de información. La CT fue utilizada en la capacitación al personal de FUPACODE en campos tales como análisis de créditos y planificación institucional (BID, Informe Anual 1994).

Apoyo para la Cooperativa La Norteña Ycuamandiyú y la Cooperativa de Producción Industrial (1997). (Préstamo de US\$ 500.000 y US\$ 230.000 no reembolsable del FOE).

El programa se propone mejorar y diversificar la producción agrícola en pequeña escala, fortalecer la comercialización y renovar las instalaciones de comercialización para una de las cooperativas más grandes del departamento de San Pedro. Se financian inversiones en silos y depósitos, vehículos y maquinarias para mejorar el almacenamiento, procesamiento y comercialización de productos, especialmente cedrón, maíz, yerba mate y alimentos balanceados. Se ofrece capacitación en administración de las nuevas instalaciones. La asistencia técnica se destina a fortalecer la producción cooperativa, la capacidad de comercialización y los servicios de extensión a los campesinos. El programa producirá beneficios de manera directa a aproximadamente 600 familias de bajos ingresos e incluye componentes especiales de producción y capacitación para las mujeres, que conforman una tercera parte de los socios de la cooperativa (BID, Informe Anual 1997).

En la Línea del FOMIN

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) representa una estructura de financiamiento nueva, que inicia sus operaciones en 1994, con peso propio y en principio mayor agilidad. El Fondo brinda asistencia a organismos públicos y privados, a través de préstamos o donaciones. Más que en infraestructura física, las inversiones se orientan a la gente, sus ideas, productividad y capacidades técnicas y, su papel fundamental es proveer capital de riesgo para este tipo de inversiones en capital humano. El FOMIN se desenvuelve en tres campos de asistencia: a) cooperación técnica, b) desarrollo de recursos humanos, y c) desarrollo de la pequeña empresa. El FOMIN se invierte en un abanico de proyectos: pequeñas empresas, actividades sociales con impacto en el mercado, promoción de tecnologías, apoyo a la mujer en el desarrollo, innovaciones con valor demostrativo, desarrollo institucional y cooperación con otras organizaciones.

Programa de Capacitación para mandos medios (1996). (US\$ 1.450.000 no reembolsables). Organismo Ejecutor: CIRD/Comité Paraguay Kansas

Este programa promueve la adopción de sistemas de calidad por medio de la capacitación orientada a mejorar los conocimientos técnicos de gerentes de nivel medio y supervisores y actualizar el cuerpo docente de las instituciones de enseñanza con un sistema de subvenciones para estudios. Asimismo, se contempla mejorar los conocimientos de gerencia y organización de las ONGs que se dedican a la formación de recursos humanos con un programa de capacitación dirigido a sus profesionales. Se prevé recurrir a licitaciones para adjudicar recursos a instituciones de enseñanza que se seleccionarán de una lista preparada como parte del programa (BID, Informe Anual 1996).

Programa de Capacitación a Jóvenes Rurales (1997). (US\$1,26 millones no reembolsables del FOMIN) Organismo Ejecutor: Red Rural de Organismos Privados de Desarrollo.

Este programa está destinado a promover la integración de la juventud rural a actividades productivas por medio del diseño de cursos de capacitación no formales orientados hacia la demanda, el fortalecimiento de las instituciones no gubernamentales de capacitación y la creación de una red de información y comunicación en diez centros del país.

El programa mejorará las aptitudes técnicas y para la vida de la juventud rural y promueve la utilización de prácticas mejoradas de importancia para el sector de pequeña producción agrícola. Las instituciones de capacitación también se beneficiarán al fortalecer su capacidad interna para competir por los recursos nacionales e internacionales, con lo que mejorarán sus posibilidades de sostenibilidad (BID, Informe Anual 1997).

Otros Agentes Multilaterales

Banco Mundial

El Banco Mundial ha reanudado relaciones con el Paraguay en 1992, luego de un paréntesis de 8 años. En 1998, se tenían 9 proyectos en ejecución, por un monto comprometido de US\$ 348,9 millones (ver Anexo III), de los cuales una proporción importante no había sido desembolsado. Los desembolsos netos para Paraguay han sido negativos desde 1987, reflejando la ausencia de compromisos financieros desde 1984 a 1992, y la relación sólo vuelve a ser positiva en 1997. En el caso del Banco Mundial, la cooperación técnica no reembolsable se canaliza a través del sistema de Naciones Unidas.

El nuevo Programa de Asistencia del Banco Mundial para el periodo fiscal FY 1998-2000 se centra en: i) el desarrollo de recursos humanos, con énfasis en las necesidades de los pobres; ii) desarrollo agrícola y manejo de recursos naturales; iii) mejoramiento de infraestructura básica; y iv) desarrollo del sector privado. El fortalecimiento de capacidades

institucionales será un aspecto importante de la asistencia del Banco Mundial en los próximos años.

El nuevo Programa de préstamos 1998-2000 es pequeño, con una o dos nuevas operaciones al año por un monto total de US\$ 150 millones. Un préstamo para salud materna y desarrollo del niño fue aprobado en 1997. Un proyecto de seguimiento al proyecto de Mejora de la Educación Secundaria, aprobado en 1996, será preparado a pedido del Ministerio de Educación. También se contemplan estudios sobre mercado laboral y sobre problemáticas de descentralización, así como el monitoreo del marco macroeconómico.

Una iniciativa interesante del Banco Mundial se ha dado en la línea de transparencia informativa y de divulgación de sus actividades. En 1993, el BM aprobó una nueva política de acceso a la información sobre sus operaciones. En el marco de esta política se creó en el Ministerio de Hacienda, el Centro de Información Pública (CIP/BM/PY) con el objeto de permitir el acceso del público a documentos (perfiles de proyectos aprobados) sobre operaciones antes reservadas para uso oficial. Esta política sobre el acceso a la información entró en vigor en enero de 1994 y no tiene carácter retroactivo.

En cuanto a las relaciones Banca Mundial y ONGs, las mismas deben ser analizadas a la luz de políticas macroeconómicas implementadas a partir del llamado Consenso de Washington. El Banco Mundial se aproxima al tema de la sociedad civil través de 2 ejes: a) Reforma del Estado y, b) Políticas compensatorias a ser desarrolladas a partir de los efectos que el ajuste produce en los sectores más carenciados o de menores ingresos.

El Banco Mundial mantiene un Comité de Enlace con las ONGs para el tratamiento de temas como programa de ajustes y sus consecuencias en distintos países y continentes. También dispone de un catastro de ONGs a las que se les hace llegar información sobre “proyectos elegibles”, es decir un listado semestral de proyectos susceptibles de ser aprobados por el Banco Mundial en los que las ONGs podrían participar.

También existe un Fondo para Proyectos Innovadores con una dimensión participativa y de impacto social. En esta línea se cofinancian proyectos hasta en un 50%. También cuenta con un Programa de Pequeños Préstamos, con un monto promedio de US\$ 12.000 para “promover la discusión y diseminación de información en el amplio rango de aspectos del desarrollo de interés del Banco” (De la Masa, 1997). Es de esperarse que la reciente creación de una Representación en Paraguay facilitará la relación entre el Banco y la Sociedad Civil.

Sistema de Naciones Unidas

Hasta 1997, las Naciones Unidas contaba con un sistema de asignación de recursos que aportaban los distintos donantes establecido sobre la base de ciclos de programación de

cinco años, asociado a una Cifra Indicativa de Planificación (CIP) y cuyo uso dependía de la aprobación de un Plan Nacional de Cooperación Técnica entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el gobierno. El V Ciclo de Programación del PNUD, periodo 1992-1996, contó con un presupuesto indicativo de US\$ 5.185.000 (STP, 1997).

Actualmente se encuentra en etapa de elaboración final el Marco de Cooperación para el país (Country Cooperation Framework/CCF) entre el PNUD y el Gobierno para el periodo 1998-2000. A partir de ahora, los ciclos programáticos se reducen a 3 años y se pondrá énfasis en la evaluación de impacto y resultados, de manera a reanudar los compromisos. Existe actualmente una página web dónde figuran la gran mayoría de los proyectos en ejecución del PNUD, no así los del FNUAP (ver Anexo III).

Se perfila un cambio de enfoque en la modalidad de cooperar del PNUD; éste dependerá en mayor medida de los aportes del Gobierno y de organismos multilaterales, es decir será en menor medida donante para concentrarse en la provisión de servicios de asesoría. En el nuevo ciclo programático las áreas prioritarias son: 1) Desarrollo Humano para la erradicación de la pobreza; 2) Gobernabilidad Democrática y, 3) Gestión Intersectorial del Medio Ambiente.

Cabe destacar la presencia de otros organismos relacionados operativamente al PNUD, en particular, el Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP), que se encuentra en su IV ciclo de programación (1998-2002), con un presupuesto indicativo de US\$ 5,5 millones. El programa FNUAP establece para este quinquenio 3 líneas prioritarias de acción: 1) Población y Desarrollo, 2) Salud Reproductiva y 3) Promoción (Advocacy).

Otras agencias del Sistema de Naciones Unidas con actividades en Paraguay son: el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). También mantiene su propio Representante en Paraguay el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Fuera del país, otras agencias y proyectos pueden proporcionar cooperación técnica suplementaria mediante recursos propios de sus sedes, fondos especiales, proyectos regionales e interregionales: CEPAL, ILPES, CELADE.

Unión Europea (UE)

El acuerdo marco de cooperación suscrito entre el Paraguay y la Unión Europea establece las siguientes áreas de cooperación técnica: Administración Pública, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Sector Productivo, Desarrollo Rural, Drogas, Turismo y Cooperación Científica y Técnica. En lo que va de la década, la cooperación técnica de la UE se ha orientado hacia el desarrollo de asentamientos rurales campesinos, protección del medio

ambiente y desarrollo sustentable, apoyo institucional al Parlamento Nacional y más recientemente, desarrollo integral de niños de la calle y defensa de la mujer. Según un informe preliminar de la STP, en 1999, la cooperación técnica de la UE incluye 15 proyectos en aplicación y estudio por un monto global de US\$ 73.048.835 (ver Anexo III).

Actualmente la UE mantiene un embajador concurrente ante el Gobierno paraguayo, con sede en Montevideo, Uruguay. En 1999 se habilitará una representación en Paraguay, lo que facilitará la gestión de proyectos de cooperación y, es de esperarse, un relacionamiento más directo y fructífero con OSC.

En el caso de la UE, la relación con las ONGs latinoamericanas se da a través de la línea de cofinanciamiento entre ONGs europeas y la UE. Es la línea genuinamente no gubernamental y los fondos tienden a incrementarse. Los proyectos apoyados en esta línea dependerán en gran medida de la capacidad de las ONGs locales y a nivel de la región de involucrar con propuestas con perspectiva de futuro a sus contrapartes europeas.

Agentes Bilaterales y OSC

La AID y la asistencia para el desarrollo y la democracia

La asistencia económica de los Estados Unidos al Paraguay se remonta a 1942 y en lo que ahora son 55 años de cooperación para el desarrollo, la misma ha atravesado distintas etapas: los Servicios, el "Punto IV", la "Alianza para el Progreso" hasta la actual Agencia para el Desarrollo Internacional, más comúnmente denominada AID.

En la década del setenta, las actividades de AID en el Paraguay se ven influenciadas por la enmienda de 1973 a la Ley de Asistencia Externa que establecía que la AID debía dirigir sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de los "más pobres entre los pobres". En vez de concentrar su acción en esquemas de desarrollo de gran escala (infraestructura y agricultura mecanizada), el mandato de las "necesidades humanas básicas" exigía a la AID concentrar sus programas en los pequeños agricultores y otros grupos marginales fuera del alcance de los servicios proveídos por el Gobierno. En esta época, la cooperación se orienta hacia áreas como tecnología para el pequeño agricultor, desarrollo de cooperativas rurales, educación de adultos, desarrollo comunitario y planificación familiar.

Una de las razones invocadas para que en 1981 se tomara la decisión de suspender la asignación de fondos bilaterales para programas en Paraguay fue la del auge de la década del setenta; pero las perspectivas de un crecimiento sostenido en la década del ochenta pronto se desvanecieron. Desde 1984, Paraguay fue incluido en un nuevo programa para "Países en vías de desarrollo avanzado". La nueva estrategia pone énfasis en el trabajo con organizaciones del sector privado y con organizaciones voluntarias privadas y el desarrollo de recursos humanos se constituye en la primera prioridad. Con fondos de la AID, se crea

en la Universidad Católica de Asunción el primer programa de administración de empresas a nivel de postgrado, se asiste al Instituto Agropecuario Salesiano "Carlos Pfannl" de Coronel Oviedo y se amplía el programa de adiestramiento de paraguayos en cursos académicos de postgrado y en cursos técnicos de corto plazo en los Estados Unidos.

La nueva estrategia también incluye la transferencia de tecnología al sector privado, particularmente al sector agrícola y al de la pequeña empresa. Para tales efectos, Acción Internacional (AITEC) y el Cuerpo Internacional de Servicios Ejecutivos (CISE), dos organizaciones voluntarias privadas de los Estados Unidos, obtienen fondos para iniciar emprendimientos. La AITEC apoya a la recientemente creada Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo (FUPACODE) para desarrollar un programa de crédito y asistencia técnica para la microempresa. El CISE provee asistencia técnica a corto plazo a firmas y empresarios paraguayos valiéndose de ejecutivos y técnicos estadounidenses jubilados. Con el programa "Compañeros de las Américas", se fortalecen las relaciones entre Paraguay y el Estado de Kansas. Además, la asistencia de los Estados Unidos incluyó la promoción de actividades tales como programas de salud materno-infantil, planificación familiar, y el medio ambiente.

Desde 1991, la AID mantiene un Representante permanente para el Paraguay lo que facilita la coordinación con otras oficinas de la Embajada, el Banco Mundial, el BID, el PNUD, y otras organizaciones de asistencia al desarrollo. El actual programa de asistencia económica de los Estados Unidos, a través de la AID, está orientado a fortalecer el proceso democrático y a mejorar la capacidad del sector público y del privado para un desarrollo sostenible.

En base a las prioridades de políticas extranjeras del Gobierno de los Estados Unidos para el Paraguay, y considerando el entorno de la asistencia en el país, la AID/Paraguay, en colaboración con sus socios y clientes, ha optado por un objetivo estratégico en el área de democracia y dos objetivos especiales en las áreas de medio ambiente y población. Los mismos se han formulado en los siguientes términos:

Objetivo Estratégico: Mejora en la Respuesta y Responsabilidad de las Instituciones Democráticas Claves.

Objetivo Especial 1: Mejora en la Administración del Sistema Expandido de Areas Privadas Protegidas.

Objetivo Especial 2: Aumento del Uso de los Servicios Voluntarios de Planificación Familiar.

En 1998, la AID programó desembolsar en asistencia al desarrollo para Paraguay la suma de US\$ 5.325.000 para las 3 líneas de acción antes mencionadas (ver *Internet:* y, según el

último informe preliminar de la STP, el monto total de la cooperación comprometida (no se especifica el periodo) y llevada a cabo por varias ONGs, es de US\$ 21.595.000 (STP, 1999).

La Cooperación Alemana

La misma reviste la forma de cooperación técnica, financiera e intercambios de personal, se realiza por lo general a través de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), con carácter de donación, e involucra a contrapartes nacionales. En 1996, los representantes de ambos gobiernos acordaron priorizar los siguientes sectores: Desarrollo Rural, Protección del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, Fomento de la Pequeña y Mediana Industria con especial énfasis en el Área Agroindustrial y Modernización del Estado. Los aportes financieros no reembolsables comprometidos en ese entonces fueron del un monto total de DM 16.4 millones (STP, 1997). En 1996/1997 existían 17 proyectos en ejecución, todos ellos tenían como contraparte a instituciones públicas. En 1999, los proyectos en ejecución son 11 y el monto comprometido es de US\$ 19.677.154, de los cuales el 33% desembolsado (STP, 1999).

La Embajada de Alemania ejecuta un programa de microproyectos, disponiendo para el efecto de un fondo anual de DM 120.000. Además, En el periodo 1996/7, se ofrecieron 10 becas no vinculadas a proyectos específicos.

En lo que hace a la cooperación no gubernamental para el desarrollo, el Gobierno Federal de Alemania apoya a organizaciones no gubernamentales de su país, especialmente iglesias y fundaciones. Según la Embajada Alemana, la llamada “otra cooperación técnica” tiene en el Paraguay casi el mismo volumen financiero que la cooperación técnica oficial, o la realizada entre gobierno y gobierno, no se cuenta con datos completos y actualizados al respecto.

Las iglesias, las fundaciones políticas y otras fundaciones alemanas -generalmente organizaciones privadas sin fines de lucro- apoyan tanto a instituciones intermedias (ONGs) como a organizaciones sociales con proyectos de desarrollo y capacitación.

- La Central Católica y la Central Evangélica de Ayuda al Desarrollo son los principales agentes de la ayuda eclesial. Apoyan programas de construcción de casas para los necesitados, servicios de asesoría organizativa y técnica para pequeños agricultores y la protección del medio ambiente.
- Existen 3 fundaciones políticas alemanas que trabajan regularmente en el Paraguay: Fundación Konrad Adenauer, Fundación Friedrich Naumann, Fundación Hanns Seidel. La Fundación Friedrich Ebert y la Fundación Arco Iris (Regenbogen) también realizaron proyectos. Entre los diversos proyectos de la Fundación Konrad Adenauer

resaltan el del Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política en la Universidad Católica (CIDSEP/UC), para asesoría al Parlamento, Senado, Gobernaciones y otras entidades en cuestiones de justicia y Estado de Derecho entre otras, y el del Centro Paraguayo para la promoción de la Libertad Económica y la Justicia Social (CEPPRO), asesorando en cuestiones económicas y sociales. Ambos centros desarrollan actividades de investigación. La Fundación Friedrich Naumann dirige sus esfuerzos fundamentalmente a la capacitación cívica de adultos, en cooperación con su contraparte local, el Centro de Estudios de la Realidad Paraguaya (CERPA). La Fundación Friedrich Ebert recientemente firmó un convenio con la Municipalidad de Asunción, donando 25 mil marcos alemanes para proyectos de protección del medio ambiente, ayuda social y para técnicas de eliminación de desechos.

- Otros aportes importantes del sector no gubernamental y privado se han dado a través de la Fundación Georg Ludwig Rexroth (por ejemplo, el Hospital Tava-i), la Fundación Alfons Goppel, la Ayuda Social y al Desarrollo de la Obra Kolping o la Iniciativa ProParaguay.

La Cooperación del Reino de España

La cooperación científica, técnico y cultural de España incluye las siguientes áreas de cooperación: Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Urbano, Apoyo al Sector Industrial, Sector Agropecuario y Sector Socio-Laboral, Evaluación y Formación de Recursos Humanos y, Ciencia y Cultura. La cooperación se realiza a través del intercambio de misiones de expertos, técnicos y cooperantes, becas, organización de eventos, programas de formación profesional, exposiciones, suministro de materiales y equipos, intercambio de información e investigación. En 1996/97, se registran 16 proyectos de cooperación técnica, de los cuales 2 a la Municipalidad de Asunción y 2 a fundaciones (ver Anexo III). En 1999, se registran 6 proyectos por un monto total de US\$ 1.205.681, de los cuales el 29% desembolsado (STP, 1999).

La Cooperación Japonesa

Históricamente la más importante fuente de transferencias de tecnología, capacitación de técnicos nacionales, suministro de equipos modernos y construcción de obras. La Cooperación Japonesa comprende dos modalidades:

- Donaciones o Cooperación financiera no Reembolsable, para la ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de necesidades básicas (salud, medicina, educación, recursos humanos y agricultura). Pueden ser a) de gran escala, b) para el financiamiento de proyectos de apoyo comunitario, hasta US\$ 100 mil por proyecto, y, c) cooperación

cultural no reembolsable.

- **Cooperación Técnica**, para la formación de recursos humanos. Se concreta a través de: envío de expertos y jóvenes del cuerpo de voluntarios, recepción de becarios, suministro de equipos, cooperación tipo proyecto y estudios para el desarrollo.

En el primer caso, en la línea de apoyo comunitario, algunas OSC están ejecutando pequeños proyectos. En 1999, se registran 11 proyectos en ejecución por un monto total estimado de US\$ 48.250.000, de los cuales el 59% desembolsado (ver Anexo III).

Otras Agencias que apoyan a OSC

La Fundación Interamericana (IAF)

Es un organismo autónomo del gobierno de los Estados Unidos creado en 1969 como programa experimental de ayuda externa de los Estados Unidos. En Paraguay, la IAF ha trabajado promoviendo el desarrollo equitativo y participativo a través del apoyo a organizaciones privadas, en particular ONGs y organizaciones campesinas.

La limitación de recursos ha obligado a un cambio de prioridades y para 1998, la IAF concentrará sus recursos en financiar programas que puedan servir de ejemplo o modelo a otros organismos, sean públicos o privados, que estén interesados en desarrollar nuevas iniciativas a nivel comunitario, que combatan la pobreza e impulsen el desarrollo a nivel local o comunitario. El Programa de Donaciones está actualmente concentrado en dos áreas prioritarias:

a) Desarrollo Local: se apoyarán proyectos que fomenten la formación de alianzas y concertaciones entre la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado, que conduzcan a un desarrollo sostenible en un área específica y que estén de acuerdo con las necesidades y las estrategias locales para satisfacer las necesidades básicas de la población de escasos recursos, y a la vez fortalecer la democracia en toda la región.

b) Inversión Social: comprende iniciativas que estimulen la filantropía, promuevan la responsabilidad social empresarial, promuevan alianzas con el sector público y privado, al igual que cualquier otro tipo de iniciativa que movilice recursos con el objetivo de incrementar los recursos disponibles para la promoción del desarrollo social y económico de la comunidad.

Puesto que el objetivo también es aprender de estos programas, la IAF creó un sistema de resultados, cuya base es el Marco del Desarrollo de Base (MDB), esquema conceptual para identificar y examinar la amplia gama de resultados de los proyectos de desarrollo de la comunidad. Las organizaciones seleccionadas deberán colaborar en la documentación de

resultados de las actividades de sus proyectos.

Helvetas Paraguay

La Asociación Suiza para la Cooperación Internacional es quizás una de las agencias que más ha innovado en términos tecnológicos y de metodología, en un proceso de rescate de las experiencias y lecciones de una estrecha colaboración con la gente del interior, ya sea organizaciones campesinas o a través de ONGs y organismos públicos. El primer país contraparte en Latinoamérica fue Paraguay, dónde Helvetas inició sus actividades en 1972 con la Escuela Agromecánica de Caacupé, aún en funcionamiento, y desde 1986 con actividades en agroecología, capacitación a campesinos, apicultura, fortalecimiento institucional y en proyectos de autogestión con enfoque de género, cooperando con instituciones locales, públicas y privadas. Desde 1995, el Programa se complementa con dos proyectos de cooperación múltiple, el Proyecto de Postcosecha y el Proyecto Moisés Bertoni.

Las distintas etapas del Programa Helvetas, ilustran las opciones y enfoques de trabajo a lo largo de 25 años de cooperación. En la primera fase (1972-1985), la labor estaba orientada hacia el destinatario de la cooperación. El MAG era la contraparte estatal, con la cual Helvetas compartía los recursos. Sin embargo, Helvetas era quien definía la tecnología y la metodología de trabajo a emplearse. En el primer decenio, la Escuela Agromecánica de Caacupé era el único proyecto en ejecución. En la segunda fase (1986-1992), denominada la de cooperación con ONGs, el trabajo se orienta hacia los particulares. Las ONGs contrapartes tenían a su cargo la tecnología, el método de trabajo y los controles. En este periodo se inician pequeños proyectos rurales y de formación de adultos, sin abandonar del todo el trabajo con dependencias gubernamentales. No se trabajaba con criterios standard porque las peculiaridades de las ONGs hacían necesario un “trabajo a medida”.

La tercera fase, que se inicia en 1993, puede ser descrita como la de *proyectos de desarrollo orientados directamente a problemas sentidos e identificados*. Las características fundamentales de esta actual fase son la concentración en los problemas y la múltiple estructura de contrapartes, elegidas por competencia y eficiencia de cara a esos problemas. El análisis conjunto del problema, la elaboración del proyecto, su puesta en práctica, la responsabilidad compartida y los controles comunes, conducen a una nueva dinámica que facilita el alcance de los objetivos establecidos.

Actualmente su estrategia de trabajo se concentra en 3 áreas: Infraestructura en el ámbito rural, Manejo Sustentable de Recursos Naturales y, Educación y Cultura. Las actividades de estas áreas de trabajo deben apuntar a la sustentabilidad, la que significa: a) buscar soluciones conjuntamente con las contrapartes; b) buscar la equidad e igualdad de derechos entre mujeres y hombres; c) aprender en base al diálogo entre culturas; d) proteger el medio ambiente y fomentar un comportamiento ecológico y, e) actuar con responsabilidad

económica y social. En el diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas apoyados por Helvetas, rigen los siguientes principios de trabajo: trabajo directo con los destinatarios, autogestión, justicia, autonomía y cooperación solidaria. En 1997, cerca del 25% de los recursos de Helvetas se utilizó directamente en la cooperación con ONGs y con organizaciones campesinas.

Algunas oportunidades y desafíos en la relación CID/OSC

En los últimos años, las OSC han comenzado a incursionar en el terreno de la cooperación multilateral y bilateral en Paraguay, y eso no significa que su participación sea fácil ni esté asegurada a futuro. La necesidad de nuevos interlocutores para ampliar y mejorar la cobertura de servicios sociales, el surgimiento de proyectos de inversión social, también llamados compensatorios o de alivio a la pobreza, administrados por el Estado, ejecutados por asociaciones comunitarias y ONGs son hechos que obligan a un cambio de operativa a nivel de la CID y a un involucramiento de las OSC mayor y más efectivo en el futuro inmediato.

En un contexto difícil, por momentos caótico, la BMD incorpora nuevos mandatos a su gestión con el propósito de incrementar la transparencia de sus actividades, mejorar su fiscalización y adoptar métodos participativos en sus programas y proyectos. Se trata aquí de cambios de procedimiento que deben ser vistos en proceso, ya que no es fácil ni evidente que los mismos se lleven a la práctica sin algún tipo de reclamo e involucramiento por parte de los interesados en estos cambios en cada país.

Según Tussie (1997), la “transparencia hace referencia a procedimientos *ex ante* para dar a luz la naturaleza de sus proyectos” mientras que la “fiscalización es un recurso *ex post* de última instancia para compensar a los potenciales damnificados por los proyectos”, pero sería el objetivo de “abrirse a la participación el que tiene mayor potencial de transformar el *modus operandi* de los BMDs”. En realidad, esta distinción es relativa, ya que en términos operativos tanto la transparencia como la fiscalización y la participación son procesos que se retroalimentan.

No puede existir participación sin información global y específica, consistente y transparente, que permita incidir en el diseño y en la implementación de los programas y proyectos. La fiscalización entendida en términos de monitoreo/evaluación es lo que permitiría verificar que las directrices, los procedimientos y modalidades de operación se llevan a cabo en los términos previstos y constituiría entonces un insumo valioso para el ajuste de los programas y proyectos, específicamente en ese vasto sector social, hoy día en

la mira por distintas razones.

Las 3 variables son importantes no sólo porque introducirán cambios en las modalidades tradicionales de operación de la BMD sino también porque podrían contribuir a un mayor equilibrio en el relacionamiento entre BMDs y su cliente tradicional, el gobierno, y nuevos clientes, las OSC, lo que a la larga redundaría en términos de cooperación al desarrollo más efectivos y eficaces para el país.

Los mandatos responden a una nueva filosofía que se propone reformar la concepción y gerenciamiento de proyectos y programas, que hasta hace poco eran monopolio exclusivo del Estado/gobierno. La estrategia presenta desafíos ya que ni el Estado ni las OSC ni la misma BMD están institucionalmente preparados ni acostumbrados a esta forma de operar. Por lo tanto, es de suponer que el proceso tendrá sus altibajos, emergerán contradicciones y desacuerdos, que sólo podrán ser enfrentados con razones y comunicación.

Queda por rescatar la historia de la cooperación y de su relación privilegiada con el Estado, eso también ayudaría a que las OSC se constituyan en una masa crítica capaz de contribuir al establecimiento de relaciones más equilibradas y fructíferas.

En esta perspectiva, convendría concentrar los esfuerzos y análisis en los problemas o lo que se percibe como trabas a una interacción más dinámica y creativa entre la BMD (y otras agencias de la CID), las OSC y el Estado. Se percibe aquí que más allá de las particularidades del contexto y de los condicionantes estructurales, existen aspectos interrelacionados que deberán ser enfrentados en el futuro y que pueden ser superados. Para ello no se requieren necesariamente recursos adicionales sino procedimientos más adecuados a distintas idiosincrasias, participación ciudadana y voluntad de cambio. Una política de puertas abiertas, discusiones y eventos entre contrapartes, relaciones más directas y francas pueden y deben ser asumidas tanto por la BMD y la CID en general como por las OSC, y esto también permitiría desbloquear las trabas del presente.

Las barreras de la comunicación requieren ser enfrentadas con propósitos claros, al menos se puede apostar a superar lo que se percibe como las 3 disfuncionalidades del presente:

- el **desconocimiento del otro**, lo que lleva a sobrestimar o subestimar las capacidades (reales y potenciales) de beneficiarios, ejecutores, asesores, patrocinadores; a no reconocer o diferenciar modos de operar, racionalidades o culturas o hábitos propios y ajenos, lo que a su vez dificulta la identificación de problemas, potenciales y soluciones.
- la **desinformación**, que implica poca transparencia en la ejecución de proyectos con cooperación internacional;

- la **descoordinación** que propicia la dispersión de esfuerzos, lo que es problemático más aún cuando los interlocutores son escasos o poco entrenados en el diálogo o dispersos, especialmente en el medio rural donde se suman las carencias de medios de comunicación y las distancias entre grupos y comunidades. Todo esto incide en los resultados, tanto a nivel del Estado como de las OSC.

En un país pequeño con escasez de recursos humanos calificados, entre otros, la combinación de estos tres factores, pesa en las interacciones, y favorece la persistencia de inercias e ineficacias, que resultan funcionales al sistema y al mantenimiento del *statu quo*. En este contexto, las iniciativas particulares son apreciadas y pueden eventualmente prosperar pero sin seguridad de éxito ya que las mismas operan en un vacío en lo que hace a estrategias y se guían por procedimientos que no siempre son los adecuados.

Asumimos aquí que la representatividad se construye con hechos y que tampoco es factible pensar en “una” representación consensuada y englobante. Así también, no corresponde confundir diversidad y fragmentación, tampoco sostener que la fragmentación de las OSC puede impedir el diálogo o ahondarse con la disputa por fondos. En un país donde los recursos de la cooperación internacional son mal aprovechados, el problema radica en las dificultades por establecer estrategias que, al nivel de la relación Estado-Sociedad Civil, identifiquen instancias y canales, tanto a nivel central, regional o local, para idear e implementar programas y proyectos así como velar por una utilización adecuada de los recursos y aportes en juego.

Ante las carencias, dificultades y desconfianza imperantes en la actualidad, cada quien a su manera, desde la cooperación internacional o desde la sociedad civil, parece tantear el terreno como puede; se apuesta a conocer en base al ensayo y error. Pero se trata de una táctica riesgosa, que hasta puede propiciar la compartimentación o, apreciaciones subjetivas, al derivar conclusiones generales de casos particulares.

Es de suponer que a las agencias de la CID les pueda resultar difícil acostumbrarse a lidiar con opiniones dispersas y dispares, con una pluralidad de voces e intereses. Pero ese es también el desafío que enfrentan actualmente muchas OSC en sus respectivos ámbitos de acción. Hay ejemplos de que un relacionamiento unilateral con el Estado puede ser poco fructífero o riesgoso. Así también, superar el aislamiento, confrontarse a otros en el marco de coordinadoras, mesas, redes temáticas o de contrapartes es lo que establece la diferencia entre las OSC que actualmente se destacan o las que quedan rezagadas.

Cuando no hay cultura ni tradición de trabajo coordinado y en equipo, o cuando predominan los particularismos o el individualismo y la sed de protagonismo, se requiere de visión estratégica pero también de muchos esfuerzos para coordinar, intercambiar pareceres, lograr consensos y emprender acciones conjuntas, en cada sector, gremio o equipo.

De los desafíos de la participación ciudadana en proyectos concretos

Uno de los riesgos es de que el Estado opte por un abordaje instrumental de la participación, percibiéndola como un medio para lograr mejores resultados en los proyectos sin entrar en consideraciones sobre las reformas e incentivos institucionales que tanto a nivel público como privado se requieren para generar capacidades y nuevos conocimientos de manera a que el proceso sea sostenible.

El otro riesgo es de que la implementación del objetivo de la participación se limite a un proceso ritual, donde cuenta más la forma que el contenido. Lastimosamente no se trata aquí de una situación hipotética sino real. En años recientes, las ONGs han sido convocadas por instituciones públicas a eventos puntuales, de corta duración, donde son sometidas a una información general y somera. Sin una previa difusión y análisis de los documentos de referencia mal se puede opinar, menos aún incidir en lo que parecen ser aventuras riesgosas y no precisamente una oportunidad, pero con ello se cumple con la formalidad de acatar el mandato de los proveedores de fondos.

En los últimos tiempos, la novedad ha sido el inicio de la implementación de proyectos de inversión social de cobertura nacional (SAS/BID) y de inversión rural comunitaria de carácter piloto en 3 departamentos del país (MAG/BM). En ambos casos se invoca la participación de las ONGs aunque se apuesta más bien a una relación directa con los beneficiarios. Si bien se trata de experiencias muy recientes, ya es posible visualizar los problemas de ejecución y los pasos a seguir para asegurar una mayor participación de los interesados.

En Paraguay, con OSC poco entrenadas en la lógica de proyectos sociales/comunitarios, más aún cuando éstos son concebidos desde fuera del sector, se requiere de más tiempo y de mucha información para comprender en primer lugar el tenor de las propuestas, y también de capacitación para la elaboración de propuestas, para asesorar y monitorear proyectos ahora supervisados y gerenciados por un Estado que tarda en transformarse.

Se requiere de transparencia y flexibilidad a lo largo del ciclo de los proyectos, con especial énfasis en la etapa de preparación de las propuestas y formación de recursos humanos, en la elaboración de diagnósticos y estudios de caso sobre la problemática que se quiere resolver, en el rescate de experiencias exitosas o la lección que se derivan de fracasos previos, dando lugar a la participación de los involucrados en el sentido de incidir realmente en el diseño y ajustes de la propuesta original. Y cuando no existen experiencias similares previas, hay que considerar que los requisitos y procedimientos se imponen y pueden trabar la interacción muchas veces innecesariamente, de ahí la necesidad de crear las condiciones para el diálogo y los ajustes al proceso tan pronto se evidencian los cuellos de botella.

En los últimos años se han ensayado distintas fórmulas de cooperación para el desarrollo cuyos resultados deberían ser más difundidos, de manera a extraer las lecciones de la experiencia y ajustar el rumbo. En un pequeño país como el nuestro, la información sobre las dificultades en la ejecución de programas y proyectos circula aunque más no sea a título informal, de rumores no siempre fáciles de corroborar. De ahí también la necesidad de una mayor transparencia y fiscalización de las iniciativas en curso, y de que la ciudadanía organizada, sea formal o informalmente, logre un mayor protagonismo tanto en la corriente principal de los préstamos que otorga la BMD así como en la de la cooperación técnica para el desarrollo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En países como Paraguay, dónde por razones históricas la sociedad civil no ha tenido vitalidad ni la necesaria consideración, es importante y de carácter estratégico:
 - avanzar en el replanteo de la relación Estado- Sociedad Civil.
 - generar una masa crítica y una participación ciudadana más calificada o efectiva en materia de gestión del desarrollo y de fortalecimiento de la democracia.

- Esto requiere:
 - Directrices claras y procedimientos adecuados en materia de políticas y estrategias de desarrollo más sostenibles y equitativos.
 - Mayor información y análisis de los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo.
 - Garantizar la participación de distintos actores y sectores sociales:
 - en la gestión de las políticas públicas y,
 - en procesos de construcción de ciudadanía y de ejercicio de derechos políticos, económicos y sociales.
 - Superar los factores que traban la relación entre el Gobierno y las OSC (activismo, improvisación, clientelismo).

Posibles Líneas de Acción

Hacia las Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Buscar mayor impacto, legitimidad social, representatividad, capacidad de orientación y mediación a nivel societal.
- Invertir esfuerzos en crear o fortalecer articulaciones interinstitucionales para facilitar la interlocución con el Estado, con la BMD y la CID.
- Superar actitudes reactivas y crear las condiciones para formular propuestas y estrategias capaces de incidir en la reorientación de las políticas y de la gestión pública.
- Contribuir a una cultura de diálogo y transparencia y buscar los medios para asegurar la redefinición de roles, asumir la necesaria reconversión y mejorar la capacidad instalada de manera a incidir más efectivamente en la problemática del desarrollo y en la democratización del país.
- Conocer, analizar y divulgar la misión y estrategias de la BMD y de la CID, los acuerdos establecidos con el Estado, sus líneas estratégicas de acción y mecanismos de operación así como las características e impactos de políticas de ajuste, en especial las reformas de la segunda generación, la reforma de la justicia, las iniciativas de tercerización de servicios en el campo de la asistencia técnica agrícola y forestal, las reformas de educación y salud, las estrategias de alivio a la pobreza.
- Requerir la divulgación de documentos de la BMD de circulación restringida o no autorizados para uso público.
 - Impulsar proyectos de investigación aplicada a través de equipos *ad hoc* de profesionales de ONGs, Centros de Investigación, Universidades, en particular, aquellos que apunten a la resolución de problemas en el área social: diagnósticos participativos, perfiles de proyectos, comparación de metodologías para el rescate de experiencias exitosas y evaluación de impacto, etc.

- Dar prioridad a la capacitación de recursos humanos para la gestión social como medio para el fortalecimiento institucional de las OSC, de sus capacidades y para la implementación de nuevas prácticas de gestión innovadoras.
 - Encarar procesos de capacitación en gestión social de manera más ambiciosa e integrada para que los mismos se inserten en el ciclo de producción de conocimiento: información, análisis crítico de las opciones en juego, implementación práctica, intercambio de experiencias y nuevamente capacitación en base a las lecciones aprendidas.
 - Evitar que los actores sociales se asuman y sean asumidos como consumidores pasivos de información, capacitación y proyectos puntuales o que sólo vean en la participación un requisito para acceder a beneficios políticos o materiales.
 - Incorporar como tema explícito de capacitación la democratización de las OSC, apuntando con ello a generar cambios cualitativos al interior de las organizaciones sociales (incorporar la dimensión valorativa, la ética ciudadana, el sentido de responsabilidad social para asegurar el ejercicio de derechos).
- Desarrollar la práctica de la participación en: el acceso a información estratégica e implementación de proyectos, pero también en la definición de prioridades programáticas, la elaboración de planes de desarrollo local, hasta incluir la fiscalización de las políticas públicas y el control de la administración de los gobiernos locales.
 - Contribuir a la implementación de mandatos, a través de acuerdos programáticos interinstitucionales, de corto o largo alcance, donde la participación, transparencia y fiscalización sean procesos que se retroalimenten en aras de una mayor eficiencia y eficacia de las políticas públicas.

Hacia el Poder Ejecutivo:

Una colaboración más efectiva entre el Estado y las OSC sólo podría ser visualizada si se enfrentan debidamente y se superan aquellos escollos que actualmente traban, de distintas

maneras, la relación. Por ello, se requiere:

- Generar en el funcionariado público una cultura de respeto a la diversidad, de apertura, diálogo y cooperación con las OSC.
- Diseñar e implementar mecanismos para el relacionamiento con las OSC en el proceso de la planificación para el desarrollo a nivel de:
 - Diseño de programas y proyectos, adecuándolos a las especificidades locales.
 - Gestión de programas y proyectos sociales (criterios de factibilidad y selección, perfiles ideales, medición de resultados e impacto).
 - Procedimientos de monitoreo y evaluación con participación de los involucrados.
- Promover encuentros para que los actores sociales rescaten y evalúen experiencias de participación en nuevas instancias (Consejos Asesores, Comités de Selección, Consejos de Desarrollo Departamental).
- Realizar junto con OSC el seguimiento de acuerdos suscritos en el marco de iniciativas internacionales, (Programa 21/Medio Ambiente, Desarrollo Social, Plataforma de Acción de Beijing).
- Asegurar información sobre todo el ciclo de proyectos apoyados por la BMD y la CID y, potenciar Centros de Información involucrando a: ONGs, Centros de Documentación y Estudios, redes, Universidades, Organismos Internacionales, etc. en su calidad de productores y difusores de información.
- En el marco del proceso de Reforma del Estado y Descentralización en ciernes,
 - Generar una visión del país, opciones estratégicas, prioridades para el desarrollo regional y local; reformas de la administración pública y voluntad política para desconcentrar servicios.
 - Mejorar la delimitación de funciones, competencias y coordinación entre distintas instancias gubernamentales para orientar mejor la participación ciudadana.
 - Programas y fondos regionales que permitan dinamizar y reorientar la gestión local para el desarrollo social.

Hacia el Poder Legislativo:

- Potenciar la relación con el Ejecutivo en lo que hace a las directrices de la BMD y a la contratación prestamos externos así como en la asignación del presupuesto público y del gasto social.
- Crear las condiciones para un diálogo fluido con las OSC sobre las directrices y prestamos de la BMD y sus efectos en la esfera de las políticas públicas.
- Constituir comisiones parlamentarias encargadas del seguimiento de proyectos aprobados, involucrando a entidades de la sociedad civil.

Hacia la Banca Multilateral y la Cooperación Internacional para el Desarrollo:

Teniendo en cuenta las especificidades propias de cada país, un contexto en rápida mutación y el carácter global o regional que asumen los temas de Desarrollo Social, Reforma del Estado, Fortalecimiento de la Sociedad Civil, se recomienda:

- Seguir contribuyendo a la construcción de modos de concebir y operar con relación al fortalecimiento de la sociedad civil.
- Impulsar la realización de investigaciones sobre temas estratégicos y de interés (políticas macroeconómicas y políticas sociales, reforma del Estado, integración regional).
- Asegurar la implementación de directrices y mandatos en materia de participación, fiscalización y transparencia.
- Incorporar en el mismo diseño de nuevos programas y proyectos mecanismos idóneos para el fortalecimiento de la sociedad civil.
- Volver una práctica concreta y permanente el acceso a la información sobre las operaciones de la BMD y de la CID en el país.

- Impulsar y fortalecer los Centros de Información Pública, mejorando la calidad y el espectro de la información disponible.
- Impulsar la creación y la publicación de un Anuario de la CID en Paraguay.
- Promover eventos y reuniones periódicas entre ejecutores y beneficiarios de programas y proyectos seleccionados.
- Coordinar con otras agencias multilaterales el análisis de la pertinencia de sus líneas estratégicas, de los resultados obtenidos y de las modalidades de acercamiento a las OSC.
- Asegurar recursos para que las OSC promuevan la formación permanente de sus cuadros y recursos humanos así como su fortalecimiento institucional.

BIBLIOGRAFIA

Arditi, Benjamín. 1997. **La Mutación de la política. Un mapa del escenario post-liberal de la política.** Caracas : Nueva Sociedad.

Arditi, Benjamín. 1994. **La política después de la política.** México : Universidad Iberoamericana.

Arditi, Benjamín. 1994. Rastreado lo político. México : mimeo.

Arditi, Benjamín; Rodríguez, José Carlos. 1987. **La sociedad a pesar del estado: movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay.** Asunción : El Lector.

Banco Central del Paraguay/ UTEP. 1997. **Programa global de crédito para la microempresa. Paraguay: memoria, resultados y perspectivas.** Asunción : BCP/BID.

Banco Mundial. 1996. **Colaboración entre el Banco Mundial y las Organizaciones no Gubernamentales.** Washington,: BM.

Banco Mundial. 1997. **Simposio sobre el Marco Regulador de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) en América Latina (1997: 29 sept.-10 oct. 1997).** Washington. : BM. Instituto Económico del Banco Mundial (Por Internet).

Banco Mundial.1997. **Simposio Electrónico Latinoamericano sobre el Marco Legal aplicable a las ONGs. (1997: 29sept.-31 oct. 1997: Washington).** Washington. : BM.

Bareiro, L; Escobar, T; Sosnowski, S (comp). 1994. **Hacia una cultura para la democracia en el Paraguay.** Asunción : CDE/Municipalidad de Asunción/University of Maryland At College Park.

Bareiro, L; Soto, C. (eds). 1997. **Ciudadanas. Una memoria inconstante.** Caracas: CDE y Nueva Sociedad.

BID. Departamento de Planificación Estratégica y Políticas Operativas. S.f. **Modernización del estado y fortalecimiento de la sociedad social.** Washington. : BID.

BID. 1989. **Informe anual.** Washington: BID.

- , 1990. **Informe anual.** Washington: BID
- , 1991. **Informe anual.** Washington: BID
- , 1992. **Informe anual.** Washington: BID
- , 1993. **Informe anual.** Washington: BID
- , 1994. **Informe anual.** Washington: BID
- , 1995. **Informe anual.** Washington: BID
- , 1996. **Informe anual.** Washington: BID
- , 1997. **Informe anual.** Washington: BID
- , 1998. **Informe anual.** Washington: BID

Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero. Reimpresión: 1998. **Sociedad y Estado en la Filosofía Moderna. El modelo Iusnaturalista y el modelo Hegeliano-Marxiano.** México: Fondo de Cultura Económica.

Bombarolo, Félix. 1995. Fondos de inversión social (FIS). Posibles aportes estructurales para el desarrollo latinoamericano. En: **Pobreza urbana & Desarrollo**, Año 4, no. 9 (abril 1995). Buenos Aires: FICONG.

Bombarolo, Félix. 1997. La relación estado - sociedad civil: fondos de inversión social y ONGs en América Latina (10 años después....). Buenos Aires: **mimeo.**

Caballero Merlo, Javier, Céspedes Ruffinelli, Roberto (comp.). 1999. **Realidad Social del Paraguay.** Biblioteca Paraguaya de Antropología. Volumen 29. Asunción: CEADUC/CIDSEP/Konrad Adenauer.

Cañiza, María Roque 1997. Cooperativa de Producción Agroindustrial y de Servicio "Coronel Oviedo Ltda.". Factores Explicativos de la Actitud hacia los cambios socioeconómicos de los Productores Agropecuarios. Asunción : **mimeo.**

Casás, Roberto (ed.). 1997. **Seminario Internacional "Intercambio de experiencias sobre tercerización de la Asistencia Técnica Agraria" (Unidades Técnicas Privadas, UTPs).** Asunción: IICA/BID/MAG.

Caballero, Javier N. 1997. La construcción de la ciudadanía en la transición: la mediación de las ONGs y de sus estrategias conjuntas de CEC y CPs. En: **Revista Paraguaya de Sociología**, Año 34, No. 100 (Setiembre-Diciembre). Asunción, Paraguay. pp. 197-232.

CDE/Universidad Internacional de Florida. 1996. **Participación ciudadana en la Municipalidad Asuncena: gestión de cara al vecindario.** Asunción : CDE/ UIF.

CDE/Universidad Internacional de Florida. 1997. **Asunción, sociedad y gobierno local:**

factores de participación ciudadana. Asunción : CDE/UIF.

CEPAL. 1992. **Equidad y Transformación Productiva: Un Enfoque Integrado.** Santiago: Naciones Unidas.

CIRD. 1997. **Directorio de organizaciones privadas de desarrollo en el Paraguay.** Asunción : CIRD.

Coordinación de Mujeres del Paraguay. 1995. **Camino a Beijing, Kuña Paraguay Beijing Raperere.** Asunción: CMP

Cohen, J.L. y A. Arato. 1992. **Civil Society and Political Theory.** Massachusets: Cambridge.

Cunill Grau, Nuria. 1995. “La rearticulación de las relaciones Estado-sociedad: en búsqueda de nuevos sentidos”. En: **Revista del CLAD. Reforma y Democracia**, No. 4. Caracas, Venezuela. pp.27-55.

Diakonía/Oxfam. 1999. **Las Paradojas de la Participación ¿más Estado o más Sociedad?.** La Paz: Diakonía/Oxfam.

De la Maza, Gonzalo. 1996. La Cooperación en America Latina. En: **Construindo nossa agenda común.** Sao Paulo: Associacao Brasileira de ONGs.

Del Pozo, Ethel. 1998. **Organizaciones campesinas e indígenas en América Latina: mutaciones y recomposiciones hacia el tercer milenio.** Montevideo: Trilce.

Echauri, Carmen.../et.al./. 1992. **Hacia una presencia diferente: mujeres, organización y feminismo.** Asunción : CDE/Instituto de la Mujer.

Fleury, Sonia. 1999. Reforma del Estado en América Latina. ¿Hacia dónde? en: **Nueva Sociedad**, No. 160 (marzo-abril). Caracas, Venezuela. p.58-79.

FNUAP. 1997. **Revisión de programa y formulación de estrategias para el próximo ciclo programatico: bases para el programa de cooperación entre el Paraguay y el FNUAP 1998-2002.** Informe de Misión. Asunción : FNUAP-PY

FICONG. 1997. **Legislación y ONGs en América Latina y el Caribe.** Pobreza urbana & Desarrollo. Año 7, no. 14. Buenos Aires : FICONG.

Franco, Rolando y Domingo Rivarola (eds). 1998. **Inequidad y Política Social.** Asunción:

CEPES/CEPAL/IUDES.

Guarino, Pablo. 1996. Los dilemas de las ONGs en América Latina. En: *Construindo Nossa Agenda Común*. Sao Paulo: Associacao Brasileira de ONGs.

González, Carlos Alberto.../et.al./. 1987. **Organizaciones campesinas en el Paraguay**. Asunción : CIDSEP.

Gonzalo de la Maza E. 1995. La cooperación en América Latina. En: **Construindo nossa agenda común**. Sao Paulo : Associacoes Nacionais de ONGs, p. 99-163.

Habermas, Jürgen. 1987. **Teoría de la Acción Comunicativa**, vol. 1. Buenos Aires: Editorial Taurus.

Habermas, Jürgen. 1998. **Facticidad y validez**. Valladolid: Trotta.

Helvetas-PY. 1997. **Estrategias de Trabajo Paraguay**. Asunción : Helvetas-Paraguay.

Helvetas-PY. 1996. **Area mujer**. Asunción : Helvetas Paraguay.

Hopenhayn, Martín. 1995. **Ni apocalípticos ni integrados: aventuras de la modernidad en América Latina**. México : FCE.

Kronawetter, A; Quiñonez, R; Rolón, J. 1995. Legislación vigente para el sector privado y sin fines de lucro en el Paraguay. En: **Marco regulador de las Organizaciones de la sociedad civil en Sudamérica**. Washington : BID/PNUD. p. 191-219.

Lechner, Norbert. 1992. **Reflexión acerca del Estado democrático**. En: *Leviatán*, No. 49 (1992). Madrid : Editorial Fabio Iglesias. p. 87-102.

Leroy, Jean-Pierre, Soares, María Clara (orgs.). 1998. **Bancos Multilaterais e Desenvolvimento Participativo no Brasil: dilemas e desafios**. Rio de Janeiro: FASE/IBASE.

Luna, Elba.. 1995. **La representación en Argentina y el Fortalecimiento de la sociedad civil**. Buenos Aires : BID.

Melia, Bartomeu. 1997. **El Paraguay Inventado**. Asunción: CEPAG.

Masi, Fernando. Los nuevos mandatos de los bancos multilaterales de desarrollo: el caso de Paraguay. En: **El BID, el Banco Mundial y la sociedad civil. Nuevas modalidades de**

financiamiento internacional. Buenos Aires: FLACSO/Universidad de Buenos Aires. p.108-143.

Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas. 1995. Para un desarrollo rural integral, sostenible y con equidad social: programa para la acción. MCNOC. Asunción : **mimeo.**

MIF/FOMIN. 1997. **The Multilateral Investment Fund.** Washington, : BID/FOMIN.

Nogueira, Marco Aurelio. 1999. Un Estado para la sociedad civil. En: **Revista del CLAD: Reforma y Democracia**, No. 14 (junio 1999). Caracas, Venezuela. p94-118.

Naciones Unidas. Junio 1994. **Informe de Cooperación para el Desarrollo, 1991, Paraguay (PAR/REP/Anual 92).** Asunción: PNUD.

Naciones Unidas. Diciembre 1996. **Informe de Cooperación para el Desarrollo, Paraguay 1993-1995.** Asunción: PNUD.

Ocampos, Genoveva y Ferreira, Elisa. 1996. **Las mujeres productoras de alimentos en Paraguay. Documento Síntesis.** San José de Costa Rica: IICA/BID. 80 p.

Ocampos, Genoveva. 1996. **Las mujeres productoras de alimentos en Paraguay. Diagnóstico y Políticas.** San José de Costa Rica: IICA/BID. 152 p.

Ocampos, G; Ocampos, L; Ortiz, C. 1994. Política de Desarrollo Rural. En: **Propuestas de Política Económica para Paraguay.** Asunción: CEPPRO/AID. p.309-353.

Ocampos, Genoveva. 1993. Políticas Económicas y Sectoriales necesarias para mejorar los recursos naturales. En: **Voces y Pistas para un Desarrollo Sostenible.** Serie debate No. 10. Asunción: DGP/MAG-GTZ. p.63-120.

Ocampos, G. (Comp). 1993. **Kuña Kuaa. Mujeres en el Desarrollo.** CIRD/Mujeres por la Democracia. Asunción: CIRD. 310 p.

Oliveira, Anna Cynthia. 1995. Elementos para la consolidación de las organizaciones de la sociedad civil en Sudamérica. En: **Marco Regulador de las Organizaciones de la sociedad civil en Sudamérica.** Washington : BID/PNUD. p.3-26.

Olvera, Alberto y Avritzer, Leonardo. 1973. El concepto de la sociedad civil en el estudio de la transición democrática. En: **Revista Mexicana de Sociología.** p.277-248.

Paraguay. Ministerio de Educación y Culto. MECES/BM. 1996. **Manual de procedimientos para las Asociaciones de Cooperación Escolar.** Asunción: MEC/BM.

Paraguay. Ministerio de Educación y Culto. Dirección de Planificación, Estadística e Información Educativa. 1995. **Listado de instituciones del sector oficial, que poseen cooperadoras de padres reconocidas por el MEC: censo escolar 1995.** Asunción : MEC.

Paraguay. Presidencia de la República. Secretaría de Acción Social. 1996. **Plan Estratégico de Desarrollo Social: una convocatoria a la sociedad paraguaya.** Asunción : Secretaría de Acción Social.

Paraguay. Secretaría Técnica de Planificación. Cooperación Técnica Internacional. 1996. **Informe anual: Cooperación Técnica Internacional 1996/1997.** Asunción : STP-CTI.

PNUD/CEPAL. 1997. **Panorama Social del Paraguay: desarrollo humano sostenible.** Santiago : PNUD/CEPAL.

PNUD. 1996. **Calidad Democrática y Gobernabilidad en Paraguay.** Informe No.1. Santiago: PNUD.

Presidencia de la República/Secretaría de Acción Social. **Informe Semestral. Enero-Junio Año 1999.** Asunción: Programa de Inversiones Sociales.

Presidencia de la República/Secretaría Técnica de Planificación. 1997. **Cooperación Técnica Internacional. Informe Anual 1996/1997.** Asunción: STP.

Presidencia de la República/Secretaría Técnica de Planificación. 1999. **Informe Preliminar sobre Proyectos de Cooperación Técnica Internacional.** Asunción: STP.

Rodriguez, José C. 1995. "Organizaciones privadas de desarrollo (OPDs)". En: **Directorio de Organizaciones Privadas del Paraguay 1995.** Asunción: CIRDT/GTZ.

SERPAJ-PY. 1998. **Derechos humanos en Paraguay 1998.** Asunción : SERPAJ-PY.

SERPAJ-PY. 1997. **Derechos humanos en Paraguay 1997.** Asunción : SERPAJ-PY.

SERPAJ-PY. 1996. **Derechos humanos en Paraguay 1996.** Asunción : SERPAJ-PY.

Stahl, Karin. 1995. Política social en América Latina. La privatización de la crisis. En: **Pobreza Urbana & Desarrollo**, Año 4, no. 9. Buenos Aires : FICONG. p. 7-20.

Tussie, Diana. 1997. El relacionamiento del BID y el Banco Mundial con la sociedad civil: reflexiones generales. En: **El BID, el Banco Mundial y la sociedad civil. Nuevas**

modalidades de financiamiento internacional. Buenos Aires : FLACSO/Universidad de Buenos Aires. p. 183-193.

Valderrama León, Mario y Luis Perez Coscio (comp.). 1998. **Cambio y fortalecimiento de las Organizaciones No Gubernamentales en América Latina.** Buenos Aires: FICONG/ALOP.

Valencia, Enrique. 1997. **El desarrollo una tarea en común: diálogos sociedad civil-Gobierno Brasil, Colombia, México.** México : The Synergos Institute.

Vargas Cullell, Jorge. 1992. ¿Los trabajos de SISIFO?: apuntes para una discusión acerca de la autosustentabilidad de las ONGs. En: **Pobreza urbana & Desarrollo.** Año 1, no. 3 (diciembre 1992). -- Buenos Aires : FICONG. p. 49-55.

Vianna Jr, Aurelio (org.). 1998. **A Estratégia dos Bancos Multilaterais para o Brasil. Análise Crítica e Documentos Inéditos.** Brasília: Rede Brasil sobre Instituciones Financieras Multilaterales.

Walzer, Michael. 1992. The civil society argument. En: Chantal Mouffe (comp.), **Dimensions of radical democracy: pluralism, citizenship, community, verso.** Londres. p. 89-107.

World Bank. 1994. **Paraguay. Poverty and the Social Sectors in Paraguay: A poverty assessment.** Washington: World Bank.

World Bank. 1996. **NGOs and the incorporating FY 95 Progress report on Cooperation between the World Bank and NGOs.** Washington, USA : World Bank.

INDICE

INTRODUCCION.....ERROR: NO SE ENCUENTRA LA FUENTE DE REFERENCIA

LA SOCIEDAD CIVIL EN LA TRANSICIÓN AL DESARROLLO.....ERROR: NO SE ENCUENTRA LA FUENTE DE REFERENCIA

Acerca de la sociedad civil.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Plan del trabajo.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Ciudadanía y sociedad civil.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Replanteando vínculos.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Entre Sociedad civil y Estado.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Situación y perspectivas.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Nuevas instancias, nueva sinergia.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

MÁS SOBRE EL TERRENO DE ACTUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL..... 14

Algunas reflexiones sobre los desafíos del presente..... 14

Posicionarse ante las propuestas de reforma del Estado..... 14

Contribuir a la construcción del Estado democrático y social de derecho..... 15

Ampliar el espacio público y el ejercicio de derechos sociales..... 16

Al rescate de la política social..... 17

Descentralización y participación ciudadana..... 18

MAPEO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....ERROR: NO SE ENCUENTRA LA FUENTE DE REFERENCIA

Introducción.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

De la diversidad implícita en los criterios de clasificación.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Sobre los tipos legales de OSC.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

La Sociedad Civil y la Constitución Nacional.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Asociaciones Gremiales.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Sindicatos y Centrales en la Transición.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Asociaciones Empresariales.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Asociaciones de Pequeñas y Medianas Empresas.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Asociaciones de Profesionales.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Clubes de Servicios.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

Club de Leones.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Rotarios.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Cámara Junior.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Asociaciones Comunitarias.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Comisiones Vecinales.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Juntas de Sancamiento.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Cooperadoras Escolares.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Comunidades Indígenas.....	47
Cooperativas.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Comités de Agricultores, de Mujeres y de Jóvenes asistidos por el MAG.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Organizaciones Campesinas de nuevo cuño.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Las ONGs: Asociaciones Civiles y Fundaciones.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Prospectiva.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
El BID y las nuevas orientaciones en relación a la Sociedad Civil.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
El BID, el Estado y la Sociedad Civil en Paraguay.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Pasando revista a algunos casos concretos.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Otros Agentes Multilaterales.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Banco Mundial.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Sistema de Naciones Unidas.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Unión Europea (UE).....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Agentes Bilaterales y OSC.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
La AID y la asistencia para el desarrollo y la democracia.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
La Cooperación Alemana.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
La Cooperación del Reino de España.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
La Cooperación Japonesa.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Otras Agencias que apoyan a OSC.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
La Fundación Interamericana (IAF).....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Helvetas Paraguay.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
Algunas oportunidades y desafíos en la relación CID/OSC.....	Error: No se encuentra la fuente de referencia
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	92
Posibles Líneas de Acción.....	93
<i>Hacia las Organizaciones de la Sociedad Civil.....</i>	<i>93</i>
<i>Hacia el Poder Ejecutivo.....</i>	<i>94</i>
<i>Hacia el Poder Legislativo.....</i>	<i>96</i>
<i>Hacia la Banca Multilateral y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....</i>	<i>96</i>

BIBLIOGRAFIA.....Error: No se encuentra la fuente de referencia

- Anexo I**
- Anexo II**
- Anexo III**

ANEXOS

ANEXO I

Organizaciones Campesinas/Sociedad Civil/Estado. Consulta "Fortalecimiento de la Sociedad Civil".

Síntesis de las opiniones vertidas en el taller realizado en Ykua Sati el 06 de febrero de 1998.

Participantes: 13 representantes de Organizaciones Campesinas.

Convergencia Gremial Campesina (CGC)
Coordinadora Interdepartamental de Sin Tierras (CIST)
Federación Nacional Campesina (FNC)
Movimiento Campesino Paraguayo (MCP)
Movimiento Juvenil de Campesinos Cristianos (MJCC)
Organización Nacional Campesina (ONAC)
Organización de Lucha por la Tierra (OLT)
Tesayreka Programa de Atención Primaria de la Salud (ACADEI)

Algunas aclaraciones preliminares.

Luego de un introducción al tema, se propuso que el taller sea considerado como un primer ejercicio de discusión, una lluvia de opiniones por parte de los representantes de las organizaciones campesinas con trayectoria nacional. Se aclaró que no se pretendía llegar a conclusiones definitivas, más bien detectar los problemas existentes.

También se aclaró que las opiniones no comprometan a las organizaciones a las cuales se representa y que se esperaba que el resultado del debate sea un insumo para la elaboración del informe de la consulta.

BLOQUE A. ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL CONTEXTO ACTUAL. LOGROS Y DIFICULTADES EN LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y A NIVEL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA EN ESTE PERIODO DE TRANSICIÓN (1990-1997)

Algunas apreciaciones sobre el contexto actual.

* La FNC se define como una organización autónoma, democrática e independiente. También al interior de la misma se discuten cuestiones ideológicas. Así, por ejemplo, sostenemos que si tradicionalmente han existido dos tipos de Estado, el capitalista y el socialista, el nuestro es un estado dependiente, que se adapta al neoliberalismo para una mayor acumulación.

* No es cierto que quieran opacar el rol del Estado o achicar el Estado, lo que más bien quieren es utilizar esa instancia para favorecer a un sector, por ejemplo, defender la propiedad privada regulando el acceso a la tierra. En nuestro país, la ARP, la UIP, la ADEC, están federados sin importar la cuestión partidaria o de creencias, por eso son fuertes. En este país predominantemente agrarista, los gobernantes promueven una economía financiera y especulativa y ahí están los resultados.

* En cuanto a las organizaciones campesinas (OC), nosotros percibimos al menos dos tipos de organizaciones: 1) clasistas, que defienden los intereses de los campesinos; 2) amarillas o prebendarias, a través de las cuales se somete a los campesinos, aprovechando las necesidades que padece este sector y principalmente la necesidad de contar con créditos.

* El Estado está supeditado a los intereses de las grandes empresas y la sociedad civil sin recursos, con marginados no podrá fortalecerse como tal. El ejercicio de la ciudadanía está restringido. Tanto el Estado como el mercado condicionan a la sociedad civil. Una sociedad civil fuerte solo podrá serlo con ciudadanos educados, cosa que no ocurre en nuestro caso.

* Aquí impera el régimen neoliberal, que se desentiende de la cuestión ciudadana y de los intereses nacionales, sólo cuenta el mercado, y tal parece ser que al mismo hay que adecuarse si o sí o de lo contrario estás fuera.

* Tanto en el modelo liberal como en el socialista, el Estado es un aparato de dominación, de control de la ciudadanía, por lo tanto no se puede actuar por fuera o al margen del Estado. No se ve ningún achicamiento del Estado, lo que en nuestro país sí se achican son los pequeños productores y comerciantes, es decir, van desapareciendo.

* En estas condiciones no se puede tener una visión idealizada de la sociedad civil pero sí interesa analizar ¿cómo se puede fortalecerla, con qué metodologías, con qué herramientas lograr una sociedad mejor?.

* En general, existe poca conciencia ciudadana. Lo que más abunda son seres individualistas, fácilmente manipulables, sin conciencia, sin compromiso y con muy poca posibilidad de discernimiento. Y esto se genera en partidos políticos, asociaciones religiosas, incluso asociaciones gremiales. Si la sociedad civil está conformada por esta clase de personas es muy difícil fortalecer la sociedad civil. Si no se crea un nuevo tipo de ciudadano no habrá cambios.

* Si la Sociedad Civil no tiene propósitos claros, si no existe un rumbo, no puede pasar de ser una situación emergente, en transición hacia un nuevo modelo que debe crearse. No se puede vivir eternamente en una sociedad en crisis.

* Es importante la discusión porque al interior de sectores con los mismos objetivos existen diferencias y variaciones en las interpretaciones. De ahí la necesidad de discutir los problemas para tratar de definir objetivos comunes, acorde con las necesidades del sector campesino.

* El Estado Nacional está en manos de la burguesía y la sociedad está dividida en clases. Desde la Guerra del 70, el Estado administrador fue siempre liberal y capitalista y ellos no tienen problemas. Así también, el sistema fascista es solo un sistema de dominación más del capitalismo, se lo tolera en la medida en que conviene a las naciones dominantes, luego se introducen sistemas democráticos, pero si no se democratizan los medios de producción no hay democracia.

* El capitalismo tiene muchas contradicciones, tal es el caso de lo que se plantea con la descentralización. En nuestra opinión, la descentralización conduce a la fragmentación de la sociedad civil mientras que por otro lado se globaliza la economía.

* Hay muchos intereses creados, por ejemplo, cuando las organizaciones campesinas solicitamos condonación de parte de nuestras deudas el pedido fue rechazado (1993/4), pero cuando el sector financiero y los empresarios solicitan ayuda, el Estado se desangra para su salvataje (1995, 1997).

* En una época se dijo que el mal para el país era el contrabando y se empezó a perseguir al contrabando hormiga pero los grandes camiones entraban y salían campantemente. Ultimamente se dice que el problema es la piratería y se empezó a perseguir a los vendedores ambulantes, pero los grandes piratas quedaron tranquilos.

* En el contexto actual, las organizaciones de la Sociedad Civil están desarticuladas, las organizaciones campesinas están dispersas. Falta apoyo solidario para patrocinar encuentros. Hay que buscar formas de relacionamiento entre los componentes de la sociedad civil y esto muchas veces se dificulta por la ideologización.

* La economía paraguaya está basada en el sector agrario que no necesita cambiar su rica tradición sino mejorar su forma de producción. Se trata de invertir en los pequeños productores, utilizando tecnologías adecuadas a su situación.

Situación de las Organizaciones Campesinas.

* En forma global, el mayor logro de las OC es el haber construido protagonismo social, el hacerse sentir a nivel de la sociedad, el sentirse como referente. Y esto se logró con la coordinación de las organizaciones campesinas del Paraguay, proceso que se inicia con la CIOC y prosigue ahora con la MCNOC. Por supuesto que hay dificultades, pero sin lugar a dudas es un logro. La MCNOC es una instancia de concertación entre las propias organizaciones. El campesinado es el único sector de la sociedad que ha realizado grandes movilizaciones en estos años.

* Hoy día existe una buena relación entre organizaciones campesinas, se superaron las rencillas. Un logro importante es el acceso a la tierra. Muchos nuevos asentamientos se obtuvieron mediante la presión y las reivindicaciones son canalizadas a través de las

organizaciones campesinas. Hoy se reclama al Estado, sin la mediación de padrinos o seccionales como antes y de esta manera se consiguieron locales escolares, servicio de electricidad, apertura de caminos etc.

* La mayor dificultad es lograr el aporte de los asociados para sostener la organización. Actualmente ya no existen rencillas caseras como en décadas pasadas, cuando algunos representantes no podían dialogar conjuntamente.

* Una de las principales dificultades es la falta de infraestructura de las organizaciones. Por ejemplo, al no contar con teléfono se dificulta la organización y el fortalecimiento de las zonales. Además, en términos administrativos, hay dificultades para cobrar las cuotas a los asociados ya que no se cuenta con personal rentado. Logros también son las iniciativas de autogestión como los almacenes de consumo.

* Puesto que históricamente el sistema se sustenta en el latifundio, la tierra es un reclamo importante. Luego de 6 años de lucha la FNC ha logrado la conquista de 130 mil hectáreas de tierra. También se superaron viejos vicios y se ha avanzado hacia el protagonismo político y el afianzamiento de las propias organizaciones campesinas.

* En estos años, nos hemos relacionado con otras organizaciones campesinas latinoamericanas para discutir y profundizar en la reflexión. Hoy se tiene referencia de las organizaciones campesinas del país a nivel internacional.

* En cuanto a dificultades, hay iniciativas para desestabilizar a las organizaciones, para acabar con la combatividad de la dirigencia.

* Para el MJCC un logro importante es el haber colaborado en la conformación de la MCNOC. Somos la única organización de jóvenes presentes en la misma y el MJCC es reconocido a nivel internacional. La dificultad se presenta a nivel económico, no se observa aún un crecimiento, para realizar cualquier inversión importante se solicita garantías y por ello a los jóvenes les resulta difícil tener acceso a algún crédito.

* El CIST considera un logro la articulación de las organizaciones campesinas a nivel nacional e internacional, pero reconoce dificultades de coordinación y comunicación. Una dificultad importante es lograr la autogestión de las organizaciones. Tenemos problemas de locales, archivos, base de datos. Conquistas importantes son los asentamientos logrados pero una dificultad es el arraigo de los asentados, en algunos casos se llega incluso al abandono de la tierra que tanto esfuerzo costó.

* Si bien algunos han accedido a la tierra propia, en los nuevos asentamiento la situación es muy difícil, hasta desesperante. Para los asentamientos antiguos el golpe económico del 82 fue catastrófico, desde esa fecha no se puede superar las deudas y hoy día el campesino compra más de lo que vende, el mercado para nuestros productos es muy limitado, no se promociona. También hace falta implementar nuevamente almacenes de consumo.

* Para la OLT logros importantes son los asentamientos, el proceso de unidad y la gran capacidad de convocatoria que tiene la MCNOC. Otro logro ya señalado es la presencia política de las organizaciones campesinas y el reconocimiento internacional que se tiene. Una dificultad es la enorme precariedad económica de las organizaciones y la falta de conciencia para sostener una organización autogestionaria.

* Como Tesaireka hemos logrado unir a muchas organizaciones alrededor de un programa. Hemos logrado elaborar un proyecto conjunto y hemos mejorado la administración finan-

ciera del proyecto, buscando el fortalecimiento de las propias organizaciones. La dificultad radica en las diferencias existente entre las propias organizaciones y la falta de metodología común para el abordaje de los problemas y la búsqueda de soluciones.

* En la década del 60 surge el sector campesino con reivindicaciones concretas. Con los años, se acrecienta el empobrecimiento y aparecen las divisiones en el sector. Se tiene las experiencias de las Ligas Agrarias, de la Juventud Agraria Cristiana (JAC) y desde esa época la dificultad es la de no poder aún conformar una Confederación para enfrentar, por ejemplo, un programa algodonero con fuerza. Una Confederación puede ser una alternativa para fortalecer la sociedad civil.

* Se ganaron espacios en algunas instancias. En el Alto Paraná, por ejemplo, los 19 municipios son colorados y promovieron la feria de productores. Pero ahora quieren controlarla nuevamente para introducir en la feria a gente ajena a los pequeños productores. Además, nos piden que todos los proyectos pasen por los municipios, que ningún proyecto sea gestionado directamente por las organizaciones campesinas. Así se promueve un antiguo sistema prebendario a través de las municipalidades. Esto ya aconteció en Caaguazú y ahora se vuelve al mismo sistema. Esta constatación es el fruto de un análisis regional sobre lo que acontece en la década del 90. La situación agraria está cada vez más difícil, el precio del algodón está muy bajo y la dinámica política impide el tratamiento de los principales problemas del sector.

* Para Convergencia, un paso importante fue la conformación de la MCNOC y la alianza obrera-campesina para hacerse sentir ante las instituciones gubernamentales. Falta mejorar el acceso al mercado, mejorar los precios y la asistencia técnica. Por ejemplo, el precio actual del algodón se cotiza igual que 6 años atrás y las organizaciones no están pudiendo contrarrestar esta situación.

* Una dificultad es la falta de representantes del sector campesino a nivel de municipios, en las gobernaciones. El desafío es presentar propuestas a nivel nacional y lograr poder de negociación ante el gobierno e instituciones del Estado. Una confederación con estatutos podría ayudarnos.

* Otra dificultad es la falta de acompañamiento del Estado, para mejorar los factores de producción. Cuesta crear capacidad para negociar esta situación y ni las políticas públicas ni el marco jurídico ayudan. Por ejemplo, actualmente se está estudiando en el Parlamento una ley que penaliza a los ocupantes de tierra con la cárcel.

* Se sigue persiguiendo a dirigentes campesinos, sólo que ahora es por medio de manipulaciones legales, por demandas legales, localizadas.

* Con algunos sectores no existe posibilidad de relacionamiento orgánico. Con los obreros no hay mayor dificultad pero sí con otros sectores de la sociedad.

* El gobierno no tiene un plan de acompañamiento a los pequeños productores y uno de los problemas es la comercialización. En Caaguazú, el precio del algodón está por el suelo, pero otros rubros tampoco se comercializan. Algunas comunidades están muy aisladas y es muy caro llegar a los mercados, por eso la última campaña algodonera tuvo nuevamente eco. Sin embargo, ahora se evidencia nuevamente el fracaso. El mercado no va a dejar ningún margen para la ganancia, con ello hasta la deserción escolar aumenta, ningún productor campesino se capitaliza.

* Algo positivo de la crisis es el aumento de los rubros de autoconsumo, luego de que se los haya dejado prácticamente de lado. También se racionaliza más la demanda por créditos, de lo contrario la situación hubiese sido más caótica.

* Las organizaciones campesinas tienen propuestas para enfrentar los problemas pero se enfrentan a la desvalorización de la producción agrícola. Por eso se recae nuevamente en el monocultivo que conduce al desarraigo ya que el campesino se convierte otra vez en moroso y hasta debe enajenar sus tierras.

* Una alternativa podría ser la búsqueda del fortalecimiento de las organizaciones campesinas mediante la cooperación internacional, por más que también existen "los mercados de necesidades campesinas".

BLOQUE B. RELACIONAMIENTO CON EL ESTADO.

- Avances y Problemas en la década del 90.
- Planteos, expectativas o temores en relación a:
 - a) Programas y proyectos de la Cooperación Internacional
 - b) Reforma del Estado (MAG/IBR/Banca Pública).
 - c) Descentralización del Estado.
 - d) Tercerización de la Asistencia Técnica.

a) Cooperación Internacional y Estado.

* Se conoce muy poco y nada sobre proyectos de cooperación entre instituciones internacionales y el MAG, el IBR y otras instituciones como el FDC. Se conoce menos aún de otros proyectos en otras instancias del Estado.

* Se sabe que se falsea información sobre la realidad campesina, que los recursos de los proyectos de donaciones se desvían y van a parar a manos de los funcionarios o para fortalecer el prebendarismo electoral.

* No se sabe qué pasa con las donaciones y préstamos recibidos por el Estado de instituciones internacionales para el sector campesino. No se conoce informes de las inversiones, de los gastos y los resultados de los fondos comprometidos. El mismo Parlamento es también responsable de esta falta de información y claridad.

* Para el caso de proyectos, se exigen condiciones burocráticas, financieras y técnicas que son difíciles de ser asumidos o realizados por las OC. Para el caso de créditos, hay situaciones desventajosas en términos de intereses y plazos. Incluso hay casos en que hay poca claridad sobre si es donación o préstamo.

* Ahora se promocionan fondos no reembolsables pero para las organizaciones campesinas es imposible el acceso a estos fondos por lo complejo que son los formatos de proyectos. Se requiere de una capacidad técnica muy bien instalada, cosa que no hay y para qué tanto esfuerzo cuando las posibilidades reales de conseguirlos son mínimas. Por ejemplo, en el caso del proyecto 2KR, los proyectos deben ser entregados a la Embajada de Japón,

ahí se traducen íntegramente al japonés, se los envía al Japón y ahí deciden si el proyecto es o no viable. Hay comités que esperan la respuesta desde hace 2 años. Hay formularios de proyectos que tienen hasta 70 páginas, mucho trabajo sólo para empezar la gestión, sin ninguna seguridad. Esta situación desmotiva a las organizaciones campesinas.

* La cooperación internacional que se canaliza, por ejemplo, a través del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), se utiliza para campañas proselitistas. En Caaguazú, las propias subseccionales coloradas se convirtieron en comités de agricultores.

* Se le planteó al gobierno un espacio de debate sobre los proyectos de cooperación y no se tuvo respuesta. No se informa sobre el uso de las ayudas y esto hace que los organismos internacionales sean cómplices de un gobierno que actúa más bien para abortar la reforma agraria.

* El MAG, debería ser el ministerio más importante para el desarrollo del país, sin embargo en el Presupuesto de Gastos de la Nación no se refleja esta prioridad.

* Instituciones como el IBR solo se "oxigenan" con fondos externos, pero de los apoyos y convenios del IBR no se conoce casi nada. Tenemos serias dudas sobre el Proyecto ALA, a este proyecto nadie lo controla.

* Nos preocupa que se brinden informaciones falsas o que se monten organizaciones "fantasmas", y de esta manera ellos siguen recibiendo apoyo.

* Al Asentamiento de Yvyrarovaná llegó un proyecto y se distribuyeron 2.800.000 guaraníes por familia. Luego el Banco Nacional de Fomento (BNF) aclaró que era un crédito no una donación y ahora el crédito ya alcanzó, con los intereses, los 3.700.000 guaraníes. Otro ejemplo, se hizo la campaña de los 1.000 tractores, sin embargo resultó que hay que hipotecar 100 hectáreas a cambio pero ningún comité tiene 100 hectáreas tituladas. O sea que las condiciones no son absolutamente favorables o adecuadas para el sector campesino.

* Las organizaciones no tienen posibilidad de competir en el Mercosur porque el campesino paraguayo es el más atrasado, maneja muy poco los factores de producción. No existen condiciones objetivas ni subjetivas para implementar una tecnología mecanizada, el pequeño productor está muy rezagado en este sentido.

* No hay proyectos presentados para generación de ingresos en la SAS, que tiene apoyo del BID. Este proyecto es poco conocido. Se sabe de otro proyecto piloto del MAG con el BM, de 5 millones de USD pero este proyecto no se promovió, no se nos convocó para enterarnos de las condiciones.

* Pero no solo no se tiene conocimiento del manejo de los fondos de cooperación, tampoco se sabe como se invierten los recursos genuinos presupuestados, nadie da explicaciones al respecto. El Parlamento es corresponsable en el tema.

b) Reforma del Estado.

* La reforma del Estado no se plantea para satisfacer las necesidades del sector campesino, sino para favorecer a los latifundistas y a las empresas agrícolas. Por eso las organizaciones campesinas no apoyaron esa propuesta del MAG/PROMODAF ni la del IBR/INCORA.

* Con las reformas no se pretende modernizar para desarrollar, sino modernizar las instituciones para responder a los intereses de los sectores más privilegiados. Las leyes de los bancos no favorecen absolutamente el desarrollo agrario y a largo plazo terminan acogotando al productor hasta sacarle todo lo que tiene; en este sentido no hay diferencia entre banca pública y privada. Hoy día muchos pequeños y medianos comerciantes están acogotados.

* Respecto de la banca pública, se estima que el 90% de los agricultores están endeudados pero los bancos no cambian su política de financiación. Se sigue dando crédito en un determinado periodo del año, a muy corto plazo, sólo para algunos cultivos. No existe ninguna consideración por las dificultades económicas, los riesgos climáticos, del mercado, las variaciones de precios. Los créditos están muy condicionados y el pequeño productor queda al arbitrio de los funcionarios de la banca pública. Es el mismo método que se aplicó en época de la dictadura.

* Existen alrededor de 100 mil familias sin crédito y eso que el crédito está estrechamente ligado a la producción. También la banca pública está involucrada en la corrupción y no hay política de equidad: se perdona a ganaderos y no así a los agricultores. No existen visos de reforma de la banca pública.

b) Reforma del Estado.

* La descentralización del Estado tiene una dimensión administrativa y otra política. Puede que en lo administrativo algo se haya descentralizado pero en lo político hay cada vez más centralización. Lo que se busca es descomprimir, despejar el camino (ombopiro y hagua chupekuéra). Ahora nos aconsejan ir a quejarnos a la Gobernación y no en Asunción, pero como no tienen poder de decisión no puede haber resultados.

* Parece un poco absurdo pero no se definieron los tipos de descentralización, Las gobernaciones son cascarones vacíos. En el tema de la salud, por ejemplo, cómo se podrían involucrar los departamentos, no hay claridad porque ahora todo está concentrado en Asunción. La descentralización debe ser política y económica. Hoy en día, se centralizan los recursos en la capital y tampoco hay el más mínimo conocimiento sobre la administración de los recursos.

* Las organizaciones campesina poco conocen del funcionamiento de las gobernaciones. Las mismas pueden ser interesantes como fuente de recursos más próximos, pero hay poca información y comunicación sobre el rol y los recursos de las gobernaciones.

* Existen gobernaciones que reducen su campo de acción a la capital departamental y otras que incluso sobrefacturan escandalosamente en caso de trabajos comunitarios. En muchos casos, se desconoce totalmente al gobernador, su rol pasa totalmente desapercibido.

* Las organizaciones campesinas deben ejercer control y presión sobre las gobernaciones, no dejarlas tan libres para que hagan cualquier cosa.

* La Gobernación depende del poder central, por ley representa al Poder Ejecutivo pero no puede resolver nada. De ahí que no deja de ser un simple teatro o en todo caso, una institución asistencialista. Los gobernadores no se diferencian mucho de los delegados de gobierno en la época de la dictadura.

* En muchos casos, agentes dinamizadores de la sociedad civil pasan a convertirse en Concejales Departamentales, su rol anterior se eclipsa. Así pues las gobernaciones se convierten en una instancia de cooptación.

* Con las gobernaciones se multiplican y se reproducen los vicios y la corrupción que existe a nivel central.

d) Tercerización.

* La tercerización es una vaselina para ir introduciendo la privatización. El término en sí ya está para confundir. Viene como una receta para los países en vías de desarrollo y cae en momentos en que hay mucho descontento por la asistencia técnica.

* Existen más interrogantes que certezas sobre el tema de la tercerización. Cuando las organizaciones campesinas analizamos el caso, se concluyó que por falta de organización de los pequeños productores solo llegaría la asistencia técnica tercerizada a los grandes productores, en desmedro de aquellos. Es una receta del FMI para privatizar las empresas públicas y los servicios, fue probada en varios países y fracasó.

* Más que tercerizar, lo que se debe hacer es sanear la administración pública, sancionar a los corruptos y contratar gente nueva. Las empresas privadas tampoco son seguro de eficiencia y eficacia, hay ejemplo de ello en el caso de construcción de caminos, en la administración del sistema eléctrico de Villarrica, etc.

BLOQUE C. RELACIONAMIENTO ENTRE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

-Qué factores afectan positiva o negativamente el relacionamiento con otras organizaciones de la sociedad civil.

- En qué situaciones las "alianzas" son posibles.

* Se considera que el relacionamiento con otras organizaciones de la sociedad civil es de mucha importancia.

Iglesias

* El apoyo de la Iglesia es importante pero la relación con la jerarquía no es satisfactoria. En los últimos tiempos, hay poco avance en la postura de algunos miembros de la jerarquía sobre los problemas campesinos.

* Hay curas de origen campesino y obrero que son concientes de nuestras necesidades y apoyan las iniciativas populares.

- * Como institución, la Iglesia no asume la preocupación de la sociedad por encontrar y encaminar alternativas.
- * Hay oportunismo.
- * Quieren condicionar su poca ayuda y no respetan la autonomía de las OC.

Comisiones Vecinales

- * Al interior de las CV, debemos distinguir entre las autónomas y las dependientes. Las CV cuando se conforman por campesinos sin tierra se vinculan a las organizaciones campesinas nacionales. En su mayoría, las CV no funcionan en forma autónoma. Son reglamentadas, dependen del reconocimiento de instituciones como la Municipalidad y el IBR. Sólo en algunos municipios se reconoce a las CV como una organización propia de los campesinos.
- * Las CV son manipuladas por politiqueros, para asegurar su control o su elección.

Otros sectores.

- * Con los obreros se tiene un relacionamiento importante, sus problemas son similares a los del campesinado. Por ello se facilitan acciones conjuntas como las movilizaciones. Con otros sectores como estudiantes, intelectuales, sin techos se tiene una relación fraternal. No se tiene un acercamiento formal.

ONGs

- * En los aspectos positivos, se rescata su colaboración a través de medios económicos, de informaciones, de apoyo logístico así como el de técnicos, intelectuales y asesores jurídicos.
- * De las ONG hemos tenido apoyo para las movilizaciones y asesoría para los planteamiento de las OC. Nos brindan la posibilidad de obtener recursos para coordinación o para eventos y seminarios, sólo que hay muy poco para programas productivos.
- * La ONG debe adecuarse a la realidad campesina y no la realidad campesina a la ONG.
- * Algunas ONG quieren direccionar a las OC, desconociendo la autonomía, otras caen en el asistencialismo o aceptan la tercerización de algunas funciones propias del Estado y se convierten en instituciones privadas.
- * Hay poca cooperación internacional y eso afecta el relacionamiento.
- * Hay necesidad de una más estrecha relación entre ONGs y OC para buscar formas efectivas de cooperación.
- * Existe necesidad de contar con las ONG para la difusión de ideas y propuestas a la sociedad civil así como para apoyar, acompañar y buscar forma de coordinación con otros

sectores de la sociedad civil.

* La pregunta sería ¿porque no nos hemos encontrado hasta ahora con las ONG para discutir y analizar nuestra relación?. Hay antecedentes de buenas relaciones, en época de la CIOC, se hicieron buenas propuestas, se colaboró en un proyecto de ley, pero luego se dejó de lado este interés.

* Este es un tema que se viene discutiendo y siempre fue el deseo que la sociedad civil se solidarice con las OC. También es cierto que existen problemas de relacionamiento y de protagonismo entre las propias OC.

* En las ONG también hay gente que se contrata y que no tienen formación ni visión política y estratégica, en estos casos las relaciones se enfrían.

* La relación se da cuando se apunta a un objetivo pero cuando no hay objetivo común aparecen las suspicacias. Las ONGs cumplirán un rol importante cuando apoyen a las OC, pero actualmente tienen sus propios objetivos, las relaciones por eso no se dan y tampoco nos sentamos a discutir.

* Muchas veces las ONGs no nos apoyan, más bien se escapan. En el Brazil, por ejemplo, existe un trabajo conjunto entre Ongs y organizaciones sin tierra. Acá hay que superar muchos prejuicios y propiciar espacios de relacionamiento así como sucedió en el 94.

* Existe diferencia entre ONGs y entre personas al interior de las mismas. Las organizaciones campesinas deben responder a las bases y no son rentadas, por eso hay que discutir para mejorar las relaciones.

* En el pasado hubo más compromiso y solidaridad por parte de los intelectuales, ahora hay menos. Y sin embargo, hay muchas cuestiones para discutir, las relaciones pueden mejorar si se dejan atrás los prejuicios y se logra consensuar sobre la manera de trabajar unidos.

sectores de la sociedad civil.

* La pregunta sería ¿porque no nos hemos encontrado hasta ahora con las ONG para discutir y analizar nuestra relación?. Hay antecedentes de buenas relaciones, en época de la CIOC, se hicieron buenas propuestas, se colaboró en un proyecto de ley, pero luego se dejó de lado este interés.

* Este es un tema que se viene discutiendo y siempre fue el deseo que la sociedad civil se solidarice con las OC. También es cierto que existen problemas de relacionamiento y de protagonismo entre las propias OC.

* En las ONG también hay gente que se contrata y que no tienen formación ni visión política y estratégica, en estos casos las relaciones se enfrían.

* La relación se da cuando se apunta a un objetivo pero cuando no hay objetivo común aparecen las suspicacias. Las ONGs cumplirán un rol importante cuando apoyen a las OC, pero actualmente tienen sus propios objetivos, las relaciones por eso no se dan y tampoco nos sentamos a discutir.

* Muchas veces las ONGs no nos apoyan, más bien se escapan. En el Brazil, por ejemplo, existe un trabajo conjunto entre Ongs y organizaciones sin tierra. Acá hay que superar muchos prejuicios y propiciar espacios de relacionamiento así como sucedió en el 94.

* Existe diferencia entre ONGs y entre personas al interior de las mismas. Las organizaciones campesinas deben responder a las bases y no son rentadas, por eso hay que discutir para mejorar las relaciones.

* En el pasado hubo más compromiso y solidaridad por parte de los intelectuales, ahora hay menos. Y sin embargo, hay muchas cuestiones para discutir, las relaciones pueden mejorar si se dejan atrás los prejuicios y se logra consensuar sobre la manera de trabajar unidos.

ANEXO II

Listado de Organizaciones de la Sociedad Civil

1. SINDICATOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

AGREMIACION de PROFESORES de EDUCACION TECNICA DEL PARAGUAY	APETP
ASOCIACION de PROF.GRAD.UNIV.TRAB.de LA ANDE	APROANDE
SIND. de COBRADORES, COMISIONISTAS, JEFES de ZONA de ANTELCO	COBRAD.ANTE
SIND. de FUNC. Y EMPL.DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIG. AGRICOLAS	CRIA
SIND. de TRAB.de LA DIREC.GRAL.ESTADISTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS	ENCUESTASYCEN
SIND. de TRAB. Y OBREROS de LA MUNICIPALIDAD de CONCEPCION	MUNIC.de CONCE
PRIMER SINDICATO de TRABAJADORES JUDICIALES DEL PARAGUAY	PRISINTRAJUPAR
SIND. de PROFESIONALES TECNICOS y de MANDOS MEDIOS- INC	PROTECMINC
SIND. de FUNC. Y EMPL.del SENACSA	SENACSA
SIND. de TRABAJADORES DEL SENEPA de CANINDEYU	SENEPA de CANIN
SIND. de EMPL. Y OBREROS DIRECCION NACIONAL de AERONAUTICA	SEODINAC
SIND. de FUNCIONARIOS. POSTALES DEL PARAGUAY	SFPP
SIND. de TRABAJADORES del BANCO NACIONAL de TRABAJADORES	SIBANATRA
SIND. de EMPLEADOS del PODER LEGISLATIVO	SIDEPOL
SIND. de FUNC. De la DIRECCION de TURISMO	SIFOTUR
SIND. de FUNC. Y EMPLEADOS JUDICIALES	SIFEJUD
SIND. de FUNC. Del MINISTERIO de AGRICULTURA y GANADERIA	SIFEMAG
SIND. de FUNC.Y EMPL. DEL MINISTERIO de EDUCACION Y CULTO	SIFEMEC
SIND. de FUNC. Y EMPL. DEL MINISTERIO de JUSTICIA Y TRABAJO	SIFEMJUT
SIND. de FUNC. Y EMPL. PORTUARIOS del PARAGUAY	SIFEPORPA
SIND. de FUNC. De la DIRECCION de EXTENSION AGRARIA	SIFUDEAG
SIND. de FUNC. DEL MINISTERIO de HACIENDA	SIFUMIH
SIND. de FUNC. DEL INSTITUTO de DESARROLLO MUNICIPAL	SIFUNIDEM
SIND. de FUNC.de LA HONORABLE CAMARA de SENADORES	SIFUSEN
SIND. LIBRE de TRAB.de la ADMINISTRACION NACIONAL de ELECTRICIDAD	SILTRANDE
SIND. AUTENTICO de TRABAJADORES del BANCO NACIONAL de FOMENTO	SINATRABANFO

Continuación

SIND. de EMPLEADOS de la DIBEN	SINEDI
SIND. de FUNC.de la CONTRALORIA GENERAL de la REPUBLICA	SINFUCOG
SIND. de FUNC. Del MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES	SINFUEMIRE
SIND. de FUNCIONARIOS de LA PRESIDENCIA de LA REPUBLICA	SINFUPRE
SIND. de EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL	SINREC
SIND. de TRABAJADORES del INSTITUTO de BIENESTAR RURAL	SINTIBIR
SIND. de TRABAJADORES del BANCO NACIONAL de FOMENTO	SINTRABNFO
SIND. de INSTRUCTORES del SERVICIO NAC. de PROMOCION PROFESIONAL	SISNPP
SIND. de TRABAJADORES del CONSEJO NACIONAL de la VIVIENDA	SITCONAVI
SIND. del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	SITRABCP
SIND. de TRABAJADORES de CORPOSANA	SITRACORP
SIND. de TRABAJADORES ADUANEROS	SITRAD
SIND. de TRABAJADORES FERROVIARIOS	SITRAFERR
SIND. de TRABAJADORES DEL I.N.D.I.	SITRAINDI
SIND. de TRABAJADORES de LACIMET	SITRALACIMET
SIND. de TRABAJADORES de LA MUNICIPALIDAD de ASUNCION	SITRAMA
SIND. de TRABAJ. del MINISTERIO de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	SITRAMIS
SIND. de TRABAJADORES de LA MUNICIPALIDAD de SAN LORENZO	SITRAMSL
SIND. de TRABAJADORES de LA MUNICIPALIDAD de CIUDAD DEL ESTE SIND. de TRABAJADORES de LA MUNICIPALIDAD de LAMBARE	SITRAMUDE SITRAMUL
SIND. de TRABA.PUBLICOS DEL I.N.T.N.	SITRAPUINTN
SIND. de FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL MINIS. de INDUSTRIA Y COMERCIO SIND. de TRABAJADORES de SENASA	SITRAPUMIC SITRASEN
SIND. de TRABAJADORES del SENEPA	SITRASENE
SIND. de TRABAJADORES del SENEPA ZONA 2	SITRASZO
SIND. de TRABAJADORES de TELECOMUNICACIONES DEL AMAMBAY	SITTAM
SIND. de TRABAJADORES de TELECOMUNICACIONES DEL ALTO PARANA	SITTAP
SIND. de INGENIEROS de VIALIDAD del M.O.P.C.	SIVIAL
UNION de INGENIEROS de la A.N.D.E.	UIA

Fuente: *CENTRAL SINDICAL de TRABAJADORES DEL ESTADO (CESITEP), Julio 21, 1997,*

2. ASOCIACIONES EMPRESARIALES.

2.1. FEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO (FEPRINCO)

Listado de Socios Activos 1998

Sector Producción (7):

- Asociación Paraguaya de Criadores de BRAMAN
- Asociación Paraguaya de Criadores de HEREFORD
- Asociación Paraguaya de Criadores de STA. GERTRUDIS
- Asociación Rural del Paraguay
- Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD)
- Federación Paraguaya de Madereros
- Sociedad Nacional de Agricultura

Sector Industrial (20):

- Asociación de Industriales Gráficos del Paraguay
- Asociación de Joyerías Relojerías y Afines del Paraguay
- Asociación Industrial Hotelera Gastronómica del Paraguay
- Asociación Industriales de Confeccionistas
- Asociación Paraguaya de Industriales del Café
- Cámara Algodonera Paraguaya
- Cámara Paraguaya de la Industria de Bienes de Capital (CAPABRIC)
- Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción
- Cámara Paraguaya de la Industria de la Curtiduría
- Cámara Paraguaya de Molineros
- Centro Azucarero Paraguayo
- Centro de Armadores Fluviales
- Centro de Constructores de Obras
- Centro de Empresarios del Transporte de Pasajeros del Area Metropolitana (CETRAPAM)
- Centro de Propietarios de Panaderías y Fedeerías
- Centro de Vitivinicultores del Paraguay
- Centro Industrial de Caña y Alcohol (CICAL)
- Centro Yerbatero Paraguayo
- Unión de Transportistas de Asunción y Area Metropolitana (UTAM)
- Unión Industrial Paraguaya

Sector Comercial (29):

- Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay
- Asociación de Almaceneros Mayoristas
- Asociación de Empresarios de Calle Palma
- Asociación de Empresas Financieras del Paraguay
- Asociación de Propietarios y Operadores de Estaciones de Servicios y Afines (APESA)
- Asociación de Representantes de Productos Farmacéuticos de Tocador y Afines
- Asociación de Transportadores del Interior del Paraguay
- Asociación Paraguaya de Compañías de Seguros
- Asociación Paraguaya de Empresas Loteadoras (APEL)
- Cámara de Bancos Paraguayos
- Cámara de Comercio e Industria Japonesa del Paraguay
- Cámara de Comercio Paraguayo - Peruana
- Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias y Automotores (CADAM)
- Cámara de Farmacias del Paraguay (CAFAPAR)
- Cámara de Importadores y Distribuidores de Repuestos para Automotores
- Cámara de la Industria y Comercio Paraguaya - Boliviana
- Cámara de Vendedores de Materiales de Construcción
- Cámara Paraguaya de Casas de Óptica
- Cámara Paraguaya de Entidades de Jubilación Privada
- Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas
- Cámara Paraguaya de la Informática y las Telecomunicaciones (APUDI)
- Cámara Paraguaya de Sanidad Agropecuaria
- Cámara Paraguaya de Sociedades de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
- Cámara Paraguaya de Supermercados
- Cámara y Bolsa de Comercio
- Centro de Almaceneros de Asunción
- Centro de Despachantes de Aduanas
- Centro de Importadores

Entidades Asociadas del Interior:

- Asociación de Comerciantes de Ñeembucú, Pilar
- Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción
- Cámara de Comercio de Ciudad del Este
- Centro de Comercio y la Industria de Encarnación

+ 70 socios adherentes

Fuente: FEPRINCO. Dirección: Palma 751, 3er piso, Edificio Unión Club, Asunción. Teléfonos 446638-44968, Fax: 446688

2.2. UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA

Gremios adheridos a la UIP

- Asociación de Agentes de Viajes y Turismo
- Asociación de Fabricantes de Productos Químicos y Farmacéuticos
- Asociación de Industriales Carpinteros, Ebanistas y Anexos
- Asociación de Industriales Confeccionistas
- Asociación de Industriales del Café
- Asociación de Industriales Gráficos del Paraguay
- Asociación de Industriales Procesadores y Fraccionadores de Caña y Alcohol
- Asociación de Industrias Domisaniarios y Afines
- Asociación de Joyerías, Relojerías y Afines del Paraguay
- Asociación Industrial Hotelera Gastronómica del Paraguay
- Asociación Paraguaya de Fabricantes de Envases de vidrio (APAFEVI)
- Cámara Algodonera del Paraguay (CADELPA)
- Cámara de Empresas Paraguayas de la Alimentación
- Cámara de Industriales Metalúrgicos (CIME)
- Cámara de Industriales Tabacaleros
- Cámara de la Industria Cerámica
- Cámara de la Industria de la Curtiduría
- Cámara de la Industria Plástica
- Cámara de las Constructoras Viales Paraguayas
- Cámara Paraguaya de Exportadores de Esencia de Petit Grain
- Cámara Paraguaya de Exportadores de Palmito
- Cámara Paraguaya de Fabricantes de Cerveza (CAPAFACE)
- Cámara Paraguaya de Fabricantes de Helados y Afines
- Cámara Paraguaya de Fctes. Manufacturas de Papel y Cartón Corrugado
- Cámara Paraguaya de Industriales de Refrigeración y Aire Acondicionado
- Cámara Paraguaya de Industriales del Coco
- Cámara Paraguaya de Industriales Lácteos
- Cámara Paraguaya de Industrias Exportadoras de Carne y Derivados
- Cámara Paraguaya de la Industria de Bebidas Gaseosas sin Alcohol
- Cámara Paraguaya de la Industria de Bienes de Capital (CAPABIC)
- Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción
- Cámara Paraguaya de la Industria de la Pintura y Afines
- Cámara Paraguaya de la Industria del Asfalto e Impermeabilizantes
- Cámara Paraguaya de la Industria del Chacinado
- Cámara Paraguaya de la Industria Fotográfica
- Cámara Paraguaya de la Informática y Telecomunicaciones (APUDI)
- Cámara Paraguaya de Laboratorios de Productos Veterinarios
- Cámara Paraguaya de Molineros
- Cámara Paraguaya de Productores Fonográficos del Paraguay (CAFONPAR)
- Cámara Paraguaya del Agua (CAPA)
- Cámara Paraguaya del Aluminio
- Cámara Paraguaya del Vidrio
- Cámara Textil (CATEX)
- Centro Azucarero Paraguayo

- Centro de Armadores Fluviales
- Centro de Constructores de Obras del Paraguay
- Centro de Industriales jaboneros
- Centro de Industriales Mosaistas
- Centro de Propietarios de Panaderías y Fideerías
- Centro de Vitivinicultores del Paraguay
- Centro Industrial de Caña y Alcohol (CICAL)
- Centro Yerbatero Paraguayo
- Federación Paraguaya de Madereros (FEPAMA)

Filiales: Villarrica y San Lorenzo

Fuente: UIP. Dirección: Cerro Corá 1038 e/ EEUU y Brasil, Teléfonos: 212556 - 212558, Fax: 213360, Asunción.

OTRAS CAMARAS SECTORIALES (NO ASOCIADAS A LA FEPRINCO O UIP)

ASOCIACION DE EMPRESARIOS CRISTIANOS (ADEC)
CÁMARA PARAGUAYA DE EDITORES Y LIBREROS (CAPEL)
CAMARA de COMERCIO E INDUSTRIA PARAGUAYO-ALEMANA
CÁMARA DE COMERCIO PARAGUAYO-AMERICANA
CÁMARA DE COMERCIO PARAGUAYO-FRANCESA

3. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SEGUN DESTINATARIOS DE ACCIONES ¹

3.1 INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON POBLACION RURAL

Miembros de la RED RURAL de ORGANIZACIONES PRIVADAS de DESARROLLO:

- ALTER VIDA, CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECODESARROLLO
- BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE IS)
- BASE-EDUCACION, COMUNICACION, TECNOLOGIA ALTERNATIVA (BASE-ECTA)
- CENTRO de ANALISIS Y DIFUSION de ECONOMIA PARAGUAYA (CADEP)
- CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS (CDE)
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA CAMPESINA (CECTEC)
- CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS (CERI)
- CENTRO PARAGUAYO DE COOPERATIVISTAS (CPC)
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS (CPES)
- COMITE DE IGLESIAS PARA AYUDA DE EMERGENCIA (CIPAE)
- ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPESINO (OPDIC)
- SERVICIO AGRARIO DE TECNOLOGIA Y ORGANIZACION COMUNITARIA (SATOC)
- SERVICIO DE EDUCACION POPULAR (SEDUPO)
- SERVICIO DE EDUCACION Y APOYO RURAL (SEAS-AR)
- TEKOPYAHU

Miembros de la Federación Nacional de ONGs para el Desarrollo Rural Campesino

- ALTER VIDA, CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECODESARROLLO
- ASOCIACION PARA LA COMUNICACION Y EDUCACION RADIOFONICA (ACER)
- BASE-INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE IS)
- CENTRO DE ESTUDIOS Y ACCION PROMOCIONAL (ESAP)
- CENTRO TECNOLÓGICO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (CETDES)
- FE Y ALEGRIA
- MANOS UNIDAS
- NEMONGUETARA

¹ Fuente: Directorios: Organizaciones Privadas de Desarrollo, CIRD 1995 y 1997; Fundaciones, CEFUPA, 1995; Instituciones de Derechos Humanos, Decidamos, 1993; ONG, SERPAJ, 1998; base de datos DIR, BASE-ECTA, 1998.

- SERVICIO AGRARIO DE TECNOLOGIA Y ORGANIZACION COMUNITARIA (SATOC)
- SERVICIO ECUMENICO DE PROMOCION ALTERNATIVA (SEPA)
- SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA (SERPAJ)
- SERVICIO INTEGRAL JURIDICO Y AGRARIO (SEIJA)
- SERVICIO DE EDUCACION POPULAR (SEDUPO)
- SERVICIO DE EDUCACION Y APOYO RURAL (SEAS-AR)
- SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR (SER)
- TALLER PEDAGOGICO ALTERNATIVO (TAPE...A)
- TEKOPYAHU
- UNIBANCOOP

Miembros de la Red de ONGs Ambientalistas del Paraguay:

- ALTERVIDA
- SOBREVIVENCIA
- FUNDACIÓN DE VIDA SILVESTRE
- ABOGADOS AMBIENTALISTAS
- RENACER
- PRO NATURA
- CENTRO PARAGUAYO DE COOPERATIVISTAS
- FUPED (FUNDACIÓN PARA LA ECOLOGÍA Y EL DESARROLLO)
- MOVIMIENTO ECOLÓGICO PARAGUAYO
- GUYRA PARAGUAY
- CIPAE
- CDPA (COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL)
- CECTEC
- Miembro aspirante ECOSISTEMAS DEL SUR

Otras instituciones que trabajan con campesinos/as:

- ACCION AXIAL NATURALEZA Y CULTURA
- ASOCIACION DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AMAMBAY
- ASOCIACION DE SERVICIOS DE COOPERACION INDIGENA MENNONITA (ASCIM)
- ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD
- ATYHA CENTRO DE ALTERNATIVAS EN SALUD MENTAL
- CENTRO CULTURAL AMAMBAY HISTORICO
- CENTRO DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL GUAIRA
- CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y SOCIEDAD
- CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DE DERECHO RURAL Y REFORMA AGRARIA
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAAGUAZU
- CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION RURAL
- CENTRO DE TECNOLOGIA APROPIADA
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- COMITE PARAGUAY-KANSAS

- FUNDACION 4C DEL PARAGUAY
- FUNDACION AMISTAD
- FUNDACION KUÑA ATY
- FUNDACION MOISES BERTONI PARA LA CONSERVACION de LA NATURALEZA
- FUNDACION NORMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACION PARAGUAYA PARA EL DESARROLLO RURAL URBANO
- FUNDACION PARAGUAYA PARA LA ECOLOGIA Y EL DESARROLLO
- FUNDACION PROVIDENCIA
- GRUPO POPULAR DE AUTO AYUDA
- INSTITUTO DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
- JOPOIRA
- MESA COORDINADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y GREMIALES
- OBRA KOLPING PARAGUAY
- PRODEMO-PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- RED DE MUJERES EDUCADORAS POPULARES DEL PARAGUAY
- SERVICIO PARA UNA VIDA CON LA NATURALEZA
- SOBREVIVENCIA-AMIGOS DE LA TIERRA PARAGUAY
- SOCIEDAD DE ANALISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (SAEP)
- TRABAJAR Y COMPARTIR

3.2 INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON COMUNIDADES INDIGENAS

Miembros de la Red de ENTIDADES PRIVADAS INDIGENISTAS (en gestión):

- ASOCIACION DE SERVICIOS DE COOPERACION INDIGENA MENNONITA
- ASOCIACION INDIGENISTA DEL PARAGUAY
- CONSEJO NACIONAL DE PASTORAL INDIGENA-CONAPI
- GRUPO DE APOYO A LOS TOTOBIECOSODE-GAT
- PROCOMUNIDADES INDIGENAS
- SERVICIOS SOCIOANTROPOLOGICOS Y JURIDICOS
- SERVICIO de APOYO INDIGENA-SAI
- SOBREVIVENCIA-AMIGOS DE LA TIERRA PARAGUAY -I
- TEKOKHA
- TIERRA VIVA

Otras instituciones:

- ACCION AXIAL NATURALEZA Y CULTURA
- AREA de DEFENSA DEL PATRIMONIO INDIGENA (ADEPI)
- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LOS INTERESES COMUNALES DE CIUDAD DEL ESTE
- ASOCIACION PARAGUAYA DEL SUR DE EDUCACION CREATIVA ARTISTICA ARTESANAL (ENCARNACION)

- ATYHA CENTRO DE ALTERNATIVAS EN SALUD MENTAL
- CENTRO CULTURAL HISPANO "AGUSTIN FERNANDO DE PINEDO"
- CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
- CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DE DERECHO RURAL Y REFORMA AGRARIA -2
- CENTRO DE ESTUDIOS PARAGUAYOS "ANTONIO GUASCH"
- CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS -3
- CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
- COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY
- EQUIPO NACIONAL de MISIONES
- FUNDACION INDIANER HILFE
- FUNDACION MOISES BERTONI PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
- FUNDACION MEDICO SOCIAL PARAGUAYO ALEMANA DR. THEODOR BINDHER
- IGLESIA ANGLICANA
- LA VOZ DEL CHACO PARAGUAYO ZP 30
- LUZ A LOS INDIGENAS

3.3 INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON NIÑOS/AS

Miembros de la COORDINADORA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

- ASOCIACION DE CENTROS EDUCATIVOS Y FORMACION INTEGRAL (ACEFI)
- ASAMBLEA POR EL DERECHO A LA VIDA (ADAVI)
- ATYHA CENTRO DE ALTERNATIVAS EN SALUD MENTAL
- BASE EDUCATIVA COMUNITARIA DE APOYO (BECA)
- CALLESCUELA
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA CAMPESINA (CECTEC) -4
- CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD)
- DON BOSCO ROGA
- GLOBAL INFANCIA
- HOGAR SAN VICENTE
- HOGAR ROSA VIRGEN
- PLAN INTERNACIONAL
- TEKOJOJA

Otras instituciones que trabajan con niños/as:

- ALIANZA FRANCESA
- ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES
- ASOCIACION DE APOYO A LA TERCERA EDAD
- ASOCIACION DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AMAMBAY
- ASOCIACION DE SCOUTS DEL PARAGUAY
- ASOCIACION GUIAS SCOUTS DEL PARAGUAY
- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LOS INTERESES COMUNALES DE CIUDAD DEL ESTE

- ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER ARTESANA Y OBRERA
- CENTRO CULTURAL HISPANO AGUSTIN FERNANDO DE PINEDO
- CENTRO DE DEFENSA DEL MENOR
- CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEROS
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAAGUAZU
- CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE POBLACION
- CENTRO PARAGUAYO JAPONES PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- CENTRO SOCIAL SOR MARIA TERESA AYALA
- COLECTIVO DE MUJERES 25 DE NOVIEMBRE CASA DE LA MUJER
- COMITE DE AYUDA NACIONAL POR EL DESARROLLO A LA VIVIENDA
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES de PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO de DROGAS
- DEFENSA DEL NIÑO INTERNACIONAL
- EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIA
- FE Y ALEGRIA DE EDUCACION INTEGRAL
- FORUM
- FUNDACION 4C DEL PARAGUAY
- FUNDACION DE QUE.NI. DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI
- FUNDACION DERECHO A NACER
- FUNDACION EN ALIANZA
- FUNDACION HAY UN NIÑO EN TU CAMINO
- FUNDACION JARDIN BOTANICO Y ZOOLOGICO DE ASUNCION
- FUNDACION KUÑA ATY
- FUNDACION LA CANDELARIA
- FUNDACION LAS RESIDENTAS
- FUNDACION PA'Í PUKU
- FUNDACION QUE.VI.LO.NI
- FUNDACION "RICARDO BOETTNER"
- FUNDACION SAN PEREGRINO
- FUNDACION TEKJOJA - SERVICIO SOLIDARIO JURIDICO Y SOCIAL
- GRUPO DE PROMOCION HUMANA NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
- GRUPO POPULAR DE AUTO AYUDA
- INSTITUTO CULTURAL PARAGUAYO ALEMAN
- INSTITUTO DE DESARROLLO ARMONICO DE LA PERSONALIDAD
- LIGA PARAGUAYA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
- OBRA SALESIANA DEL MENOR DON BOSCO ROGA
- PADRES UNIDOS EN EL AMOR Y LA FE
- PRE-VER PROMOCION DE LA SALUD
- SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
- SOCIEDAD PARAGUAYA DE PROTECCION DE LA NATURALEZA
- SOROPTIMISTA INTERNACIONAL
- TALLER CREATIVO INFANTO JUVENIL
- TALLER CREATIVO-EXTENSION UNIVERSITARIA
- TRABAJAR Y COMPARTIR

3.4 INSTITUCIONES QUE APOYAN A ARTESANOS

- ASOCIACION DE SERVICIOS DE COOPERACION INDIGENA MENNONITA
- ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER ARTESANA Y OBRERA
- ASOCIACION PARAGUAYA DEL SUR DE EDUCACION CREATIVA
- ARTISTICA ARTESANAL (SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES)
- ASOCIACION PARAGUAYA DEL SUR DE EDUCACION CREATIVA
- ARTISTICA ARTESANAL (ENCARNACION, ITAPUA)
- ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD
- AYUDEMOS A PESCAR
- CENTRO CULTURAL HISPANO AGUSTIN FERNANDEZ DE PINEDO
- CENTRO CULTURAL SAN JUANINO AGUSTIN BARRIOS
- CENTRO DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL GUAIRA
- CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION RURAL
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- FUNDACION AMISTAD
- GRUPO POPULAR DE AUTO AYUDA
- INSTITUTO DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
- OBRA KOLPING PARAGUAY
- PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- TALLER CREATIVO INFANTO JUVENIL

3.5 INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON DOCENTES

- ACADEMIA PARA LA FORMACION CIENTIFICA
- ALIANZA FRANCESA
- ASOCIACION DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL AMAMBAY
- ASOCIACION DE SERVICIOS DE COOPERACION INDIGENA MENNONITA
- ASOCIACION INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL
- PARA EXPERIENCIA TECNICA
- ASOCIACION PARAGUAYA DE ALBERGUES JUVENILES
- ASOCIACION PRO VIDA
- ASOCIACION-FUNDACION CABILDO PARA LA CONSERVACION
- DEL PATRIMONIO CULTURAL
- BASE EDUCATIVA COMUNITARIA DE APOYO (BECA)
- BASE INVESTIGACIONES SOCIALES (BASE IS)
- CAMARA JUNIOR DE CORONEL OVIEDO
- CENTRO CULTURAL HISPANO AGUSTIN FERNANDO DE PINEDO
- CENTRO CULTURAL SAN JUANINO AGUSTIN BARRIOS
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA
- CAMPESINA (CECTEC)
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAAGUAZU
- CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
- CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO (CIRD)
- CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA POLITICA
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

- CENTRO PARAGUAYO JAPONES PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- COMITE PARAGUAY-KANSAS
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO de DROGAS
- EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIA
- FORUM
- FUNDACION DERECHO A NACER
- FUNDACION EN ALIANZA
- FUNDACION KUÑA ATY
- FUNDACION PARAGUAYA DE COOPERACION Y DESARROLLO
- INSTITUTO DE DESARROLLO ARMÓNICO DE LA PERSONALIDAD
- INSTITUTO de DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
- LUZ A LOS INDIGENAS
- MESA COORDINADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y GREMIALES DEL GUAIRA
- MUJERES POR LA DEMOCRACIA
- PRE-VER PROMOCION DE LA SALUD
- PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
- SUMANDO
- TALLER CREATIVO-EXTENSION UNIVERSITARIA
- TRABAJAR Y COMPARTIR

3.6 INSTITUCIONES QUE DESTINAN SUS ACCIONES A JOVENES

Miembros de la RED JUVENTUD PARAGUAY:

- AFS PARAGUAY
- ASOCIACION DE EMPRESARIOS CRISTIANOS
- ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES, FILIAL TRINIDAD
- ASOCIACION JUVENIL DE DESARROLLO PERSONAL Y PROTECCIÓN COMUNITARIA, CONCEPCIÓN
- ASOCIACION DE SCOUTS DEL PARAGUAY
- CASA DE LA JUVENTUD
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA CAMPESINA
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN
- CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO
- COORDINADORA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
- COORDINADORA DE LA JUVENTUD COOPERATIVISTA COONAJUCOOP
- CRUZ ROJA PARAGUAYA, DEPARTAMENTO DE JUVENTUD
- CUERPO DE PAZ PARAGUAY
- FUNDACION DEQUENI
- FUNDACION EN ALIANZA ¹³
- FUNDACION OÑONDIVEPA, CARAPEGUA
- FUNDACION JOVENES POR LA DEMOCRACIA
- FUNDACION DON BOSCO

- GRUPO DE CIENCIAS SOCIALES-GCS
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES, GESA
- GRUPO DE ESTUDIOS Y APOYO TECNICO, GEAT
- MINGARA, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO
- OISCA, PARAGUAY
- PARLAMENTO JOVEN
- PRE-VER PROMOCION DE LA SALUD
- PROGRAMA DE PROMOCION Y CAPACITACION PARA JOVENES, FM TRINIDAD
- SUMANDO -19
- UNION DE PROFESIONALES EMPRESARIOS JOVENES DEL PARAGUAY-UPEJ
- UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA, DEPARTAMENTO CAPACITACION

Otras Instituciones que trabajan con jóvenes:

- ALIANZA FRANCESA -15
- ALTER VIDA, CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECODESARROLL
- AMIGOS DEL ARTE
- ASOCIACION DE CENTROS EDUCATIVOS Y FORMACION INTEGRAL
- ASOCIACION DE SERVICIOS DE COOPERACION INDIGENA MENNONITA
- ASOCIACION INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL PARA EXPERIENCIA TECNICA
- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LOS INTERESES COMUNALES DE CIUDAD DEL ESTE
- ASOCIACION PARAGUAYA DE ALBERGUES JUVENILES
- ASOCIACION PARAGUAYA DE ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURAL
- ASOCIACION PARAGUAYA DEL SUR DE EDUCACION CREATIVA ARTISTICA -16
ARTESANAL
- ASOCIACION PRO VIDA
- FUNDACION CABILDO PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
- BASE EDUCATIVA COMUNITARIA DE APOYO -11
- BASE INVESTIGACIONES SOCIALES -17
- CAMARA JUNIOR DE CORONEL OVIEDO
- CAMARA JUNIOR DEL PARAGUAY
- CENTRO CULTURAL HISPANO AGUSTIN FERNANDO DE PINEDO
- CENTRO CULTURAL SAN JUANINO AGUSTIN BARRIOS
- CENTRO DE DEFENSA DEL MENOR
- CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEROS
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAAGUAZU
- CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
- CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO
- CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA POLITICA
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS
- CENTRO PARAGUAYO JAPONES PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY
- COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO de DROGAS

- DEFENSA DEL NIÑO INTERNACIONAL
- EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIA
- FE Y ALEGRIA DE EDUCACION INTEGRAL
- FORUM
- FUNDACION 4C DEL PARAGUAY
- FUNDACION ESPERANZA
- FUNDACION JARDIN BOTANICO Y ZOOLOGICO DE ASUNCION
- FUNDACION PARAGUAYA PARA LA ECOLOGIA Y EL DESARROLLO
- FUNDACION PROVIDENCIA
- FUNDACION SOCIETE LA FRANCE
- FUNDACION TEKJOJA-SERVICIO SOLIDARIO JURIDICO Y SOCIAL
- GRUPO DE PROMOCION HUMANA NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
- GRUPO DE CIENCIAS SOCIALES
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES
- INSTITUTO CULTURAL PARAGUAYO ALEMAN
- INSTITUTO DE DESARROLLO ARMONICO DE LA PERSONALIDAD
- JOPOIRA
- JOVENES PARAGUAYOS CONTRA ADICCION A DROGA
- MESA COORDINADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y GREMIALES DEL GUAIRA
- MUJERES POR LA DEMOCRACIA
- PADRES UNIDOS EN EL AMOR Y LA FE
- PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- RED DE MUJERES EDUCADORAS POPULARES DEL PARAGUAY
- RED RURAL DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE DESARROLLO
- SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
- SOBREVIVENCIA-AMIGOS DE LA TIERRA PARAGUAY - 25
- SOCIEDAD ECOLOGICA DR. MOISES BERTONI DEL ALTO PARANA
- SOCIEDAD PARAGUAYA DE PROTECCION DE LA NATURALEZA
- TALLER CREATIVO INFANTO JUVENIL
- TALLER CREATIVO-EXTENSION UNIVERSITARIA
- TAPE-COMUNICACION Y EDUCACION
- TESAPE-A CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD
- UNION DE MUJERES PARAGUAYAS

3.7 INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON MUJERES

Miembros de la COORDINADORA de MUJERES DEL PARAGUAY (CMP)

1. ALTER VIDA, CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECO DESARROLLO
2. ASOCIACION DE ABOGADAS DEL PARAGUAY (ADAP)
3. BASE-EDUCACION, COMUNICACION, TECNOLOGIA ALTERNATIVA (BASE-ECTA)
4. BASE EDUCATIVA COMUNITARIA de APOYO (BECA)
5. CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS (CDE)
6. CENTRO PARAGUAYO de ESTUDIOS de POBLACION (CEPEP)
7. CENTRO PARAGUAYO de ESTUDIOS SOCIOLOGICOS. GEMPA
7. CIRCULO DE ABOGADAS DEL PARAGUAY

- COLECTIVO de MUJERES 25 de NOVIEMBRE
- FUNDACION KUÑA ATY
- MUJERES POR LA DEMOCRACIA
- PRESENCIA
- SERVICIOS de FORMACION Y ESTUDIOS de LA MUJER (SEFEM)
- UNION de AMAS de CASAS PARAGUAYAS *GRUPOS de MUJERES PROFESIONALES*
- ASOCIACION de ABOGADAS DEL PARAGUAY (ADAP)
- ASOCIACION de ENFERMERAS (APE)
- ASOCIACION PARAGUAYA de EMPRESARIAS, EJECUTIVAS Y PROFESIONALES (APEP)
- CIRCULO de ABOGADAS DEL PARAGUAY
- FEDERACION de MUJERES de NEGOCIOS Y PROFESIONALES DEL PARAGUAY

GRUPOS de TRABAJADORAS URBANAS

- CENTRAL NACIONAL de TRABAJADORES. COORDINADORA de MUJERES
- CENTRAL UNITARIA de TRABAJADORES. SECRETARIA de LA MUJER
- COORDINADORA de FUNCIONARIAS de LA ANDE (CFA)
- FEDERACION de TRABAJADORES BANCARIOS. COMISION de MUJERES
- SINDICATO de TRABAJADORAS DOMESTICAS DEL PARAGUAY (SINTRADOP)

ONG CON AREAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES SOBRE EL TEMA MUJER

- ALTER VIDA. AREA MUJER
- AMNISTIA INTERNACIONAL. AREA MUJER
- BASE-EDUCACION, COMUNICACIÓN, TECNOLOGIA ALTERNATIVA (BASE-ECTA)
- CENTRO de DOCUMENTACION Y ESTUDIOS. AREA MUJER
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA CAMPESINA (CECTEC)
- CENTRO CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (CEPEM)
- CENTRO PARAGUAYO de ESTUDIOS de POBLACION (CEPEP)
- CENTRO PARAGUAYO de ESTUDIOS SOCIOLOGICOS.
- GRUPO de ESTUDIOS de LA MUJER PARAGUAYA (GEMPA)
- HELVETAS PARAGUAY. AREA MUJER GRUPOS de PARTIDOS POLITICOS
- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO. CENTRAL FEMENINA
- PARTIDO ENCUENTRO NACIONAL. SECRETARIA de LA MUJER
- PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO. DEPARTAMENTO FEMENINO
- PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA. COORDINADORA de MUJERES FEBRERISTAS

OTROS GRUPOS de ACCION

- ASOCIACION de AMAS de CASA
- ASOCIACION PARA LA PROMOCION de LA MUJER ARTESANA Y OBRERA
- CENTRO de MUJERES COOPERATIVISTAS (CEMUCCOOP)

- CLUB SOROPTIMISTA INTERNACIONAL
- COMITÉ NACIONAL de LAS MUJERES BAHAIS DEL PARAGUAY
- CONFEDERACION PARAGUAYA de COOPERATIVAS. COMITÉ NACIONAL DE MUJERES COOPERATIVISTAS
- COOPERATIVA de MUJERES EMPRESARIAS, EJECUTIVAS Y PROFESIONALES DEL PARAGUAY (COMEP)
- FORO de MUJERES DEL MERCOSUR
- LIGA PARAGUAYA de LOS DERECHOS de LA MUJER

42

OTRAS INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON MUJERES

- ASOCIACION DE APOYO A LA TERCERA EDAD
- ASOCIACION DE CENTROS EDUCATIVOS Y FORMACION INTEGRAL
- ASOCIACION DE SERVICIOS DE COOPERACION INDIGENA MENNONITA
- ASOCIACION GUIAS SCOUTS DEL PARAGUAY
- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LOS INTERESES COMUNALES DE CIUDAD DEL ESTE
- ASOCIACION PRO VIDA
- ATYHA CENTRO DE ALTERNATIVAS EN SALUD MENTAL
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA CAMPESINA
- CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y SOCIEDAD
- CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS
- CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION RURAL
- CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
- CENTRO DE PROMOCION DE LA MUJER
- CENTRO PARAGUAYO DE COOPERATIVISTAS
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- CENTRO PARAGUAYO JAPONES PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY
- COMITE DE AYUDA NACIONAL POR EL DESARROLLO A LA VIVIENDA
- COMITE DE IGLESIAS PARA AYUDA DE EMERGENCIA
- COMITE PARAGUAY-KANSAS
- FORUM
- FUNDACION 4C DEL PARAGUAY
- FUNDACION AMISTAD
- FUNDACION DERECHO A NACER
- FUNDACION JAZMIN
- FUNDACION MOISES BERTONI PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
- FUNDACION PARAGUAYA DE COOPERACION Y DESARROLLO
- FUNDACION PARAGUAYA PARA LA ECOLOGIA Y EL DESARROLLO
- FUNDACION TEKJOJA - SERVICIO SOLIDARIO JURIDICO Y SOCIAL
- INSTITUTO DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
- JOPOIRA
- LIGA DE LA LECHE MATERNA DEL PARAGUAY
- MESA COORDINADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y GREMIALES DEL GUAIRA
- OBRA KOLPING PARAGUAY
- PROYECTO DE FORMACION Y CAPACITACION DE LA MUJER PARA LA VIDA
- RED DE MUJERES EDUCADORAS POPULARES DEL PARAGUAY

78

- SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
- SERVICIO PARA UNA VIDA CON LA NATURALEZA
- SOROPTIMISTA INTERNACIONAL
- TALLER CREATIVO INFANTO JUVENIL

3.8 INSTITUCIONES QUE DESTINAN SUS ACCIONES A PEQUEÑAS Y MICROEMPRESAS

- ASOCIACION DE APOYO A LA TERCERA EDAD
- ASOCIACION DE PROTECCION MEDIO AMBIENTE
- ASOCIACION INDIGENISTA DEL PARAGUAY
- ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER ARTESANA Y OBRERA
- ASOCIACION PARAGUAYA DEL SUR DE EDUCACION CREATIVA ARTISTICA ARTESANAL (Encarnación)
- ASOCIACION PARAGUAYA DEL SUR DE EDUCACION CREATIVA ARTISTICA ARTESANAL (San Juan Bautista)
- CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE ECONOMIA PARAGUAYA
- CENTRO DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL GUAIRA
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA CAMPESINA
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAAGUAZU
- CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION RURAL
- CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL FORUM
- FUNDACION AMISTAD
- FUNDACION NORMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE
- FUNDACION PARAGUAYA DE COOPERACION Y DESARROLLO
- GRUPO DE APOYO AL DESARROLLO DEL NORTE
- GRUPO TALLER DE MUJERES
- JOPOIRA
- PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- SOCIEDAD DE ANALISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

3.9 INSTITUCIONES QUE REFIEREN TRABAJAR CON TRABAJADORES INFORMALES O POBLACION URBANO MARGINAL

- ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES
- ASOCIACION DE CENTROS EDUCATIVOS Y FORMACION INTEGRAL
- ASOCIACION INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL PARA EXPERIENCIA TECNICA
- ASOCIACION PARAGUAYA DE ALBERGUES JUVENILES
- BASE-EDUCACION, COMUNICACION, TECNOLOGIA ALTERNATIVA
- CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE ECONOMIA PARAGUAYA
- CENTRO DE APOYO Y EDUCACION POPULAR

- CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
- COMITE DE AYUDA NACIONAL POR EL DESARROLLO A LA VIVIENDA
- COMITE DE IGLESIAS PARA AYUDA DE EMERGENCIA
- EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIA
- FUNDACION BANCO DE OJOS FERNANDO OCA DEL VALLE
- FUNDACION PARAGUAYA DE COOPERACION Y DESARROLLO
- FUNDACION PARAGUAYA PARA LA ECOLOGIA Y EL DESARROLLO
- GRUPO DE PROMOCION HUMANA NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
- GRUPO TALLER DE MUJERES
- MESA COORDINADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y GREMIALES DEL GUAIRA
- OBRA KOLPING PARAGUAY
- PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- SERVICIO DE EDUCACION Y COMUNICACION POPULAR
- SERVICIO ECUMENICO de PROMOCION ALTERNATIVA (SEPA)
- TAPE - COMUNICACION Y EDUCACION

3.10 INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON MUNICIPIOS

- ALTER VIDA, CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACION PARA EL ECO DESARROLLO
- ASOCIACION DE PROTECCION MEDIO AMBIENTE
- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LOS INTERESES COMUNALES de CIUDAD DEL ESTE
- ASOCIACION - FUNDACION CABILDO PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
- CALLESCUELA
- CENTRO CULTURAL AMAMBAY HISTORICO
- CENTRO CULTURAL DE LA CIUDAD
- CENTRO CULTURAL HISPANO AGUSTIN FERNANDO DE PINEDO
- CENTRO CULTURAL SAN JUANINO AGUSTIN BARRIOS
- CENTRO DE DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL GUAIRA
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA CAMPESINA
- CENTRO DE ESTUDIOS DE ECONOMIA Y SOCIEDAD
- CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
- CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO
- CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA POLITICA
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- CENTRO PARAGUAYO JAPONES PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- COMITE DE AYUDA NACIONAL POR EL DESARROLLO A LA VIVIENDA
- CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY
- FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE
- FUNDACION SOCIETE LA FRANCE
- GRUPO DE APOYO AL DESARROLLO DEL NORTE
- GLOBAL INFANCIA
- SERVICIOS DE FORMACION Y ESTUDIOS DE LA MUJER
- SOCIEDAD ECOLOGICA DR. MOISES BERTONI DEL ALTO PARANA
- SUMANDO
- UNION DE MUJERES PARAGUAYAS

3.11 ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN EN DERECHOS HUMANOS

Miembros de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY):

- AMNISTIA INTERNACIONAL PARAGUAY
- ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS
- ASOCIACION DE FAMILIARES DE VICTIMAS DEL SERVICIO MILITAR
- ATYHA CENTRO DE ALTERNATIVAS EN SALUD MENTAL
- BASE-ECTA
- BASE-IS
- BECA-BASE EDUCATIVA Y COMUNITARIA DE APOYOS
- CEJIL-CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL
- CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS
- CENTRO PARAGUAYO DEL TEATRO (CEPATE)
- COMISION NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS
- COORDINACIÓN DE MUJERES DEL PARAGUAY
- COORDINACIÓN NACIONAL DE LA PASTORAL INDIGENA (CONAPI/CEP)
- COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CORDILLERA
- COORDINADORA POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CDIA)
- COORDINADORA DE PUEBLOS NATIVOS DE LA CUENCA DEL RIO PILCOMAYO
- DECIDAMOS
- DEFENSA DEL NIÑO INTERNACIONAL (DNI)
- ESPACIOS - De participación ciudadana
- FUNDACION PARA LA REFORMA DEL ESTADO (FUPARE)
- FUNDACION KUÑA ATY
- GESTION LOCAL
- GRUPO LUNA NUEVA
- INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES
- MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA
- ÑEMONGUETARA – Programa de Educación Popular
- PASTORAL SOCIAL NACIONAL
- SEFEM – SERVICIOS DE FORMACION Y ESTUDIOS DE LA MUJER
- SERVICIO PAZ Y JUSTICIA PARAGUAY
- SINDICATOS DE PERIODISTAS DEL PARAGUAY
- SOBREVIVENCIA
- TIERRA VIVA – A los pueblos indígenas del Chaco.

Otras insituciones:

- ACCION AXIAL NATURALEZA Y CULTURA
- ASAMBLEA POR EL DERECHO A LA VIDA
- ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES
- ASOCIACION DE APOYO A LA TERCERA EDAD
- ASOCIACION DE CENTROS EDUCATIVOS Y FORMACION INTEGRAL
- ASOCIACION DE SCOUTS DEL PARAGUAY
- ASOCIACION INDIGENISTA DEL PARAGUAY
- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LOS INTERESES COMUNALES DE CIUDAD DEL ESTE

- ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD
- ASOCIACION PRO VIDA
- CENTRO DE APOYO Y EDUCACION POPULAR
- CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DE DERECHO RURAL Y REFORMA AGRARIA
- CENTRO DE ESTUDIOS PARAGUAYOS ANTONIO GUASCH
- CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO
- CENTRO DE PROMOCION DE LA MUJER
- CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA POLITICA
- COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY
- COMISION DE FAMILIARES DE PARAGUAYOS DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA
- COMITE DE AYUDA NACIONAL POR EL DESARROLLO A LA VIVIENDA
- COMITE DE IGLESIAS PARA AYUDA DE EMERGENCIA
- FUNDACION TEKOJOJA-SERVICIO SOLIDARIO JURIDICO Y SOCIAL
- GRUPO TALLER DE MUJERES
- LA VOZ DEL CHACO PARAGUAYO ZP 30
- MESA COORDINADORA DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y GREMIALES DEL GUAIRA
- MUJERES POR LA DEMOCRACIA
- SERVICIOS PROFESIONALES SOCIO ANTROPOLOGICOS Y JURIDICOS
- TAPE-COMUNICACION Y EDUCACION
- TESAPE-A CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD
- UNION DE AMAS DE CASA PARAGUAYAS
- UNION DE MUJERES PARAGUAYAS

3.12 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE SE DEDICAN A INVESTIGACION

- ACADEMIA PARA LA FORMACION CIENTIFICA
- ACCION AXIAL NATURALEZA Y CULTURA
- ASOCIACION CALLESCUELA
- ASOCIACION DE SCOUTS DEL PARAGUAY
- ASOCIACION INDIGENISTA DEL PARAGUAY
- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LOS INTERESES COMUNALES DE CIUDAD DEL ESTE
- ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER ARTESANA Y OBRERA
- ASOCIACION PARA PREVENCION Y REHABILITACION DEL ENFERMO ALCOHOLICO
- ASOCIACION PARAGUAYA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS
- ASOCIACION PRO VIDA
- ATYHA CENTRO DE ALTERNATIVAS EN SALUD MENTAL
- BASE EDUCATIVA COMUNITARIA DE APOYO
- BASE-INVESTIGACIONES SOCIALES
- BASE-EDUCACION, COMUNICACION, TECNOLOGIA ALTERNATIVA
- CENTRO CULTURAL AMAMBAY HISTORICO
- CENTRO CULTURAL HISPANO AGUSTIN FERNANDO DE PINEDO
- CENTRO CULTURAL SAN JUANINO AGUSTIN BARRIOS
- CENTRO DE ANALISIS Y DIFUSION DE ECONOMIA PARAGUAYA
- CENTRO DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

- CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS
- CENTRO DE EDUCACION, CAPACITACION Y TECNOLOGIA CAMPESINA
- CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL MEDIO AMBIENTE DEL PARAGUAY
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE CAAGUAZU
- CENTRO DE ESTUDIOS PARAGUAYOS ANTONIO GUASCH
- CENTRO DE ESTUDIOS RURALES INTERDISCIPLINARIOS
- CENTRO DE PROMOCION DE LA MUJER
- CENTRO DE TECNOLOGIA APROPIADA
- CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMIA POLITICA
- CENTRO PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO AMBIENTAL
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE POBLACION
- CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS
- CENTRO PARAGUAYO PARA LA PROMOCION DE LA LIBERTAD ECONOMICA Y LA JUSTICIA SOCIAL
- COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY
- COMITE DE IGLESIAS PARA AYUDA DE EMERGENCIA
- COMITE PARAGUAY-KANSAS
- DECIDAMOS
- FORUM
- FUNDACION AMISTAD
- FUNDACION ARQUEOLOGICA-HISTORICA HISPANOAMERICANA
- FUNDACION BANCO DE OJOS FERNANDO OCA DEL VALLE
- FUNDACION de GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS
- FUNDACION DR. RAMON GUILLERMO GOMEZ MAZZEI
- FUNDACION EN ALIANZA
- FUNDACION FERNANDO OCA DEL VALLE
- FUNDACION GUARANI
- FUNDACION HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
- FUNDACION MOISES BERTONI PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA
- FUNDACION PARAGUAYA DE COOPERACION Y DESARROLLO
- FUNDACION VIDA SILVESTRE PARAGUAYA
- GRUPO DE APOYO AL DESARROLLO DEL NORTE
- GRUPO DE CIENCIAS SOCIALES
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES
- INSTITUTO DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO
- LIGA PARAGUAYA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
- MOVIMIENTO ECOLOGICO PARAGUAYO - BOSQUE DE LOS ARTISTAS
- PRE-VER PROMOCION DE LA SALUD
- PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- SERVICIOS DE FORMACION Y ESTUDIOS DE LA MUJER
- SERVICIOS PROFESIONALES SOCIO ANTROPOLOGICOS Y JURIDICOS
- SOBREVIVENCIA-AMIGOS DE LA TIERRA PARAGUAY
- SOCIEDAD DE ANALISIS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
- SOCIEDAD PARAGUAYA DE INVESTIGACION DE OPERACIONES Y ESTADISTICAS
- TRABAJAR Y COMPARTIR

4. REDES O INSTANCIAS de COORDINACION

Redes o instancias nacionales de coordinación

- ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES
- ASOCIACION DE ESTUDIOS PARAGUAYOS
- ASOCIACION DE ONGs DEL PARAGUAY – POJOAJU
- ASOCIACION PARAGUAYA DE ESTUDIOS DE POBLACION
- CENTRO DE FUNDACIONES DEL PARAGUAY (CEFUPA)
- CLUB SOROPTIMISTA
- COLECTIVO CEAAL-PARAGUAY
- COMUNICA, ASOCIACION de RADIOS COMUNITARIAS
- CONSORCIO DE ONGS DE MUJERES
- COORDINACION INTERPARTIDARIA DE MUJERES (CIMPAR)
- COORDINADORA DE MUJERES DEL PARAGUAY (CMP)
- COORDINADORA de ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES de PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS
- COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY
- COORDINADORA POR LOS DERECHOS de LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
- DECIDAMOS
- FORO REGIONAL DE MUJERES DEL MERCOSUR
- RED AGROECOLOGICA DEL PARAGUAY
- RED AMBIENTALISTA DEL PARAGUAY
- RED DE EDUCADORAS POPULARES
- RED DE MUJERES DE EMPRESA
- RED DE MUJERES POLÍTICAS
- RED DE RADIOS POPULARES
- RED DE SALUD REPRODUCTIVA
- RED JUVENTUD PARAGUAY
- RED RURAL DE ORGANIZACIONES PRIVADAS DE DESARROLLO
- SOCIEDAD BIBLICA DEL PARAGUAY

Redes internacionales a las que están afiliadas algunas instituciones del Paraguay

- ALCECOOP – Asociación Latinoamericana de Centros de Educación Cooperativa
- ALOP – Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción
- AMARC – Asociación Mundial de Radios Comunitarias
- BIRD LIFE INTERNACIONAL
- CEAAL – Consejo de Educación de Adultos de América Latina
- CELADEC – Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana (CR)
- CLACSO – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- CLADEM – Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (PE)
- CLADES – Consorcio Latinoamericano de Agroecología y Desarrollo
- CLAI – Consejo Latinoamericano de Iglesias (EC)
- COMPAÑEROS de LAS AMERICAS
- ELCI – Environment Liasson Centre International
- FEDERACION INTERNACIONAL de MUJERES
- FONDAD
- FORO SUIZO-INDONESIO de CULTURA Y TURISMO INTERNACIONAL

- FUNDACION DERECHO A NACER de BOGOTA-COLOMBIA
- INTERNATIONAL FEDERATION OF OPERATION RESEARCH LOMATY
- IPALCA – Información en Población de América Latina y el Caribe
- IPPF – International Planned Parenthood Federation
- IULA – International Union of Municipalities and Local Powers
- LLLI - Liga de la Leche Internacional
- MAELA – Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe
- ORGANIZACIÓN CIVICA PANAMERICANA
- PRIDE INTERNACIONAL
- PROGRAMA INTERAMERICANO de INFANCIA
- PROLAP – Programa Latinoamericano de Actividades en Población
- RAP-AL - Red de Acción de Plaguicidas América Latina
- RED HABITERRAT
- RED LATINOAMERICANA de DERECHO AMBIENTAL
- RED MISIONES MERCOSUR
- RED PARA LA INFANCIA Y LA FAMILIA de AMERICA LATINA Y EL CARIBE
- REDALF – Red de apoyo específico de Alfabetización de jóvenes y adultos
- RIAD – Red Internacional en Agricultura y Democracia
- SIAP – Sociedad Interamericana de Planificación
- SID – Sociedad Internacional de Desarrollo
- SOS Kinderdorf Internacional
- UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION de LA NATURALEZA
- VIDA HUMANA INTERNACIONAL
- WCC – World Council of Churches

5. FUNDACIONES

Asociadas a CEFUPA *

FUNDACION AMISTAD
FUNDACION ARLEQUIN
FUNDACION ARQUEOLOGICA-HISTORICA HISPANOAMERICANA
FUNDACION CABILDO
FUNDACION CENTENARIO
FUNDACION CENTRO SOCIAL SOR MARIA TERESA AYALA
FUNDACION CHACO PARAGUAYO
FUNDACION de APOYO AL ARCHIVO GENERAL de LA NACION
FUNDACION de AYUDA AL CARDIACO
FUNDACION CINEMATECA Y ARCHIVO VISUAL DEL PARAGUAY
FUNDACION PARAGUAYA de CELIACOS
FUNDACION de GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS
FUNDACION DEQUENI
FUNDACION "DR. RAMON GUILLERMO GOMEZ MAZZEI"
FUNDACION ECO-CULTURA
FUNDACION ESAE
FUNDACION EN ALIANZA

FUNDACION EQUIPO MEDICO de EMERGENCIAS
FUNDACION ESPERANZA
FUNDACION FERNANDO OCA DEL VALLE
FUNDACION FRIEDRICH NAUMANN
FUNDACION HANNS SEIDEL
FUNDACION HOSPITAL UNIVERSITARIO
FUNDACION INDIANER HILFE
FUNDACION INDUSTRIAL
INTERNATIONAL EXECUTIVE SERVICE CORPS
FUNDACION JARDIN BOTANICO Y ZOOLOGICO
FUNDACION JAZMIN
FUNDACION KONRAD ADENAUER
FUNDACION LA CANDELARIA
FUNDACION LA FRANCE
FUNDACION LA PIEDAD
FUNDACION LAS RESIDENTAS
FUNDACION LIDIA BARRETO de PORTILLO
FUNDACION MARCO AGUAYO
FUNDACION MEDICO SOCIAL PARAGUAYO ALEMANA DR.THEODOR BINDHER
FUNDACION MOISES BERTONI
FUNDACION NORMA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
FUNDACION PARA EL FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA
FUNDACION PANAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE
FUNDACION PARAGUAY PARA EL DESARROLLO de LOS PUEBLOS
FUNDACION PARAGUAYA de COOPERACION Y DESARROLLO
FUNDACION PARAGUAYA de DIABETICOS
FUNDACION PARAGUAYA PARA EL DESARROLLO RURAL URBANO
FUNDACION PATRONATO de LEPROSOS
FUNDACION PHYSIS
FUNDACION PRO-BALLET
FUNDACION PROVIDENCIA
FUNDACION QUE.VI.LO.NI.
FUNDACION REDENTORISTA de OBRAS SOCIALES Y EDUCACION
FUNDACION SAN PEREGRINO
FUNDACION SOLIDARIDAD
FUNDACION STELLA MARIS
FUNDACION TEKOJOJA
FUNDACION UNION HEBRAICA DEL PARAGUAY
FUNDACION VIDA SILVESTRE PARAGUAYA
FUNDACION SAN JORGE
FUNDACION RICARDO BOETTNER
FUNDACION SANTA CLARA
FUNDACION MOZARTH
FUNDACION HOMEOPATICA
FUNDACION SANTIAGO PEDRO MAINERO
FUNDACION BIBLICA Y EDUCACIONAL
FUNDACION GUARANI

** Listado del Directorio de Fundaciones (66) que fuera elaborado por la entonces Cámara Paraguaya de Fundaciones (CAFUPA) y distribuida entre los miembros del Centro de Fundaciones del Paraguay (CEFUPA) en mayo de 1995.*

Otras Fundaciones:

FUNDACION ASUNCION
FUNDACION CINEMATECA Y ARCHIVO VISUAL DEL PARAGUAY
FUNDACION CIVICUS
FUNDACION CRECIMIENTO
FUNDACION HAY UN NIÑO EN TU CAMINO
FUNDACION LA ESPERANZA
FUNDACION PA' I PUKU

6. UNIVERSIDADES

Las Universidades con trayectoria en el país son:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
UNIVERSIDAD CATOLICA «NTRA. SRA. DE LA ASUNCION»

Otras Universidades:

PUBLICAS:

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

PRIVADAS:

- UNIVERSIDAD AMERICANA
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PARAGUAY
- UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY
- UNIVERSIDAD COMUNERA
- UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS
- UNIVERSIDAD DEL NORTE
- UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
- UNIVERSIDAD EVANGELICA DEL PARAGUAY
- UNIVERSIDAD POLITECNICA Y ARTISTICA
- UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
- UNIVERSIDAD TECNICA DE COMERCIALIZACION Y DESARROLLO
- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA INTERCONTINENTAL

7. OTROS CENTROS EDUCATIVOS

Algunos ejemplos son:

CENTRO de ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO (CAES-FCE, UNA)
DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA (MAG)
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (EDAN)
INSTITUTO PANAMERICANO DE COMPUTACION
INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT/ANTELCO)
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP/MJT)

ANEXO III

MAPEO DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

PARAGUAY: PRESTAMOS BID 1990-1998 (en millones de US\$)

<i>Año</i>	<i>Proyecto</i>	<i>CO¹</i>	<i>FOE</i>	<i>CT</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>
1990	Programa Global de Crédito Industrial		40	1,0	Banco Nacional de Fomento
1991	Carretera Concepción-Cuero Fresco	62			Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
1991	Transmisión y Distribución Eléctrica	100			Administración Nacional de Electricidad
1992	Programa del Sector de Inversiones	70		11,5	Equipo Económico Nacional
1992	Consolidación de Colonias Rurales	25,6	30		Ministerio de Agricultura y Ganadería
1992	Reforma del Sector de la Vivienda	12,3	41,7		Consejo Nacional de la Vivienda/BNV
1992	Crédito para la Microempresa	10		1,8	Banco Central del Paraguay
1992	Crédito para Agricultores y Microempresarios	0,75		0,26	Fundación Redentorista de Obras Sociales y Educativas de Pilar/Fundación Amistad.
1993	Programa Nacional de Caminos Rurales	30,9+ 10*			Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
1993	Mejora de la Educación Primaria	6,3	46,5		Ministerio de Educación y Culto
1993	Fortalecimiento de Gobiernos Municipales	4,4 + 10*	1,8		Ministerio del Interior
1993	Apoyo a Comunidades Indígenas, Campesinos y Microempresarios.		1,2	0,39	Fundación Moises Bertoni/Fundación Industrial/Cooperativa Areguá Ltda.
1994	Formación y Capacitación Vocacional	20,75		3,5 ²	Ministerio de Justicia y Trabajo/SNPP
1994	Apoyo a la Fundación Paraguaya de Cooperación y Desarrollo		0,5	0,29	FUPACODE
1995	Agua y Alcantarillado	79,6		0,98	CORPOSANA
1996	Sistema de Transmisión de Yacyretá	50			Administración Nacional de Electricidad
1996	Programa de Inversiones Sociales		20*		Secretaría de Acción Social
1996	Programa de Mejora de Carreteras		82,3		Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
1996	Programa de Modernización del Estado		22*		Corte Suprema de Justicia/Fiscalía General de la Nación/Ministerio de Justicia y Trabajo

¹ CO= Capital Ordinario; FOE= Fondo de Operaciones Especiales y CT= Cooperación Técnica no reembolsable.

² Fondo Multilateral de Inversiones no reembolsable.

<i>Año</i>	<i>Proyecto</i>	<i>CO¹</i>	<i>FOE</i>	<i>CT</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>
1997	Programa de Reformas de la Atención Primaria de la Salud	39*			Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
1997	Programa Global de Crédito para Microempresas: Fase II	20		2,2 ³	Banco Central del Paraguay
1997	Apoyo para La Norteña Ycuamandiyu Agrícola y la Cooperativa de Producción Industrial		0,5	0,23	La Norteña Ycuamandiyú Agrícola y la Cooperativa de Producción Industrial
1998	Programa de Emergencia y rehabilitación de infraestructura	35			Comité de Emergencia Nacional
1998	Apoyo a Pequeños Productores del Algodón	25,6			Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
1998	Programa de Preinversión	5	0		Secretaría Técnica de Planificación (STP)
1998	Apoyo en la Conducción Técnica de las negociaciones comerciales internacionales		2		Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
1998	Fundación Indígena para el Desarrollo Agrícola		0,5	0,225 ³	FIDA
Total	27	617,2	289,0	22,375	

¹ CO= Capital Ordinario; FOE= Fondo de Operaciones Especiales y CT= Cooperación Técnica no reembolsable.

² Fondo Multilateral de Inversiones no reembolsable.

³ FOE para Cooperación Técnica.

PARAGUAY: COOPERACION TECNICA BID 1990-1998 (en miles de US\$)

Año	Proyecto	Montos			Organismo Ejecutor
		FOE ¹	FEJ	FOMIN	
1992	Respaldo para la Mujer en el Desarrollo	1.370 ²			Dirección de Beneficencia Nacional
1993	Estudios Técnicos y Ambientales para un corredor vial		990		Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
1994	Diversificación Productiva		1.500		Ministerio de Agricultura
1995	Fortalecimiento de Instituciones Democráticas	730			Congreso Nacional/Presidencia de la República
1995	Fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer	550			Secretaría de la Mujer (SM)
1995	Participación del Sector Privado en el Sector Energético			1.085	Ministerio de Obras Públicas (MOPC)
1995	Modernización de Sectores Públicos			980	Ministerio de Hacienda/Consejo de Privatizaciones
1996	Programa de Inversión Social Para niños y jóvenes de la calle	8.000			Secretaría de Acción Social (SAS)
1996	Estudios para el Programa de Defensa Costera y Desarrollo de Asunción		725		Municipalidad de Asunción/MOPC
1996	Apoyo a Políticas, Programas y Proyectos en los Sectores Sociales	610			Secretaría de Acción Social (SAS)
1996	Apoyo a la Secretaría Técnica de Planificación	500			Secretaría Técnica de Planificación (STP)
1996	Programa de Capacitación a Mandos Medios			1.450	Comité Paraguay Kansas
1997	Fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Estadísticas	1.000			Banco Central del Paraguay (BCP)
1997	Fortalecimiento de la Oficina de la Superintendencia de Bancos			1.200	Oficina de la Superintendencia de Bancos
1997	Capacitación a jóvenes rurales			1.260	Red Rural
1998	Fortalecimiento de la educación bilingüe	700			Ministerio de Educación y Culto (MEC)
1998	Capacitación en políticas y programas sociales	600			Secretaría de Acción Social/INDES
1998	Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Acción de la Sociedad Civil para la Inserción Internacional del Paraguay		150		Centro Paraguayo de Estudios Internacionales (CEPEI)
Total	18	14.060	3.365	5.975	

¹ FOE= Fondo de Operaciones Especiales no reembolsable, FEJ= Fondo Especial del Japón y, FOMIN: Fondo Multilateral de Inversiones no reembolsable.

² FOE y Fondo Fiduciario de Progreso Social.

PRESTAMOS BANCO MUNDIAL 1992-1998 (en millones de US\$)

<i>Año</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Periodo</i>	<i>Monto</i>	<i>Organismo Ejecutor</i>
1992	Racionalización del Uso de la Tierra	1993-1998	29 ¹	Ministerio de Hacienda/ Ministerio de Agricultura.
1992	Tercer Proyecto de Suministro de Agua y Saneamiento Rural	1993-1998	23	SENASA
1994	Octavo Proyecto de Carreteras	1994-1999	65	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones
1994	Manejo de Recursos Naturales	1995-2002	50	MAG/MOPC/INDI/CAH.
1994	Desarrollo del Sector Privado	1995-1999	50 ²	Fondo de Desarrollo Industrial
1995	Alcantarillado para Asunción	1995-2002	45,6	CORPOSANA
1995	Mejora de la Educación Secundaria	1996-2001	24,5	Ministerio de Educación y Culto
1996	Salud Materna y Desarrollo Infantil	1997-2002	21,8	Ministerio de Salud y Bienestar Social.
1998	Cuarto Proyecto de Suministro de Agua y Saneamiento Rural	1998-2003	40	SENASA
	9 Proyectos		348,9	

¹ Cofinanciamiento US\$ 3,6 millones del Interamerican Geodesic Survey USA y US\$ 0,9 millones de PHRD/Japón.

² Se destinaron US\$ 16,0 millones al Proyecto de Emergencia "El Niño", ejecutado por el Comité de Emergencia Nacional.

COOPERACIÓN TÉCNICA A PARAGUAY- NACIONES UNIDAS. PROYECTOS EN EJECUCIÓN 1996/1997

Codigo	Titulo	Fuente de Financiamiento	Entidad Ejecutora
GOBERNABILIDAD:			
PAR/91/002	Promoción de Exportaciones e Inversiones	PNUD/Gobierno	ProParaguay
PAR/91/019	Catastro y Uso Racional de la Tierra	BM	
PAR/92/015	Apoyo al Programa Sectorial de Inversiones	Gobierno/BID	Ministerio de Hacienda
PAR/94/002	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de la Cooperación Internacional - NATCAP/Paraguay	PNUD	Secretaría Técnica de Planificación
PAR/94/006	Apoyo a la Formulación y Seguimiento de la Política Económica Nacional	PNUD/Gobierno	Ministerio de Hacienda
PAR/95/004	Fortalecimiento de la Capacidad para el Seguimiento y la Administración Financiera de Proyectos.	PNUD/Gobierno/ BM	Ministerio de Hacienda
PAR/95/013	Modernización del Sistema de Gestión Intra e Interinstitucional del MAG	PNUD/Gobierno	Ministerio de Agricultura
PAR/96/002	Apoyo a la Implementación del Programa de Encuestas Integrada de Hogares	BM	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos/STP
PAR/96/005	Fortalecimiento de la Capacidad Operacional de la Función Jurisdiccional y Administrativa de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia	Gobierno	Corte Suprema de Justicia
PAR/96/001- 013-014- 015-036	Desarrollo Centros de Justicia Caacupé, Lambaré, Luque, Paraguari, San Lorenzo, Caaguazú, Caazapá, Santaní, Hernandarias, Saltos del Guairá, San Pedro y Misiones.	Gobierno	Corte Suprema de Justicia
PAR/96/020	Estructuración y Desarrollo de la Capacidad Reguladora de la Comisión Nacional de Telecomunicación	Gobierno	Unión Internacional de Telecomunicación (UIT)/Comisión Nacional de Telecomunicaciones
PAR/96/022	Reforma Institucional y Modernización de la Cancillería	PNUD/Gobierno	Ministerio de Relaciones Exteriores
PAR/96/023	Fortalecimiento Institucional para el Diseño e Implementación de Políticas Comerciales	Gobierno	Ministerio Industria y Comercio/ Subsecretaría de Comercio

COOPERACIÓN TÉCNICA A PARAGUAY- NACIONES UNIDAS

Codigo	Titulo	Fuente de Financiamiento	Entidad Ejecutora
GOBERNABILIDAD (continuación):			
PAR/96/025	Apoyo al Desarrollo Industrial	Gobierno	
PAR/96/026	Fortalecimiento Institucional de la STP	Gobierno	Secretaría Técnica de Planificación
PAR/96/027	Apoyo al Programa Nacional de Control de Residuos en Carnes y Derivados	Gobierno	Ministerio de Agricultura/ Subsecretaría de Ganadería
ERRADICACION DE LA POBREZA:			
PAR/91/004	Acciones para el Desarrollo Humano	PNUD/Gobierno	DIBEN
PAR/94/001	Administración de Recursos Naturales	BM/Gobierno	DINCAP/Ministerio de Agricultura
PAR/94/007	Inversiones para el Desarrollo Rural Sustentable	BM	DGP/Ministerio de Agricultura
AVANCE DE LA MUJER:			
PAR/96/W01	Actividades de Seguimiento a la Plataforma de Acción de Beijing	UNIFEM	Secretaría de la Mujer/ Coordinación de Mujeres del Paraguay
MEDIO AMBIENTE:			
PAR/95/006	Bases para el Ordenamiento Territorial de las Subregiones de Alto Paraná, Itapúa, Caaguazú, Caazapá y Guairá	BM	Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente/ Ministerio de Agricultura
PAR/96/G41	Protección de Ecosistemas de Importancia Global y Regional en Paraguay	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente/ Ministerio de Agricultura
PAR/95/G81	Agenda 21: Implementación Descentralizada del Desarrollo Humano Sostenible	PNUD	Secretaría Técnica de Planificación

COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA A PARAGUAY PROYECTOS EN EJECUCIÓN 1996/1997

SECTORES PRIORITARIOS Y NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION CONTRAPARTE
DESARROLLO RURAL:	
Desarrollo Rural en la Región San Pedro Norte	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Técnicas de Conservación de Suelos	MAG/DEAG
Estación Experimental Agrícola Chaco Central (EECC)	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Salud Integral del Adolescente y Salud Reproductiva	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES:	
Estrategia Nacional para la Protección de los Recursos Naturales	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Inventario y Monitoreo de Recursos Naturales en la Región Occidental	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Estudio y Aprovechamiento de los Recursos de Aguas Subterráneas en la Región Occidental	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Carrera de Ingeniería Forestal-UNA	Universidad Nacional-FIA
Creación de un Servicio Geológico. Exploración de Materias Primas no Metálicas	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA:	
Apoyo al Ministerio de Industria y Comercio	Ministerio de Industria y Comercio
Fomento a la Pequeña y Mediana Industria	Unión Industrial Paraguaya
MODERNIZACION DEL ESTADO:	
Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica de Planificación	Secretaría Técnica de Planificación (STP)
Fondo de Estudios y Expertos	Secretaría Técnica de Planificación
Reforma del Orden Jurídico Penal Paraguayo	Corte Suprema de Justicia
Fortalecimiento de las Estructuras Departamentales Descentralizadas	STP-DDD
Fomento al Desarrollo Municipal	Instituto de Desarrollo Municipal (IDM)

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, Cooperación Técnica Internacional Informe Anual 1996/1997, Asunción, 1997

COOPERACIÓN TÉCNICA DEL REINO DE ESPAÑA A PARAGUAY PROYECTOS EN EJECUCIÓN 1996/1997

SECTORES PRIORITARIOS Y NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION CONTRAPARTE
REFORMA INSTITUCIONAL:	
Mejoramiento de las Cuentas Nacionales del Paraguay	Banco Central del Paraguay (GEE)
Apoyo al Proceso de Reforma Tributaria	Ministerio de Hacienda (SSET)
Asistencia Técnica a la Dirección General de Personal Público	DGPP
Programa de Asistencia Técnica para la Incorporación al MERCOSUR	Ministerio de Integración
DESARROLLO URBANO:	
Desarrollo Estratégico Urbano: CIDEU	Municipalidad de Asunción
SECTOR AGROPECUARIO:	
Desarrollo Agroindustrial de la Escuela de Villarrica	Ministerio de Agricultura
Protección de Espacios Naturales: Parque Nacional de Ybycuí	Ministerio de Agricultura
EVALUACION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS:	
Formación Permanente de Recursos Humanos	Secretaría Técnica de Planificación
Educación a Distancia	Ministerio de Educación y Culto
Educación para la Salud y Mejoramiento del Aprendizaje	Fundación Jazmin
Legislación para la Igualdad	Secretaría de la Mujer
Proyecto de Igualdad de Oportunidades en el Ambito Educativo (PRIOME)	Secretaría de la Mujer
Asistencia, Apoyo y Concientización de la Mujer	Fundación Kuña Aty
CIENCIA Y CULTURA:	
Recuperación de la Manzana de la Rivera del Centro Histórico de Asunción	Municipalidad de Asunción
Conservación y Puesta en Valor de las Misiones Jesuíticas del Paraguay	Ministerio de Obras Públicas (DGT)
Restauración de la Estación del Ferrocarril de Asunción	Ministerio de Obras Públicas (FCCP)

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, Cooperación Técnica Internacional Informe Anual 1996/1997, Asunción, 1997

COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNION EUROPEA A PARAGUAY - PROYECTOS EN EJECUCIÓN 1996/1997

SECTORES PRIORITARIOS Y NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION CONTRAPARTE
DESARROLLO RURAL:	
Colonización Agraria de San Pedro y Caaguazú	Instituto de Bienestar Rural
Desarrollo Sustentable del Chaco	Ministerio de Agricultura y Ganadería
DESARROLLO SOCIAL:	
Potencialización de las Comunidades Educativas	DIBEN
Formación de Formadores	EDAN
Asistencia Integral a Niños y Trabajadores de la Calle	Secretaría de Acción Social
Pelopincho	CONEB
SECTOR PRODUCTIVO:	
Censo Empresarial del Paraguay	Ministerio de Industria y Comercio/STP (DGEEyC)
Desarrollo Industrial e Inserción al MERCOSUR	Ministerio de Industria y Comercio/CEPAE
MODERNIZACION DEL ESTADO:	
Apoyo al Parlamento Fase II	Congreso Nacional
COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA:	
Misión y Equipamiento Pilcomayo	Comisión Nacional del Pilcomayo

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, Cooperación Técnica Internacional Informe Anual 1996/1997, Asunción, 1997

COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNION EUROPEA A PARAGUAY - Proyectos en Ejecución 1999

SECTORES PRIORITARIOS Y NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION CONTRAPARTE	MONTO en US\$
DESARROLLO RURAL:		
Desarrollo Sostenible de la Economía Familiar Campesina en Caaguazú	Instituto de Bienestar Rural	19.910.000
Desarrollo Sustentable del Chaco	Ministerio de Agricultura y Ganadería	16.280.000
DESARROLLO SOCIAL:		
Formación de Formadores	EDAN	935.000
Red y Centro de Iniciativas para la Mujer	Secretaría de la Mujer	9.020.000
Asistencia Integral a Menores en situación de Alto Riesgo en Paraguay	Secretaría de Acción Social	11.033.000
Villa Europa Ko'eju (Compañía Salado-í, Limpio)	Consejo Nacional de la Vivienda	1.050.500
Programa Alfa	Universidad Católica	n.d.
Abastecimiento de agua potable y tratamiento de aguas residuales	ONG Habitat	5.280.000
SECTOR PRODUCTIVO:		
Programa de Reconversión Industrial*	Ministerio de Industria y Comercio	2.034.340
Tips – Corporación de Empresas		n.d.
Eurocentro – Bolsa de Subcontrataciones del Paraguay		128.295
MODERNIZACION DEL ESTADO:		
Apoyo al Parlamento Fase III	Congreso Nacional	n.d.
Programa de Apoyo a la Modernización Institucional del Paraguay	Ministerio de Relaciones Exteriores	5.830.000
COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA:		
Centro Multiuso para Monitoreo Hidrológico y Ambiental		937.200
Apoyo a la Comisión Trinacional del Pilcomayo	Comisión Nacional del Pilcomayo	610.510
Total 15		73.048.845

* Proyecto parado, falta redefinición.

Fuente: Presidencia de la República/ Secretaría Técnica de Planificación, Informe Preliminar sobre Proyectos de Cooperación Técnica Internacional, Asunción, agosto de 1999.

COOPERACIÓN TÉCNICA A PARAGUAY: CHINA Y COREA. PROYECTOS EN EJECUCIÓN 1996/1997

REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)

Estudio de Prefactibilidad, Ciudad Nueva Asunción	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Construcción del Nuevo Palacio Legislativo	Congreso Nacional
Donación de 20 ambulancias	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Cooperación Técnica Agrícola	Ministerio de Agricultura y Ganadería

REPUBLICA DE COREA DEL SUR

Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores
Fortalecimiento de la Autogestión para el Desarrollo de Comunidades Campesinas	Ministerio de Agricultura

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, Cooperación Técnica Internacional Informe Anual 1996/1997, Asunción, 1997

COOPERACIÓN TÉCNICA A PARAGUAY DEL GOBIERNO DE JAPON PROYECTOS EN EJECUCIÓN 1996/1997

<i>COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE:</i>	<i>Organismo Ejecutor:</i>
Mejoramiento de Caminos Rurales del Departamento de Itapúa	MOPC
Perforación de Pozos en las Zonas Rurales del Interior del País	SENASA
Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental del País	MAG
<i>COOPERACION TECNICA TIPO PROYECTO:</i>	
Atención Primaria de la Salud en Areas Rurales	MSPyBS
Control de Calidad en la Industria Textil	MIC
Proyecto del Centro Paraguayo de Capacitación en Telecomunicaciones	IPT-ANTELCO
Fortalecimiento de la Producción de Granos Principales en el Paraguay	MAG
Desarrollo Rural y Mejoramiento Ambiental del Sur de Pilar (DERMASUR)	MAG
Centro de Electricidad y Electrónica	SNPP
Proyecto de Investigación de la Soja para el Incremento de la Producción	MAG
<i>ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO:</i>	
Estudio de Factibilidad para el Proyecto Mejoramiento de la Red Vial	MOPC
Estudio para un Programa Global de Cooperación al Pequeño Productor, para la Preservación del Medio Ambiente, Desarrollo Agropecuario Sostenible y Disminución de la Pobreza	MAG

Fuente: STP, Cooperación Técnica Internacional Informe Anual 1996/1997, Asunción, 1997

COOPERACIÓN TÉCNICA A PARAGUAY DEL GOBIERNO DE JAPON PROYECTOS DE APOYO COMUNITARIO 1996/1997

Unidad Móvil Quirúrgica – Oftalmológica	Fundación Banco de Ojos
Construcción de Polideportivo en la Ciudad de la Colmena	Asociación Cultural Japonesa de la Colmena
Equipamiento de Consultorio Médico en Fernando de la Mora	Federación de Clubes de Ancianos Japoneses del Paraguay
Construcción de Polideportivo	Colegio Nacional Paraguay - Japón de Yguazú
Construcción de Puente Hormigonado de la Colmena	Cooperativa Agroindustrial La Colmena Ltda.
Educación Bilingüe de las Parcialidades Indígenas del Paraguay	OISCA - Internacional, Paraguay
Construcción Escuela en Limpio	Escuela Graduada No. 13.453 “María Auxiliadora” de Limpio
Construcción de Viviendas Familiares	Fundación “Che Roga”, Hogar del Niño
Construcción de Aula	Colegio Adventista del Este Paraguayo, Yguazú
Suministro de Agua Potable para las Parcialidades Indígenas del Chaco	Gobernación del Departamento de Boquerón
Construcción de Escuela	Escuela Graduada No. 14.128 del Asentamiento Arroyo Claro
Equipamiento del Taller Laboral Protegido para Discapacitados	Fundación Jazmín
Fortalecimiento del Programa de Educación Ambiental de la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú	Fundación Moisés Bertoni
Construcción del Centro de Educación Ambiental	Gobernación del Departamento Central
Desarrollo Económico en el Departamento de Paraguari	Gobernación del Departamento de Paraguari
Mejoramiento del Sistema de Climatización del Hospital de Clínicas	Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas/Universidad Nacional de Asunción
Adquisición de un Autoclave	Alter Vida
Mejoramiento del Transporte Fluvial de la Comunidad Indígena Ishor	Comunidad Indígena Ishor
Donación de Carreta y Bueyes a la Comunidad Indígena Guana	Comunidad Indígena Guana

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación, Cooperación Técnica Internacional Informe Anual 1996/1997, Asunción, 1997

COOPERACIÓN TÉCNICA A PARAGUAY DEL GOBIERNO DE JAPON

Proyectos en Ejecución 1999

<i>TIPO DE COOPERACION:</i>	<i>ORGANISMO EJECUTOR</i>	<i>MONTO en US\$*</i>
<i>COOPERACION FINANCIERA NO REEMBOLSABLE:</i>		
Extensión Forestal en la Región Oriental del Paraguay	MAG	4.500.000
<i>COOPERACION TECNICA TIPO PROYECTO:</i>		
Fortalecimiento de la Salud Comunitaria en el Departamento de Caazapá	MSPyBS	4.000.000
Fortalecimiento de la Producción de Granos Principales en el Paraguay	MAG	4.500.000
Desarrollo Rural y Mejoramiento Ambiental del Sur de Pilar (DERMASUR)	MAG	5.250.000
Proyecto de Investigación de la Soja para el Incremento de la Producción	MAG	4.500.000
Mejoramiento de la tecnología de la producción de hortalizas para pequeños agricultores del Paraguay	MAG	4.000.000
Fortalecimiento del Centro Materno Infantil del Hospital de Clínicas	UNA	14.000.000
Servicio de Promoción Profesional Paraguayo-Japonés	MJT	4.500.000
<i>ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO:</i>		
Estudio de Factibilidad para el Proyecto Mejoramiento de la Red Vial	MOPC	750.000
Estudio de la Competitividad de la Economía Paraguaya en el MERCOSUR	STP	1.500.000
Estudio del Manejo de la Planificación del Transporte Urbano en el Area Metropolitana de Asunción	s.d.	750.000
TOTAL 11		48.250.000

* Monto Estimado

Fuente: Presidencia de la República/Secretaría Técnica de Planificación, Informe Preliminar sobre Proyectos de Cooperación Técnica Internacional (no reembolsable), Asunción, agosto de 1999

COOPERACION INTERNACIONAL - ASISTENCIA EXTERNA POR DONANTE (1991-1995)
(desembolsos en miles de dólares de EEUU)

DONANTE	SECTOR	Tipo*	1991	1993	1994	1995
1. MULTILATERAL						
1.1. NACIONES UNIDAS			n.d.	37,979	23,039	43,600 (5.801)
FAO	Agricultura, Silvicultura y Pesquería; Desarrollo Regional	CTI		282	96	516
OIEA	Recursos Naturales; Recursos Humanos; Agricultura, Silvicultura y Pequería; Energía; Salud	CTI		217	172	227
BANCO MUNDIAL/BIRF	Administración del Desarrollo; Agricultura, Silvicultura y Pesquería; Industria; Desarrollo Social	INV. CT		31,269	7,173	25,699 124
FIDA	Agricultura, Silvicultura y Pesquería	INV. CTI		-	8,500	12,100 86
OIT	Administración del Desarrollo; Recursos Humanos; Desarrollo Social	CTI		-	-	47
ONU/FMI	Gestión Económica	CTI		-	80	436
UNCHR	Ayuda y Socorro Humanitario	CTI		2	-	15
HABITAT		CTI		-	22	-
PNUD	Gestión Económica; Administración del Desarrollo; Recursos Humanos; Agricultura; Industria; Comercio Internacional; Transporte; Comunicaciones; Desarrollo Social; Salud	CTI		589	117	414
UNESCO	Recursos Humanos	CTI		26	15	2
FNUAP	Administración del Desarrollo; Recursos Humanos; Desarrollo Social; Salud	CTI		241	636	1,366
ACR				-	-	-

¹ CO= Capital Ordinario; FOE= Fondo de Operaciones Especiales y CT= Cooperación Técnica no reembolsable.

² Fondo Multilateral de Inversiones no reembolsable.

DONANTE (cont.)	SECTOR	Tipo*	1991	1993	1994	1995
UNICEF	Recursos Humanos; Desarrollo Social; Salud	CTI		1,150	1,727	1,160
ONUDI	Industria	CTI		-	87	37
UNIFEM	Recursos Humanos; Desarrollo Social	CTI		84	112	67
VNU	Administración del Desarrollo	CTI		8	-	10
PMA	Desarrollo Social; Salud	CTI		2,558	2,558	-
OMS	Recursos Humanos; Agricultura; Desarrollo Social; Salud	CTI		1,480	1,734	1,418
1.2 OTROS			n.d.	54,420	59,981	106,388 (15.845)
UE	Recursos Humanos; Agricultura; Industria; Desarrollo Social	CTI		2,516	2,463	10,063
BID	Gestión Económica; Recursos Humanos; Agricultura; Industria; Energía; Transporte; Desarrollo Social	INV. CT		50,182	55,881	90,543 4,580
DESCONOCIDO	Gestión Económica			-	-	2
HICA	Agricultura	CTI		442	644	359
OIM	Recursos Humanos; Industria; Ayuda y Socorro Humanitarios	CTI		686	421	156
OEA	Recursos Humanos; Desarrollo Social	CTI		595	447	685
ITAIPU				-	68	-
2. BILATERAL			134,217	44,297	10,601	54,318
CANADA	Desarrollo Social	CTI	942	32	147	131
ESTADOS UNIDOS	Gestión Económica; Recursos Naturales; Recursos Humanos; Desarrollo Social; Salud	CTI	4,564	44,297	10,601	3,633
ALEMANIA	Gestión Económica; Administración del Desarrollo; Recursos Naturales; Recursos Humanos; Agricultura; Industria; Desarrollo Social; Salud	CTI	18,157	2,478	3,769	6,864
BELGICA	Desarrollo Social	CTI	-	-	-	244

¹ CO= Capital Ordinario; FOE= Fondo de Operaciones Especiales y CT= Cooperación Técnica no reembolsable.

² Fondo Multilateral de Inversiones no reembolsable.

DONANTE (cont.)	SECTOR	Tipo*	1991	1993	1994	1995
DINAMARCA	Desarrollo Regional	CTI	890	-	-	-
ESPAÑA	Recursos Humanos; Agricultura; Industria; Desarrollo Social	CTI	2,010	4,226	3,845	388
FRANCIA		CTI	297			
ITALIA	Administración del Desarrollo; Recursos Humanos	CTI	30	-	-	44
NORUEGA	Administración del Desarrollo; Recursos Humanos; Desarrollo Regional; Desarrollo Social; Salud; Ayuda y Socorro Humanitarios	CTI	-	-	-	721
REINO UNIDO	Recursos Humanos; Agricultura; Comunicaciones	CTI	956			
SUIZA	Recursos Humanos	CTI	17			
CHINA/TAIWAN	Gestión Económica; Agricultura	CTI	57,790			n.d.
COREA	Administración del Desarrollo; Recursos Humanos; Desarrollo Social	CTI	494	248	4	n.d.
JAPON	Gestión Económica; Recursos Naturales; Recursos Humanos; Agricultura; Transporte; Desarrollo Social; Salud	CTI	47,940	34,338	n.d.	42,293
SUDAFRICA	Salud; Comercio Internacional; Recursos Naturales	CTI	130	-	-	-
3. ONG			6,788	4,608	1,139	209
KONRAD ADENAUER			n.d.	2,756	-	209
MISEREOR			n.d.	1,183	658	-
IAF			n.d.	310	218	-
HELVETAS			n.d.	239	37	-
OTROS**			n.d.	120		

NOTA: la columna 1995 fue reajustada, las cifras entre paréntesis corresponden a Cooperación Técnica no reembolsable.

* CTI = Cooperación Técnica Independiente; INV. corresponde a Proyectos de Inversión o préstamos (BIRF, BID, FIDA)

** Christian Aid, Diakonía, Interchurch Coordination Committee for Development Projects, Catholic Org. for Joint Financing of Development Projects, Oxfam, Sarec.

Fuentes: 1991 - Naciones Unidas, Informe de Cooperación para el Desarrollo, 1991, Paraguay (PAR/REP/Anual 92), Junio 1994, Asunción.

1993-1995 - PNUD, Paraguay. Cooperación para el Desarrollo, Informe 1995, Diciembre 1996, Asunción.

**1999. PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
POR FUENTES COOPERANTES**

Fuente	No. de Proyectos	Monto Total en US\$ (2)	Desembolsos	Saldos (3)
UNION EUROPEA	15	73.048.835	2.763.034	61.295.466
JAPON (1)	11	48.250.000	28.500.000	19.750.000
BID	18	26.357.600	6.146.000	20.211.600
USAID	3	21.595.000	6.125.000	15.470.000
ALEMANIA	11	19.677.154	6.558.603	11.055.568
UNICEF	6	4.492.800	3.594.240	898.560
FRANCIA	6	3.082.500	777.500	1.859.000
UNFPA	6	1.545.420	324.317	1.221.103
PNUD	7	1.350.265	635.034	633.231
ESPAÑA	6	1.205.681	350.064	855.617
BANCO MUNDIAL	3	1.005.585	278.010	727.575
COREA	1	820.994	538.388	282.606
OMS/OPS	5	796.701	514.392	282.309
FAO	4	731.000	156.349	574.651
CANADA	1	603.487	503.120	100.367
UNESCO	4	250.000		
TOTAL	107	204.813.022	57.764.051	135.217.653

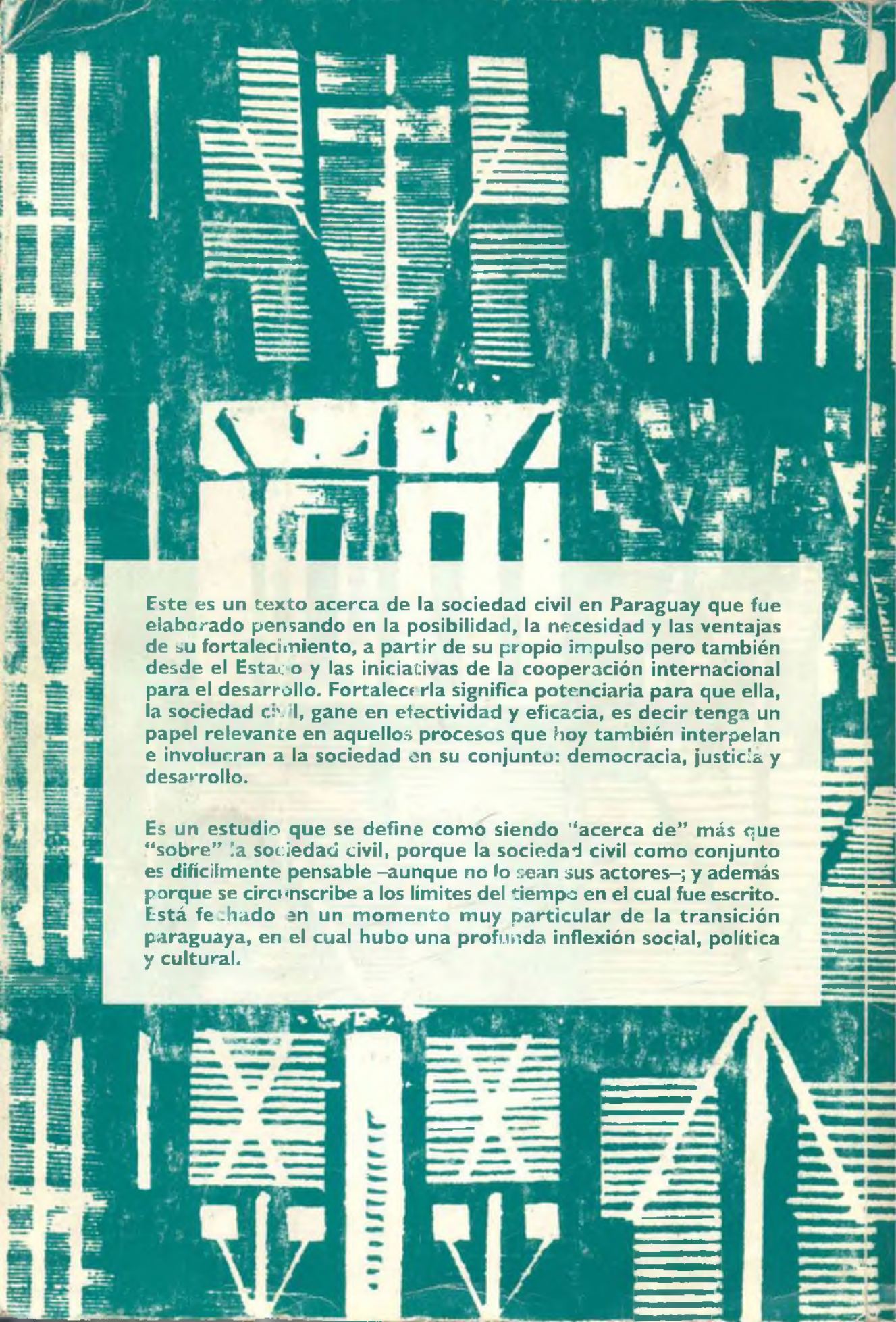
(1) Monto estimado.

(2) Corresponde al presupuesto aprobado para la duración total del proyecto.

(3) El saldo total no representa la diferencia entre el monto total y los desembolsos totales debido a que no se dispone de información de algunas fuentes.

Fuente: Presidencia de la República/Secretaría Técnica de Planificación, Informe Preliminar sobre Proyectos de Cooperación Técnica Internacional (no reembolsable), Asunción, agosto 1999.

**Se terminó de Imprimir
en los talleres de la Imprenta
Editorial Arte Nuevo S.R.L.
en Asunción, diciembre
de 1999, Paraguay**



Este es un texto acerca de la sociedad civil en Paraguay que fue elaborado pensando en la posibilidad, la necesidad y las ventajas de su fortalecimiento, a partir de su propio impulso pero también desde el Estado y las iniciativas de la cooperación internacional para el desarrollo. Fortalecerla significa potenciarla para que ella, la sociedad civil, gane en efectividad y eficacia, es decir tenga un papel relevante en aquellos procesos que hoy también interpelan e involucran a la sociedad en su conjunto: democracia, justicia y desarrollo.

Es un estudio que se define como siendo "acerca de" más que "sobre" la sociedad civil, porque la sociedad civil como conjunto es difícilmente pensable –aunque no lo sean sus actores–; y además porque se circunscribe a los límites del tiempo en el cual fue escrito. Está fechado en un momento muy particular de la transición paraguaya, en el cual hubo una profunda inflexión social, política y cultural.